



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
EXTENSIÓN LA MANÁ

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA APLICADA A LA EMPRESA DE
SERVICIOS AKI VOY CIA. LTDA EN EL CANTÓN LA MANÁ,
PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2023”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autoras:

María Belén Balseca Solano
Lady Luana Jácome Espinoza

Tutor:

Ing. Rodrigo Arturo Reyes Armas, MSc.

LA MANÁ-ECUADOR
AGOSTO-2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Balseca Solano María Belén, con cédula de ciudadanía No. 0550284335, Jácome Espinoza Lady Luana, con cédula de ciudadanía No. 0940668825, declaramos ser autoras del presente **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “AUDITORIA TRIBUTARIA APLICADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS AKI VOY CIA. LTDA EN EL CANTON LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI PERIODO 2023”**, siendo la Ing. Rodrigo Arturo Reyes Armas MSc., Tutora del presente trabajo; y, eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

La Maná, agosto del 2024



María Belén Balseca Solano
C.C: 0550284335



Lady Luana Jácome Espinoza
C.C: 0940668825

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En Calidad de Tutor del Proyecto de Investigación sobre el título:

“AUDITORIA TRIBUTARIA APLICADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS AKI VOY CIA. LTDA EN EL CANTON LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI PERIODO 2023”, Balseca Solano María Belén; Jácome Espinoza Lady Luana, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo es merecedor del aval de aprobación al cumplir las normas técnicas, traducción y formatos previstos, así como también ha incorporado las observaciones y recomendaciones propuestas en la pre-defensa.

La Maná, agosto del 2024



Ing. Rodrigo Arturo Reyes Armas, MSc.

C.I: 1718905274

TUTOR

AVAL DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y, por la Extensión La Maná; por cuanto las postulantes: Balseca Solano María Belén; Jácome Espinoza Lady Luana, con el título del Proyecto de Investigación: “**AUDITORIA TRIBUTARIA APLICADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS AKI VOY CIA. LTDA EN EL CANTON LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI PERIODO 2023**”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación del trabajo de titulación.

Por lo antes expuesto, se autoriza grabar los archivos correspondientes en un CD, según la normativa institucional.

La Maná, agosto del 2024

Para constancia firman:


Ing. Medina Armas Angélica Tamara Mg
C.C. 1205633553
LECTOR 1 (PRESIDENTE)


Ing. Oña Sinchiguano Brenda Elizabeth Mg
C.C. 0502972037
LECTOR 2 (MIEMBRO)


Ing. Díaz Córdova Pedro Enrique Mg
C.C. 0602260606
LECTOR 3 (SECRETARIO)

AGRADECIMIENTO

La culminación de esta tesis no habría sido posible sin la ayuda y el apoyo de varias personas, a quienes quiero dedicar unas palabras de agradecimiento.

Primero, expreso mi profunda gratitud a mi tutor Ing, Mgtr. Rodrigo Arturo Reyes Armas, por su inestimable orientación y apoyo durante todo este proceso. Sus conocimientos y experiencia han sido cruciales para el desarrollo de esta investigación.

A mis profesores de la facultad de ciencias administrativas carrera de licenciatura en contabilidad y auditoría quienes, a lo largo de mi formación, me han transmitido el amor por el conocimiento y la investigación. Agradezco especialmente a la Universidad Técnica de Cotopaxi cuyo interés en mi desarrollo profesional ha sido un estímulo constante.

A mi familia, que ha sido mi pilar en todo momento. A mi madre, Neida gracias por su amor incondicional y por creer en mí incluso cuando yo dudaba. A mi hija Victoria que desde el día que llegó a sido mi luz mi fuerza mi motorcito a seguir cada día la que me inspira a salir adelante.

Este logro no solo es mío, sino también de todos ustedes.

María

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios por llenarme de sabiduría e inteligencia para culminar con éxito mi carrera universitaria. A mis padres, hermanos, hijos, por brindarme su apoyo emocional y también por haber estado conmigo en los momentos más difíciles de mi carrera.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, docentes de la misma por cada persona que integra esta universidad humanista y también que no nos deja desmayar ante las adversidades que hemos tenido en clases.

Lady

DEDICATORIA

A ti mi Dios por darme la oportunidad de concluir mi carrera, y fortalecerme de valentía al pasar de los días y nunca abandonarme en este periodo de estudio.

A mi madre Neida la cual es mi pilar fundamental que sin ella no sería nada de lo que hoy en día soy, es mi ejemplo a seguir; a mi hija Victoria que desde el día que llegó a sido mi luz mi fuerza mi motorcito a seguir cada día la que me inspira a salir adelante.

A mis tías Nubia y Nimia, gracias a ellas con sus consejos y sus apoyos hemos logrado la meta final. A Kevin que siempre estuvo con su apoyo para no rendirme y siempre apoyarme en las decisiones y decirme que si lograría y pues lo logramos.

Con mucho amor.

María

DEDICATORIA

Principalmente este logro se lo dedico a Dios quien fue mi guía y mi sustento, a mis padres, Néstor Edison Jácome Marcillo y Rosemary Jessenia Espinoza Cruz, a mis hermanos, Jordán Jácome y Abraham Jácome y como no agradecer a mis hermosos hijos Iker Jampier y Andrés Alexander por darme esa patadita de suerte para seguir luchando por mi carrera y alcanzar mis metas

Lady

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

EXTENSIÓN LA MANÁ

TÍTULO: “AUDITORÍA TRIBUTARIA APLICADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS AKI VOY CIA. LTDA EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2023”

Autores:

Balseca Solano María Belén
Jácome Espinoza Lady Luana

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad realizar una auditoría tributaria a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA, ubicada en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, durante el período 2023. Este estudio se enfoca en evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la organización, a través de la aplicación de las fases de la auditoría tributaria. Como parte de la metodología aplicada en el presente proyecto de investigación, se utilizó la investigación descriptiva, la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa. También se utilizó el método analítico, el método deductivo y el método inductivo. Adicionalmente se utilizaron como instrumentos de investigación, el cuestionario de entrevista al gerente de la empresa, quien proporcionó valiosa información sobre las prácticas y procedimientos actuales en la empresa. Es importante manifestar que el modelo de Control Interno COSO 1 se utilizó de manera efectiva para evaluar el control interno en el área administrativa y contable de la empresa. Los resultados obtenidos del informe de Control Interno reflejan un desempeño tributario satisfactorio, con algunas áreas de oportunidad que deben ser atendidas para fortalecer aún más la gestión de la organización. Se concluye que la empresa debe implementar una auditoría tributaria para mejorar sus procesos. Se recomienda implementar el manual de procesos tributarios planteado como propuesta en la presente investigación.

Palabras claves: Auditoría tributaria, Control interno, Empresa de servicios, Tributación, Manual de procesos

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

EXTENSION LA MANA

THEME: “TAX AUDIT APPLIED TO THE SERVICES COMPANY AKI VOY CIA. LTDA IN THE CANTON LA MANÀ, PROVINCE OF COTOPAXI PERIOD 2023”

Authors:

Balseca Solano María Belén
Jácome Espinoza Lady Luana

ABSTRACT

The purpose of this research project was to carry out a tax audit of the service at the company AKI VOY CIA. LTDA which is located in the La Maná canton, Cotopaxi province, during the period 2023. This study was focused on evaluating compliance with the organization's tax obligations through the application of the tax audit phases. As part of the applied methodology in this research project, descriptive research, qualitative research, and quantitative research were used. The analytical method, the deductive method, and the inductive method were also used. Additionally, the interview questionnaire to the company manager was used as research instrument which provided valuable information about current practices and procedures at the company. It was important to state that the Internal Control COSO 1 model was used effectively to evaluate internal control in the administrative and accounting area of the company. The obtained results from the internal control report reflected satisfactory tax performance with some areas of opportunity that must be addressed to further strengthen the organization's management. It was concluded that the company must implement a tax audit to improve its processes. It was recommended to implement the tax process manual as a proposal on this research.

Keywords: Tax audit, Internal control, Service company, Taxation, Process manual

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	iii
AVAL DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vii
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xv
INFORMACIÓN GENERAL	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
3. JUSTIFICACIÓN.....	4
4. BENEFICIARIOS	5
4.1. Beneficiarios directos	5
4.2. Beneficiarios indirectos	5
5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
5.1. Planteamiento del problema	6
5.3. Delimitación del problema	7
6. OBJETIVOS.....	7
6.1. Objetivo General.....	7
6.2. Objetivo Especifico	7
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS CON RELACION A LOS OBJETIVOS.....	8
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO- TÉCNICA.....	9
8.1. Antecedentes de la investigación.....	9
8.1.2. Antecedentes Internacionales	9
8.1.2. Antecedentes Nacionales	10
8.2. Categorías fundamentales.....	11
8.3. Fundamentación teórica.....	12
8.3.1. Auditoria Tributaria	12
8.3.1.1. Objetivos de la Auditoria Tributaria	12

8.3.1.2. Importancia de la Auditoria Tributaria	13
8.3.1.3. Fases de la Auditoria Tributaria.....	14
8.3.1.4. Informe de Auditoría Tributaria.....	15
8.3.2. Obligaciones tributarias.....	15
8.3.2.1. Elementos de la obligación tributaria	16
8.3.2.2. Características de la obligación tributaria	17
8.3.2.3. Nacimiento y extinción de la obligación tributaria	18
8.3.2.4. Tipos de obligación tributaria	19
8.3.2.5. Principales tributos	19
8.3.2.6. Derechos y obligaciones del contribuyente	20
8.3.3. Empresas de servicios.....	21
8.3.3.1. Clasificación de los sectores de servicios.....	22
8.3.3.2. Planificación, control y mejora continua en empresas de servicios	23
8.3.3.3. Tecnología e innovación en empresas de servicios	23
8.3.3.4. Empresas de entregas a domicilio	24
8.4. Fundamentación Legal	25
8.4.1. Constitución de la República del Ecuador.....	25
8.4.2. Código Tributario	25
8.4.2. Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).....	26
8.4.3. Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno	27
8.4.4. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)	27
9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS	28
10. METODOLOGÍA.....	30
10.1. Tipos de investigación	30
10.1.1. Investigación Descriptiva	30
10.1.2. Investigación Cualitativa	30
10.1.3. Investigación cuantitativa.....	31
10.2. Métodos de investigación	31
10.2.1. Método analítico	31
10.2.2. Método deductivo	32
10.2.3. Método inductivo.....	32
10.3. Técnicas e instrumentos de investigación	33
10.3.1.1. Entrevista.....	33
10.3.2. Instrumentos de investigación	34

10.3.2.1. Cuestionario de entrevista	34
10.3.2.2. Cuestionario de Control Interno COSO I	34
10.4. Población y muestra.....	35
10.4.1. Población	35
10.4.2. Muestra	36
10.5. Procesamiento y análisis.....	36
11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	38
11.1. Creación de la firma auditora	38
11.2. Desarrollo de la Auditoria Tributaria.....	38
11.2.1. FASE I: Conocimiento preliminar	38
11.2.2. FASE II: Planificación	58
11.2.3. FASE III: Ejecución.....	114
11.2.4. FASE IV: Comunicación	136
11.3. Diseño de la Propuesta.....	143
12. IMPACTOS	170
12.1. Impacto social.....	170
12.2. Impacto técnico.....	170
12.3. Impacto económico.....	170
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	171
13.1. Conclusiones.....	171
13.2. Recomendaciones	171
14. BIBLIOGRAFÍA	173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Beneficiarios Directos	5
Tabla 2. Beneficiarios Indirectos	5
Tabla 3. Actividades y sistema en relación a los objetivos.....	8
Tabla 4. Población y Muestra	36
Tabla 5. Índice general de auditoría.....	39
Tabla 6. Carta de presentación de auditoría tributaria	42
Tabla 7. Carta de aceptación de auditoría tributaria	44
Tabla 8. Carta de compromiso de auditoría tributaria	46
Tabla 9. Contrato de servicios profesionales auditoría tributaria	48
Tabla 10. Plan general de auditoría tributaria.....	51
Tabla 11. Principios de Auditoria	54
Tabla 12. Visita a las instalaciones de la empresa AKY VOY CIA LTDA.....	56
Tabla 13. Antecedentes de la empresa AKY VOY CIA LTDA	57
Tabla 14. Entrevista al gerente de la empresa AKY VOY CIA LTDA.....	59
Tabla 15. Análisis de la entrevista	61
Tabla 16. Matriz de Obligaciones de la empresa AKY VOY CIA LTDA	63
Tabla 17. Matriz FODA de la empresa AKI VOY CIA LTDA.....	64
Tabla 18. Análisis Matriz FODA empresa AKI VOY CIA LTDA	65
Tabla 19. COSO I: Ambiente de Control.....	67
Tabla 20. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo del componente Ambiente de Control	69
Tabla 21. COSO I: Evaluación de Riesgos.....	71
Tabla 22. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo del componente Evaluación de Riesgos.....	73
Tabla 23. COSO I: Actividades de Control	75
Tabla 24. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo del componente Actividades de Control	77
Tabla 25. COSO I: Información y comunicación	79
Tabla 26.. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo componente Información y comunicación.....	82
Tabla 27. COSO I: Supervisión y monitoreo.....	83
Tabla 28. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo componente Supervisión y Monitoreo	86
Tabla 29. Totales componentes Control Interno COSO I	87
Tabla 30. Determinación del Riesgo inherente.....	89
Tabla 31. Cálculo y análisis del Riesgo inherente obtenido	90
Tabla 32. Determinación del riesgo de detección y riesgo de auditoría	91

Tabla 33. Hoja de Hallazgos 1 componente Ambiente de Control.....	92
Tabla 34. Hoja de Hallazgos 2 componente Ambiente de Control.....	94
Tabla 35. Hoja de Hallazgos 3 componente Evaluación de riesgos	95
Tabla 36. Hoja de Hallazgos 4 componente Evaluación de riesgos	96
Tabla 37. Hoja de Hallazgos 5 componente Actividades de control	98
Tabla 38. Hoja de Hallazgos 6 componente Actividades de control	99
Tabla 39. Hoja de Hallazgos 7 componente Actividades de control	101
Tabla 40.. Hoja de Hallazgos 8 componente Información y comunicación	102
Tabla 41. Hoja de Hallazgos 9 componente Información y comunicación	104
Tabla 42. Hoja de Hallazgos 10 componente Supervisión y monitoreo.....	105
Tabla 43. Hoja de Hallazgos 10 componente Supervisión y monitoreo.....	106
Tabla 44. Hoja de Hallazgos 11 componente Supervisión y monitoreo.....	108
Tabla 45. Informe de Control Interno	109
Tabla 46. Cumplimiento tributario declaraciones del IVA Ventas 2023.....	115
Tabla 47. Cumplimiento tributario declaraciones del IVA Compras 2023.....	116
Tabla 48. Retenciones en la fuente del IVA 2023	118
Tabla 49. Impuesto a la Renta 2023	119
Tabla 50. Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023	121
Tabla 51. Matriz de Cumplimiento de obligaciones.....	122
Tabla 52. Indicador tributario Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales	125
Tabla 53. Indicador tributario Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras.....	126
Tabla 54. Indicador tributario Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos.	128
Tabla 55. Indicador tributario Tasa efectiva de impuesto a la Renta y Participación de gastos no deducibles	129
Tabla 56. Indicador tributario Índice de Cumplimiento de Retenciones.....	130
Tabla 57. Matriz de incidencias tributarias.....	132
Tabla 58. Carta de notificación de cierre de auditoría.....	137
Tabla 59. Informe final de auditoría	138
Tabla 60. Portada manual de procesos tributarios	143

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Categorías fundamentales.....	11
Ilustración 2. Organigrama empresa AKY VOY CIA LTDA	150

INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto:

Auditoría tributaria aplicada a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA en el Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi Periodo 2023

Fecha de inicio:	Febrero del 2024
Fecha de finalización:	Agosto del 2024
Lugar de ejecución:	La Maná
Facultad que auspicia:	Facultad de Ciencias Administrativas
Carrera que auspicia:	Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría
Proyecto de investigación:	No Aplica
Coordinador de Proyecto:	Ing. Rodrigo Arturo Reyes Armas, MSc.
Investigadoras:	Jácome Espinoza Lady Luana Balseca Solano María Belén
Área de Conocimiento:	Códigos de la UNESCO (Área, sub-área y disciplina) 5303 contabilidad económica 530301 contabilidad financiera
Líneas de Investigación:	Administración y Economía para el Desarrollo Humano y Social
Sub líneas de Investigación de la Carrera:	Sistemas Integrados de Contabilidad orientados al fortalecimiento de competitividad y sostenibilidad

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las organizaciones se enfrentan a crecientes desafíos y responsabilidades en cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en el contexto económico globalizado y altamente competitivo de hoy en día, los errores pueden tener diversas consecuencias, como afectar la evaluación realizada por el auditor, generar pasivos contingentes o pérdidas de ingresos, lo que se busca es detectar y prevenir la elusión tributaria para que de esta manera los auditores puedan mantener una actitud de escepticismo profesional y reconocer la posibilidad de que exista una representación errónea en los estados financieros debido a la elusión tributaria. La auditoría tributaria se ha convertido en una herramienta clave para garantizar el cumplimiento adecuado de las regulaciones fiscales, prevenir la evasión de impuestos y fomentar una cultura de tributaria.

La auditoría tributaria es el proceso sistemático, organizado de revisión y evaluación de las obligaciones tributarias de una entidad, tiene como objetivo verificar la exactitud y veracidad de las declaraciones presentadas ante un ente fiscal. La auditoría tributaria se enmarca dentro de un conjunto de reglas y obligaciones fiscales que regulan como las empresas se comportan en términos fiscales, ya que estas regulaciones tienen como objetivo garantizar que las organizaciones cumplan sus obligaciones fiscales de manera clara y precisa, ya que de esta forma se busca también detectar fraudes y errores presentados en los estados financieros por medio de la planeación, ejecución, informe y monitoreo dentro de la organización.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo realizar una auditoría tributaria a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA, ubicada en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, durante el período 2023. A través de este estudio, se busca conocer a profundidad la imposición tributaria de las obligaciones fiscales de la empresa, evaluar el cumplimiento de dichas obligaciones, determinar los indicadores tributarios y su incidencia en el cumplimiento, y proponer un manual de procesos tributarios que permita mejorar la gestión fiscal de la organización. La importancia de este trabajo radica en que, a través de la auditoría tributaria, se podrán identificar posibles falencias o incumplimientos en el ámbito fiscal, lo cual permitirá a la empresa AKI VOY CIA. LTDA tomar las medidas correctivas necesarias y fortalecer sus procesos tributarios, evitando así eventuales sanciones o multas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La auditoría tributaria es un proceso sistemático que permite evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa, con el fin de identificar posibles incumplimientos y riesgos fiscales. En el contexto actual, en el que las empresas deben hacer frente a una carga tributaria cada vez más compleja, la realización de auditorías tributarias se ha vuelto una herramienta clave para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y, al mismo tiempo, optimizar la gestión tributaria.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad realizar una auditoría tributaria a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA, ubicada en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, durante el período 2023. Este estudio se enfoca en evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la organización, a través de la aplicación de las fases de la auditoría tributaria. En primer lugar, se buscará conocer la imposición tributaria de las obligaciones fiscales en la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA. Para ello, se realizará un análisis detallado de la normativa tributaria aplicable a la actividad de la empresa, identificando las principales obligaciones y deberes que la organización debe cumplir.

Posteriormente, se evaluará el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de las fases de auditoría tributaria, lo que permitirá la identificación de hallazgos. En este sentido, se revisarán los procesos y registros contables de la empresa, con el fin de verificar si los tributos han sido declarados y pagados correctamente, de acuerdo con la legislación vigente. Además, se determinarán los indicadores tributarios y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto ayudará a analizar el desempeño fiscal de la empresa y el impacto que tienen los diferentes indicadores en el cumplimiento de las obligaciones.

Finalmente, se propondrá un manual de procesos tributarios a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA. Dicho manual servirá como una herramienta de apoyo para la adecuada gestión de las obligaciones fiscales, contribuyendo a la mejora continua de la empresa en este ámbito. La realización de esta auditoría tributaria permitirá a la empresa AKI VOY CIA. LTDA identificar posibles incumplimientos o riesgos fiscales, y tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además, el manual de procesos tributarios propuesto representará un valioso recurso para la optimización de la gestión fiscal de la organización.

3. JUSTIFICACIÓN

La realización de esta auditoría tributaria a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA. se justifica por varias razones de gran relevancia. En primer lugar, es importante destacar que el cumplimiento de las obligaciones fiscales es un aspecto fundamental para toda organización, ya que el incumplimiento de estos deberes puede acarrear sanciones y multas, afectando directamente la estabilidad y el desempeño financiero de la empresa.

Desde el punto de vista práctico, la auditoría tributaria permitirá a la empresa AKI VOY CIA. LTDA. Identificar posibles incumplimientos o riesgos fiscales, lo que posibilitará la implementación de medidas correctivas oportunas. Esto contribuirá a mejorar la gestión tributaria de la organización, optimizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mitigando los potenciales impactos negativos.

Además, la propuesta de un manual de procesos tributarios representará una herramienta valiosa para la empresa, ya que proporcionará lineamientos claros y específicos sobre el adecuado manejo de las obligaciones tributarias. Este manual servirá como una guía de referencia para el personal involucrado en la gestión fiscal, promoviendo la estandarización de los procedimientos y la mejora continua en este ámbito.

Desde una perspectiva académica, este proyecto de investigación contribuirá a ampliar el conocimiento y la comprensión de la auditoría tributaria y su aplicación en el contexto de una empresa de servicios. Los hallazgos y conclusiones derivados de este estudio podrán ser utilizados como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la temática. Finalmente, la realización de esta auditoría tributaria a la empresa AKI VOY CIA. LTDA. es de gran relevancia para la provincia de Cotopaxi, ya que se trata de una organización que opera en el cantón La Maná y contribuye al desarrollo económico y social de la región. Por lo tanto, este proyecto de investigación tiene un impacto positivo en la comunidad local.

4. BENEFICIARIOS

La presente investigación considera los siguientes beneficiarios directos e indirectos, los cuales se adjuntan a continuación:

4.1. Beneficiarios directos

La presente investigación considera como beneficiarios directos al gerente general, contadora, secretaria y auxiliares contables

Tabla 1. Beneficiarios Directos

N ^a	Beneficiarios directos
1	Gerente General
2	Contadora
3	Secretaria
4	Auxiliares contables

Fuente: Empresa AKY VOY CIA. LTDA

Elaborado por: autores

4.2. Beneficiarios indirectos

La presente investigación considera como beneficiarios indirectos al Servicios de rentas internas, GAD Municipal, Empresa de servicios Express y Universidad Técnica de Cotopaxi.

Tabla 2. Beneficiarios Indirectos

N ^a	Beneficiarios indirectos
1	Servicios de rentas internas
2	Gad Municipal
3	Empresa de servicios Express
4	Universidad Técnica de Cotopaxi

Fuente: Empresa AKY VOY CIA. LTDA

Elaborado por: autores

5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

5.1. Planteamiento del problema

En el contexto internacional, las empresas de servicios express han adquirido una relevancia cada vez mayor, respondiendo a la creciente demanda de soluciones rápidas y eficientes para satisfacer las necesidades de individuos y empresas. Estas empresas de servicios se caracterizan por su capacidad de respuesta, la calidad de sus servicios y su adaptación a las necesidades cambiantes del mercado global (Alcívar, 2019).

En el ámbito nacional, las empresas de servicios desempeñan un papel fundamental en el crecimiento económico, al generar puestos de trabajo y contribuir significativamente a la recaudación fiscal, sin embargo, debido a la complejidad de las normativas locales y a las características propias de los servicios prestados, el cumplimiento de las obligaciones fiscales en este sector presenta numerosos desafíos, lo cual es crucial para asegurarse de que estas empresas cumplan con sus obligaciones fiscales, de tal manera que se reduzcan los riesgos de evasión fiscal y maximice la transparencia financiera (Auqui, 2021).

En la provincia de Cotopaxi, Ecuador, la Ciudad de la Maná, Parroquia El Carmen, se encuentra ubicada la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA en el Barrio el Maza, calle Colombia, intersección Gonzalo Pizarro, la cual tiene como actividad principal entregas a domicilio exprés de diferentes productos para el uso y consumo familiar como alimentación, salud, compras de diversos productos, además realizan diferentes tramites personales. Actualmente esta empresa enfrenta desafíos significativos para cumplir con sus obligaciones fiscales, en el área de declaraciones y pago de impuestos ya que las fechas límite y procedimientos para las mismas se pasan de la fecha estimada.

5.2. Formulación del problema

¿De qué manera la auditoría tributaria incide en la presentación de las obligaciones fiscales de la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA, en el Cantón La Maná, provincia de Cotopaxi período 2023?

5.3. Delimitación del problema

Provincia: Cotopaxi

Cantón: La Maná

Institución: Empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA

Dirección: Calle Colombia, intersección Gonzalo Pizarro

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Realizar la auditoría tributaria a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA, en el Cantón la Maná, provincia de Cotopaxi periodo 2023.

6.2. Objetivo Especifico

- Conocer la imposición tributaria de las obligaciones fiscales en la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de las fases de auditoria tributaria que permita la identificación de hallazgos.
- Determinar los indicadores tributarios y su incidencia en cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Proponer un manual de procesos tributarios a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS CON RELACION A LOS OBJETIVOS

Tabla 3. Actividades y sistema en relación a los objetivos

Objetivo específico	Actividad	Resultado de la actividad	Medio de verificación
Conocer la imposición tributaria de las obligaciones fiscales en la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA.	Entrevista al gerente general de la empresa. Aplicación de la matriz de Obligaciones.	Registro y análisis de la entrevista aplicada. Identificación clara de las obligaciones fiscales.	Entrevista. Matriz de Obligaciones.
Evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de las fases de auditoría tributaria que permita la identificación de hallazgos.	Elaboración de la Matriz FODA Aplicación de las fases de la auditoría tributaria	Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa Evaluación del cumplimiento del sistema de auditoría	Matriz FODA Papeles de trabajo Informe de control interno Matriz de cumplimiento.
Determinar los indicadores tributarios y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Revisión en el área contable Evaluación de incidencias en el área tributaria	Identificación y análisis de los indicadores tributarios Verificación si se está realizando de manera correcta las declaraciones	Indicadores tributarios identificados Matriz de incidencias tributarias. Informe Final de Auditoría
Proponer un manual de procesos tributarios a la empresa de servicios AKI VOY CIA, LTDA.	Elaboración de un manual de procesos tributarios basados en los hallazgos Comunicación de resultados a la empresa	Procedimiento de procesos tributarios que aborda los hallazgos de la auditoría. Documento presentado del manual con sus respectivas recomendaciones	Manual de Procesos Tributarios Informe de comunicación de resultados.

Fuente: Empresa AKY VOY CIA. LTDA

Elaborado por: autores

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO- TÉCNICA

8.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de la investigación proporcionan el contexto y la base sobre lo cual se desarrolla el estudio.

8.1.2. Antecedentes Internacionales

Antecedente internacional 1: Auditoría Tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia

En el contexto internacional, se tiene evidencia de una investigación realizada por Ruíz y Molina (2019), donde dan a conocer la auditoría tributaria como herramienta de gestión empresarial y administrativa para las empresas en Colombia, ya que este es un país en el que la carga impositiva es muy elevada para las empresas lo cual dificulta el debido proceso de estas obligaciones, en el que no todas las empresas cuentan con la ventaja de lograr el nivel de cumplimiento establecido de las obligaciones tributarias en sus organizaciones. La auditoría tributaria debería ser tomada en las empresas colombianas como una herramienta que garantice seguridad razonable tanto al ente como a la entidad fiscalizadora, ya que para esto se realiza un examen con la finalidad de verificar el cumplimiento en forma correcta de todos los contribuyentes, y es por ello que al efectuar una auditoría se deben emplear las respectivas técnicas, procedimientos y herramientas de la misma. El revisor fiscal debe focalizarse en la detección de hechos que puedan ser generadores de riesgos de incorrecciones materiales o más fuentes de sanciones por el incumplimiento o por el diligenciamiento incorrectos de las declaraciones tributarias e identificar las contingencias fiscales; de este modo pueden prevenir riesgos de sanciones y mayores impuestos en la posibilidad de una visita de las autoridades fiscales nacionales y territoriales. De manera que se plantea una investigación de tipo documental con énfasis literario para estudiar la auditoría tributaria como herramienta de gestión empresarial y administrativa para las empresas en Colombia, con el fin además de ayudar al empresario colombiano al momento de la presentación de sus obligaciones y al profesional de la contaduría a implementar técnicas que puedan mejorar su desempeño al momento de realizar una auditoría fiscal.

8.1.2. Antecedentes Nacionales

Antecedente nacional 1: Auditoría Tributaria aplicada a la compañía de transporte mixto Pucayacu en el cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi período 2021

De acuerdo a lo expresado por Cujilán y Sangotuña (2023), la investigación realizada por ellas tuvo como objetivo principal la determinación del cumplimiento fiscal de la Compañía Transporte Mixto Pucayacu, periodo 2021. La principal problemática existente dentro de la empresa mencionada se centró en la falta de organización de documentos asociados a las declaraciones tributarias mensuales y anuales de la organización; asimismo, la aplicación de la normativa de tributación de forma impropia sin considerar las últimas actualizaciones asociadas al tema mencionado. La metodología aplicada para la ejecución de esta indagación se enmarcó en un enfoque de tipo cualitativo, bajo la implementación de los tipos de investigación de campo, Descriptivo. Asimismo, se aplicó el método análisis – síntesis. Con relación a las técnicas de recolección de datos, se aplicaron tanto la observación, la entrevista, guía de observación y el cuestionario de control interno COSO I. Durante el desarrollo del estudio se aplicó una auditoría tributaria, la cual, estuvo dividida en cuatro fases elementales, siendo la primera de conocimiento preliminar; seguida de la fase dos enfocada en la planificación; en tercer lugar, la fase de ejecución y por último, la comunicación de los resultados. Entre las principales conclusiones generadas en el proceso auditor realizado se encontró la falta del proceso contable de manera adecuada; así como también, la cancelación impuntual de los impuestos del valor agregado al igual que los de renta genera multas por parte del SRI. Consecuentemente, se evidenciaron la existencia de algunas contradicciones en cuanto a cuál es el enfoque administrativo y organizacional de la Compañía.

Antecedente nacional 2: Auditoría tributaria de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua Cía. Ltda

Por otro lado Bedoya y Morales (2023), manifiestan que la realización de su investigación, tuvo como objetivo ejecutar una auditoría tributaria a la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua Cía. Ltda., con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente de los años 2020, 2021 y 2022. La información se ha obtenido de forma directa con el gerente y contadora de la empresa. Mediante la herramienta de auditoría conocida como cuestionario establecido en el método COSO, se pudo dar a conocer las debilidades que

presentan de acuerdo con sus obligaciones tributarias, delimitándolo mediante un porcentaje equivalente al riesgo inherente por un valor del setenta coma cincuenta y nueve por ciento. Para la ejecución de la auditoría se tomó en cuenta las obligaciones que mantiene con el Servicio de Rentas Internas. Las falencias que se pudieron identificar han sido las siguientes; la empresa no cumple con la presentación de sus declaraciones y pagos de impuesto de acuerdo con el noveno dígito del Régimen Único del Contribuyente, además presenta valores pendientes de pago de impuestos y también se observó que existen valores declarados que no corresponden a la información fiscal presentada. Finalmente, se pudo conocer que la empresa cuenta con un nivel de confianza del veintinueve coma cuarenta y un por ciento equivalente a un nivel bajo. Por lo cual en el informe de auditoría que se emitió al gerente de la empresa, se ha detalla las recomendaciones que puede hacer uso para una correcta toma de decisiones que ayuden a fortalecer el cumplimiento de los objetivos propuestos de forma eficiente y eficaz. De esta manera la empresa podrá cumplir con a cabalidad sus obligaciones tributarias y evitará futuras sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

8.2. Categorías fundamentales

Las categorías fundamentales de la presente investigación son contabilidad, auditoria tributaria, obligaciones tributarias, control interno acerca de los transportes, leyes, las mismas cuyo desarrollo se adjuntan a continuación.

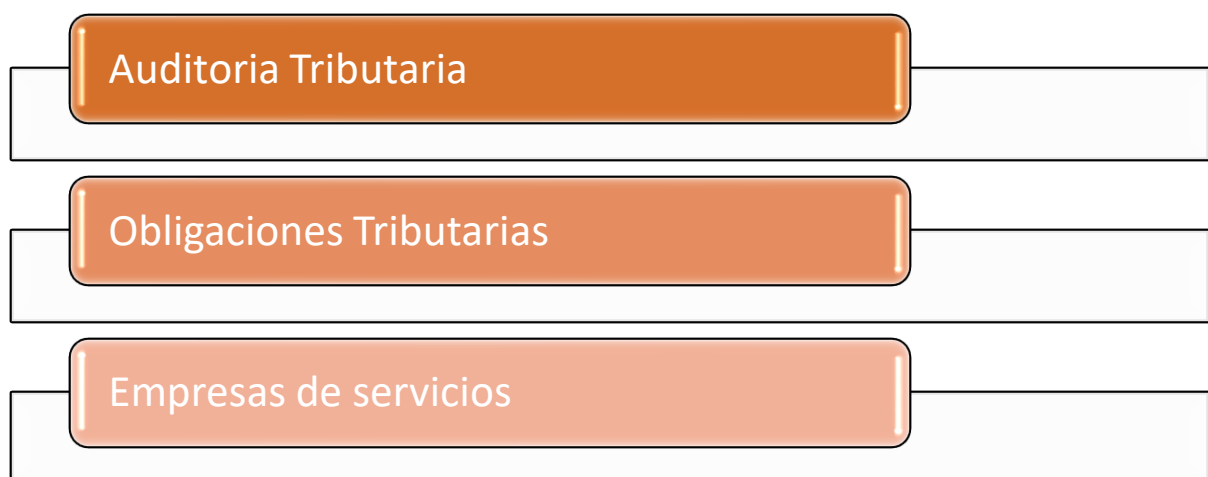


Ilustración 1. Categorías fundamentales

Elaborado por: Autores

8.3. Fundamentación teórica

8.3.1. Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria es un proceso integral y metódico de revisión y verificación de las operaciones y registros contables de una organización. El objetivo principal de este proceso es determinar el cumplimiento cabal de las obligaciones fiscales y tributarias establecidas por la legislación vigente. En este sentido, la auditoría tributaria busca, por un lado, identificar y corregir posibles errores, omisiones o incumplimientos en las declaraciones y pagos de impuestos realizados por la entidad. Asimismo, evalúa la eficacia y eficiencia de los sistemas y controles internos relacionados con la gestión tributaria de la organización (Arias, 2020).

Además, la auditoría tributaria tiene como finalidad proponer recomendaciones y acciones correctivas que mejoren la situación fiscal de la empresa. De esta manera, se contribuye a optimizar la carga impositiva y a preparar a la organización ante posibles revisiones o fiscalizaciones por parte de las autoridades competentes. Se puede manifestar que la auditoría tributaria es una herramienta fundamental para que las empresas y organizaciones puedan garantizar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales, identificar oportunidades de mejora y minimizar los riesgos tributarios en el ámbito nacional e internacional (Alcívar, 2019).

8.3.1.1. Objetivos de la Auditoría Tributaria

Los principales objetivos de la auditoría tributaria son múltiples y abarcan diversos aspectos relacionados con la gestión fiscal de una organización. En primer lugar, la auditoría busca verificar el correcto cálculo y pago de los impuestos, tasas y contribuciones a los que está sujeta la entidad. De esta manera, se puede constatar que los montos declarados y abonados a las autoridades tributarias corresponden fielmente a las obligaciones tributarias de la empresa (Arquí, 2020).

Asimismo, otro de los objetivos fundamentales es identificar y corregir posibles errores, omisiones o incumplimientos en las declaraciones y pagos de impuestos realizados por la organización. Esto permite subsanar cualquier situación irregular y evitar posibles sanciones o contingencias futuras. Por otro lado, la auditoría tributaria también tiene como propósito evaluar

la eficacia y eficiencia de los sistemas y controles internos relacionados con la gestión tributaria de la entidad. De esta forma, se puede determinar si los procesos y procedimientos implementados son adecuados y contribuyen a un correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales (Ayala, 2019).

Finalmente, la auditoría busca determinar la correcta aplicación de las normas, leyes y reglamentos fiscales aplicables al contribuyente. De esta manera, se verifica que la organización esté acatando la legislación tributaria vigente y adoptando las prácticas adecuadas. La auditoría tributaria abarca una serie de objetivos interrelacionados que tienen como fin último asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como proponer mejoras a la gestión tributaria de la entidad. El propósito de la auditoría tributaria es verificar y evaluar si una entidad o contribuyente está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones fiscales (Vento & Serrato, 2019).

8.3.1.2. Importancia de la Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria reviste una gran importancia para las organizaciones, ya que les permite garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y evitar posibles sanciones o contingencias. La auditoría tributaria asegura que los cálculos y pagos de impuestos, tasas y contribuciones se realicen de manera correcta y oportuna. Esto es fundamental para evitar incurrir en infracciones que puedan derivar en multas, intereses moratorios o inclusive el cierre temporal de las operaciones. Así, la organización mantiene su situación fiscal saludable y en regla con las autoridades competentes (Santo, 2021).

Además, la auditoría tributaria juega un papel crucial en la identificación de áreas de mejora en la gestión tributaria de la entidad. Al detectar posibles errores, omisiones o incumplimientos, la auditoría permite implementar las acciones correctivas necesarias para optimizar la carga impositiva y fortalecer los sistemas de control interno. De esta manera, la organización puede minimizar los riesgos tributarios y aprovechar oportunidades de ahorro fiscal (Ríos y otros, 2022).

Por otro lado, la auditoría tributaria prepara a la organización ante posibles revisiones o fiscalizaciones por parte de las autoridades fiscales. Al contar con una evaluación exhaustiva de su situación tributaria, la entidad se encuentra mejor posicionada para hacer frente a este tipo de procesos de inspección, lo cual reduce la exposición a sanciones o controversias legales. La

auditoría tributaria reviste una gran importancia estratégica para las organizaciones, ya que les permite asegurar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, identificar áreas de mejora y prepararse adecuadamente ante eventuales revisiones por parte de los organismos tributarios (Ríos F. , 2021).

8.3.1.3. Fases de la Auditoria Tributaria

La auditoría tributaria se desarrolla a través de una serie de fases o etapas que permiten llevar a cabo un proceso organizado y exhaustivo de revisión y evaluación de la situación fiscal de una organización. La primera fase corresponde a la planificación de la auditoría. En esta etapa, el auditor tributario recopila y analiza la información relevante sobre la entidad, como los estados financieros, las declaraciones de impuestos y la normativa fiscal aplicable. Además, se definen los objetivos, el alcance y la metodología que se seguirá a lo largo del proceso (Rodríguez, 2020).

Posteriormente, se procede a la ejecución de la auditoría propiamente dicha. En esta fase, el auditor realiza una revisión minuciosa de los registros contables, las declaraciones de impuestos y los comprobantes de pago, con el fin de verificar el correcto cálculo y pago de las obligaciones tributarias. Asimismo, se analizan los sistemas y controles internos relacionados con la gestión fiscal de la organización. Una vez concluida la etapa de ejecución, el auditor elabora un informe detallado que sintetiza los hallazgos y conclusiones de la auditoría. En este documento, se presentan las observaciones detectadas, ya sean errores, omisiones o incumplimientos, así como las recomendaciones y acciones correctivas necesarias (Pelazas, 2020).

Finalmente, la última fase corresponde al seguimiento y monitoreo de las medidas implementadas por la organización en respuesta a los hallazgos de la auditoría. De esta manera, se verifica que las mejoras propuestas hayan sido efectivamente adoptadas y que la entidad haya subsanado las irregularidades identificadas. Las fases de la auditoría tributaria abarcan la planificación, la ejecución, la elaboración del informe y el seguimiento, lo cual permite llevar a cabo un proceso sistemático y completo de revisión de la situación fiscal de la organización (Omeñaca, 2020).

8.3.1.4. Informe de Auditoría Tributaria

El informe de auditoría tributaria es un documento fundamental que sintetiza los hallazgos y conclusiones obtenidos a lo largo del proceso de revisión fiscal de una organización. Este informe se estructura en varias secciones que permiten presentar de manera clara y organizada los resultados de la auditoría. En primer lugar, se incluye una introducción que describe el alcance y los objetivos de la auditoría, así como la metodología utilizada (Nares, 2021).

Posteriormente, se desarrolla el cuerpo principal del informe, en el cual se detallan los hallazgos más relevantes identificados durante la revisión. Estos hallazgos pueden abarcar desde errores en los cálculos de impuestos hasta incumplimientos de la normativa fiscal vigente. Para cada uno de ellos, se proporciona una descripción clara y concisa, junto con un análisis de las posibles causas y consecuencias (Alcívar, 2019).

Asimismo, el informe de auditoría tributaria incluye las recomendaciones formuladas por el auditor. Estas recomendaciones tienen como finalidad subsanar las irregularidades detectadas y fortalecer los sistemas y controles internos relacionados con la gestión fiscal de la organización. Dichas recomendaciones se presentan de manera detallada, con indicaciones sobre las acciones a implementar, los responsables y los plazos estimados (Arias, 2020).

Finalmente, el informe concluye con un resumen ejecutivo que sintetiza los hallazgos y recomendaciones más relevantes, brindando una visión general de la situación tributaria de la entidad auditada. El informe de auditoría tributaria constituye una herramienta fundamental para que la organización pueda tomar las medidas correctivas necesarias y mejorar su gestión fiscal, a fin de evitar posibles sanciones o contingencias futuras (Arqui, 2020).

8.3.2. Obligaciones tributarias

La obligación tributaria es el vínculo jurídico que se establece entre el contribuyente y la administración tributaria, a través del cual el primero queda sujeto al pago de una determinada suma de dinero en concepto de impuestos, tasas o contribuciones. Este vínculo surge a partir de la ocurrencia de un hecho generador, es decir, una situación o actividad que, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, da lugar al nacimiento de la obligación tributaria. Algunos ejemplos

de hechos generadores pueden ser la obtención de ingresos, la realización de una transacción comercial o la adquisición de un bien o servicio (Balderrabano & Llamas, 2019).

Una vez que se produce el hecho generador, el contribuyente queda obligado a cumplir con el pago de los tributos correspondientes dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley. Esto implica, entre otras cosas, la presentación de declaraciones juradas, la emisión de comprobantes de pago y la llevanza de registros contables y fiscales. En caso de incumplimiento de las obligaciones tributarias, la administración tributaria puede imponer sanciones y aplicar medidas coercitivas, como multas, cierres de establecimientos o embargos de bienes, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales (Vento & Serrato, 2019).

Cabe destacar que la obligación tributaria también conlleva una serie de derechos y garantías para el contribuyente, como el derecho a la información, a la seguridad jurídica y a la impugnación de las actuaciones de la administración tributaria. La obligación tributaria es un vínculo legal que surge a partir de la ocurrencia de un hecho generador y que impone al contribuyente el deber de cumplir con el pago de los tributos correspondientes, en el marco de un sistema fiscal que también reconoce los derechos y garantías de los contribuyentes (Ríos y otros, 2022).

8.3.2.1. Elementos de la obligación tributaria

Los elementos de la obligación tributaria son el sujeto activo, el sujeto pasivo, el hecho imponible, la base imponible y la alícuota o tasa tributaria. Estos componentes se interrelacionan y conforman la estructura fundamental de los tributos, permitiendo su adecuada determinación y recaudación. Estos elementos cumplen un rol fundamental en la determinación y el cumplimiento de los tributos. Como primer elemento, se encuentra el sujeto activo, que viene a ser el acreedor de la obligación tributaria, es decir, la autoridad o entidad pública facultada para exigir el pago del tributo. Generalmente, este papel lo desempeña el Estado a través de sus organismos recaudadores, como las administraciones tributarias (Alcívar, 2019).

Por otro lado, el sujeto pasivo es el deudor de la obligación, es decir, la persona física o jurídica que está obligada al cumplimiento del pago del tributo. Estos sujetos pasivos pueden ser contribuyentes, responsables o sustitutos, dependiendo de su relación con el hecho imponible. Continuando con los elementos, se encuentra el hecho imponible, que consiste en el

presupuesto de hecho establecido en la ley, cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria. Ejemplos de hechos imponible pueden ser la obtención de ingresos, la realización de una transacción comercial o la adquisición de un bien (Blanco, 2021).

Asimismo, la base imponible es la cuantificación o medida del hecho imponible, sobre la cual se aplica la tasa o alícuota del tributo para determinar el monto a pagar. Puede estar expresada en unidades físicas, monetarias o de otro tipo, dependiendo del tipo de tributo. Finalmente, la alícuota o tasa tributaria es el porcentaje o tarifa que se aplica sobre la base imponible para calcular el monto del tributo a pagar. Esta tasa puede ser proporcional, progresiva o regresiva, de acuerdo con la estructura tributaria establecida (Santo, 2021).

8.3.2.2. Características de la obligación tributaria

La obligación tributaria, como instituto jurídico, se caracteriza por una serie de rasgos que le otorgan particularidades distintivas en el ámbito del Derecho Tributario. Las principales características de la obligación tributaria son: su personalidad, indisponibilidad, exigibilidad y coercitividad. Estas particularidades definen la naturaleza y el alcance de la relación jurídica entre el Estado y el contribuyente en el ámbito del Derecho Tributario (Ayala, 2019).

La obligación tributaria se caracteriza por su personalidad, esto implica que la relación jurídica que se establece entre el sujeto activo (el Estado) y el sujeto pasivo (el contribuyente) es de carácter personal, es decir, que se configura en función de las cualidades y circunstancias específicas de cada individuo involucrado. Otra característica fundamental de la obligación tributaria es su indisponibilidad. Esto significa que las partes de la relación, tanto el Estado como el contribuyente, no pueden disponer libremente de ella, ya que se encuentra regulada y delimitada por las normas tributarias. En este sentido, la obligación tributaria no es susceptible de ser renunciada, condonada o modificada por la voluntad de las partes (Pelazas, 2020).

Asimismo, la obligación tributaria se distingue por su exigibilidad. Esto implica que el Estado, a través de la administración tributaria, cuenta con la facultad de requerir y exigir el cumplimiento de la obligación por parte del contribuyente, incluso de manera coactiva si fuera necesario. Finalmente, la obligación tributaria se caracteriza por su coercitividad. Esto quiere decir que el Estado, en caso de incumplimiento por parte del contribuyente, puede imponer sanciones y medidas de apremio para garantizar el pago del tributo. Esta coercitividad es un

atributo inherente a la obligación tributaria, lo que la diferencia de otras obligaciones de carácter civil o mercantil (Ríos y otros, 2022).

8.3.2.3. Nacimiento y extinción de la obligación tributaria

El nacimiento y la extinción de la obligación tributaria son dos momentos fundamentales que marcan el ciclo de vida de este instituto jurídico. Estos eventos se encuentran regulados por las normas tributarias y determinan el inicio y el fin de la relación entre el Estado y el contribuyente. En cuanto al nacimiento de la obligación tributaria, este se produce cuando se realiza el hecho imponible establecido en la ley. El hecho imponible es el presupuesto de hecho que, al concretarse, da origen a la obligación de pagar el tributo. Por ejemplo, en el caso del Impuesto sobre la Renta, el hecho imponible se configura cuando el contribuyente obtiene ingresos (Rodríguez, 2020).

Una vez que se ha realizado el hecho imponible, la obligación tributaria nace y se vuelve exigible. En este momento, el contribuyente adquiere la responsabilidad de cumplir con el pago del tributo, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la administración tributaria. Por otra parte, la extinción de la obligación tributaria se produce cuando se cumplen las condiciones legales que ponen fin a la relación jurídica entre el Estado y el contribuyente. Las principales formas de extinción de la obligación tributaria son: el pago, la compensación, la prescripción, la condonación y la declaración de incobrabilidad. El pago es la forma más común de extinción de la obligación tributaria, mediante el cual el contribuyente realiza la entrega del monto adeudado a la autoridad tributaria. La compensación, por su parte, se produce cuando el contribuyente tiene créditos tributarios que pueden ser utilizados para cancelar sus deudas (Arqui, 2020).

Asimismo, la prescripción extintiva de la obligación tributaria ocurre cuando transcurre el plazo legal establecido sin que la administración tributaria haya ejercido su derecho de cobro. Por último, la condonación y la declaración de incobrabilidad son figuras excepcionales que también pueden dar por extinguida la obligación tributaria. En resumen, el nacimiento de la obligación tributaria se produce con la realización del hecho imponible, mientras que su extinción puede darse a través del pago, la compensación, la prescripción, la condonación o la declaración de incobrabilidad, de acuerdo con lo previsto en la normativa tributaria (Santo, 2021).

8.3.2.4. Tipos de obligación tributaria

La obligación tributaria, como instituto jurídico, se manifiesta de diversas formas en el ámbito del Derecho Tributario. Los principales tipos de obligación tributaria se pueden clasificar en función del sujeto pasivo, el momento de exigibilidad, la naturaleza de la obligación y el carácter de la prestación requerida. Estas diferentes modalidades reflejan la complejidad y diversidad de la relación jurídica entre el Estado y el contribuyente en el ámbito tributario (Rojas y otros, 2022).

Atendiendo al sujeto pasivo de la obligación, se pueden distinguir dos tipos principales: la obligación tributaria personal y la obligación tributaria real. La obligación tributaria personal se origina en función de las características personales del contribuyente, como su capacidad económica o su residencia. Por el contrario, la obligación tributaria real se determina en función del objeto gravado, independientemente de las cualidades del sujeto (Alcívar, 2019).

Otra clasificación importante de la obligación tributaria se basa en el momento de su exigibilidad. Así, podemos hablar de obligaciones tributarias principales y obligaciones tributarias accesorias. Las obligaciones principales son aquellas que corresponden al pago del tributo propiamente dicho, mientras que las obligaciones accesorias se refieren a deberes formales, como la presentación de declaraciones o la llevanza de registros contables. Asimismo, la obligación tributaria puede clasificarse en función de su carácter, ya sea de naturaleza sustantiva o formal (Vento & Serrato, 2019).

Las obligaciones tributarias sustantivas son aquellas que tienen por objeto el pago del tributo, mientras que las obligaciones formales están relacionadas con deberes de colaboración y asistencia con la administración tributaria. Por último, cabe mencionar la distinción entre obligaciones tributarias de dar, que implican el pago de una suma de dinero, y obligaciones tributarias de hacer, que suponen el cumplimiento de deberes de carácter formal, como la presentación de declaraciones o la llevanza de registros (Pelazas, 2020).

8.3.2.5. Principales tributos

Los tributos son contribuciones que los individuos y las empresas están obligados a pagar al Estado, constituyendo una fuente primordial de ingresos para financiar el funcionamiento de la administración pública y los servicios que esta ofrece. Existen diversos

tipos de tributos, que se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones especiales, cada uno con sus características y finalidades específicas (Alcívar, 2019).

Entre los principales tributos en Ecuador destacan el Impuesto a la Renta, que grava los ingresos de las personas naturales y jurídicas, y es uno de los principales aportes al presupuesto del Estado. Este impuesto se aplica de manera progresiva y depende de los niveles de ingresos, lo que busca una distribución equitativa de la carga tributaria. Por otro lado, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es otro tributo significativo, que se aplica a las ventas de bienes y a la prestación de servicios en el país. Este impuesto es indirecto, ya que el consumidor final es quien lo aporta, mientras que los empresarios actúan como recaudadores (Arqui, 2020).

Además, las empresas pueden estar sujetas a otros tributos como el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que se impone sobre la transferencia de divisas al exterior, y que busca regular el flujo de capitales en el país. También es relevante mencionar las contribuciones al Seguro Social, que son obligatorias para los empleadores y están destinadas a financiar la seguridad social de los trabajadores, proporcionando acceso a servicios de salud, pensiones y otros beneficios (Ayala, 2019).

8.2.2.6. Derechos y obligaciones del contribuyente

Los contribuyentes, en su calidad de sujetos pasivos de la obligación tributaria, tienen una serie de derechos y obligaciones que les son reconocidos por el ordenamiento jurídico. Estos derechos y obligaciones buscan equilibrar la relación entre el Estado y el contribuyente en el ámbito fiscal. En cuanto a los derechos del contribuyente, podemos mencionar el derecho a la información y asistencia por parte de la administración tributaria. Los contribuyentes tienen el derecho a recibir orientación y asesoramiento sobre sus obligaciones fiscales, así como a obtener información clara y oportuna sobre los procedimientos y trámites a seguir (Balderrabano & Llamas, 2019).

Asimismo, los contribuyentes gozan del derecho a la confidencialidad de sus datos y a la protección de su privacidad. La administración tributaria tiene la obligación de resguardar la información suministrada por los contribuyentes y utilizarla únicamente para fines fiscales. Por otro lado, los contribuyentes tienen el derecho a presentar recursos y reclamaciones ante la

administración tributaria cuando consideren que se ha vulnerado alguno de sus derechos o que se les ha aplicado indebidamente una determinada norma o procedimiento (Ríos F. , 2021).

En cuanto a las obligaciones de los contribuyentes, la más importante es la de cumplir con el pago de los tributos en los plazos y formas establecidos por la ley. Adicionalmente, los contribuyentes deben presentar las declaraciones tributarias correspondientes, así como proporcionar a la administración tributaria la información y documentación que les sea requerida. Otra obligación fundamental es la de llevar una contabilidad y registros adecuados que permitan a la administración tributaria verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, los contribuyentes deben facilitar las actuaciones de control y fiscalización que lleve a cabo la autoridad tributaria (Rodríguez, 2020).

Los contribuyentes tienen derechos como el acceso a la información, la confidencialidad de sus datos y la posibilidad de interponer recursos. Por otro lado, sus principales obligaciones incluyen el pago de tributos, la presentación de declaraciones y la colaboración con la administración tributaria. El equilibrio entre estos derechos y obligaciones es esencial para una adecuada relación entre el Estado y el contribuyente en materia fiscal (Ríos F. , 2021).

8.3.3. Empresas de servicios

Las empresas de servicios desempeñan un papel fundamental en la economía actual. A diferencia de las empresas manufactureras, estas organizaciones se enfocan en ofrecer actividades intangibles que buscan satisfacer las necesidades de los clientes. En este sentido, las empresas de servicios se caracterizan por la inseparabilidad de la producción y el consumo, la heterogeneidad de sus servicios y la caducidad de los mismos, es decir, no pueden ser almacenados (Arias, 2020).

Cabe destacar que el sector servicios ha experimentado un crecimiento significativo a nivel global en las últimas décadas. Esto se debe, en parte, a factores como la tercerización de actividades, los cambios demográficos y la innovación tecnológica, que han impulsado la demanda de servicios especializados. Además, la participación del sector servicios en la economía ha ido en aumento, superando en muchos países la contribución del sector industrial y agrícola. En cuanto a la gestión y organización de las empresas de servicios, es fundamental contar con estrategias competitivas sólidas que les permitan diferenciarse de la competencia.

Asimismo, es necesario prestar atención a los aspectos organizacionales, como la estructura, los procesos y la gestión del talento humano, con el fin de garantizar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios (Balderrabano & Llamas, 2019).

Por otro lado, el marketing de servicios adquiere una importancia crucial, ya que implica la aplicación de estrategias específicas para la comercialización de actividades intangibles. En este sentido, la gestión de la calidad y la satisfacción del cliente son elementos clave para el éxito de las empresas de servicios. Finalmente, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) ha transformado significativamente la forma en que las empresas de servicios operan y se relacionan con sus clientes. Esto ha dado lugar a la aparición de nuevos modelos de negocio y la oferta de servicios digitales, lo cual representa tanto oportunidades como desafíos para estas organizaciones (Alcívar, 2019).

8.3.3.1. Clasificación de los sectores de servicios

Los servicios son una amplia gama de actividades económicas que no se enfocan en la producción de bienes tangibles, sino en la provisión de prestaciones intangibles que buscan satisfacer las necesidades de los clientes. Estos servicios se pueden clasificar en diferentes sectores, cada uno con sus propias características y particularidades. Uno de los sectores más destacados es el de servicios públicos, que incluye actividades como la provisión de energía, agua, transporte público y telecomunicaciones. Estas empresas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la sociedad, ya que sus servicios son considerados esenciales para el funcionamiento de la economía y la vida cotidiana (Auqui, 2021).

Por otro lado, el sector de servicios privados abarca una amplia variedad de actividades, desde el comercio minorista y mayorista hasta los servicios financieros, profesionales y de entretenimiento. Estas empresas se caracterizan por su orientación al lucro y su capacidad de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado. Además, existen sectores de servicios que se clasifican en función de su grado de especialización, como los servicios empresariales (consultoría, contabilidad, publicidad, etc.), los servicios personales (salud, educación, turismo, etc.) y los servicios comunitarios (gobierno, defensa, seguridad, etc.). Cada uno de estos sectores posee requisitos y características específicas que deben ser considerados en su gestión y organización (Arqui, 2020).

8.3.3.2. Planificación, control y mejora continua en empresas de servicios

La planificación en empresas de servicios se refiere al proceso de establecer objetivos, estrategias y acciones a seguir para lograr los resultados esperados. En primer lugar, esto incluye analizar la situación actual de la empresa en términos de mercado, competencia, recursos, fortalezas y debilidades. Luego, se deben definir metas y objetivos claros y medibles a corto, mediano y largo plazo. A continuación, se desarrollan planes de acción detallados para alcanzar esos objetivos, con responsables, plazos y recursos asignados. Finalmente, se establecen indicadores de desempeño para monitorear el avance y el cumplimiento de los objetivos (Ayala, 2019).

Por otra parte, el control en empresas de servicios hace referencia a la supervisión y monitoreo de las actividades y resultados, con el fin de asegurar que se están cumpliendo los planes establecidos. Esto implica, en primer lugar, establecer procesos de seguimiento y medición del desempeño. En segundo lugar, se deben identificar desviaciones o problemas y tomar acciones correctivas oportunas. Además, se debe evaluar la eficacia de los planes y ajustarlos según sea necesario. Por último, se implementan sistemas de control de calidad, tiempos de entrega, costos, satisfacción del cliente, entre otros (Omeñaca, 2020).

Asimismo, la mejora continua en empresas de servicios es un enfoque de gestión que busca incrementar constantemente la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios prestados. En primer lugar, se deben identificar oportunidades de mejora a través del análisis de datos, retroalimentación de clientes y revisión de procesos. En segundo lugar, se implementan acciones correctivas y preventivas para solucionar problemas y evitar su recurrencia. Además, se incorporan nuevas tecnologías, herramientas y metodologías que permitan optimizar los procesos. Por otro lado, se promueve una cultura de mejora continua y aprendizaje organizacional. Finalmente, se evalúan periódicamente los resultados y se establecen nuevos objetivos de mejora (Alcívar, 2019).

8.3.3.3. Tecnología e innovación en empresas de servicios

La tecnología juega un papel fundamental en el éxito de las empresas de servicios. En primer lugar, la incorporación de herramientas y sistemas tecnológicos permite optimizar y automatizar diversos procesos, mejorando la eficiencia y productividad de la organización.

Además, la tecnología facilita la recopilación y análisis de datos, lo que a su vez permite una toma de decisiones más informada y estratégica. Por otro lado, la implementación de plataformas digitales y soluciones de comunicación y colaboración mejoran la interacción y el servicio brindado a los clientes (Arias, 2020).

Más allá de la mera aplicación de tecnología, la innovación es clave para que las empresas de servicios puedan mantenerse competitivas y ofrecer propuestas de valor diferenciadas. En este sentido, la innovación implica el desarrollo de nuevos servicios, la mejora de los procesos existentes o la incorporación de enfoques novedosos de gestión. Por ejemplo, las empresas pueden innovar al adaptar sus servicios a las necesidades cambiantes del mercado, implementar soluciones tecnológicas disruptivas o explorar modelos de negocio innovadores (Ríos, Fernández, & Llanos, 2022).

Cabe destacar que la innovación no se limita únicamente al ámbito tecnológico, sino que también abarca aspectos organizacionales, de marketing y de recursos humanos. De hecho, fomentar una cultura organizacional que valora la creatividad, el aprendizaje y la experimentación es fundamental para impulsar la innovación de manera sostenible. Asimismo, las empresas de servicios deben estar atentas a las tendencias del sector y aprovechar las oportunidades que ofrecen los avances tecnológicos y los cambios en las preferencias de los clientes (Pelazas, 2020).

8.3.3.4. Empresas de entregas a domicilio

Las empresas de entregas a domicilio se han convertido en un modelo de negocio cada vez más popular y demandado, especialmente en los últimos años. En primer lugar, este tipo de empresas se dedican a la logística y distribución de productos, principalmente bienes de consumo, directamente a los hogares o lugares de trabajo de los clientes. A través de una red de transporte y distribución, estas compañías reciben los pedidos de los consumidores y se encargan de la recolección, embalaje y entrega de los artículos solicitados (Rodríguez, 2020).

Uno de los principales atractivos de las empresas de entregas a domicilio radica en la conveniencia y comodidad que ofrecen a los clientes. Al poder realizar compras desde la comodidad de su hogar o dispositivo móvil y recibir los productos en la puerta de su casa, los consumidores se ven liberados de la necesidad de desplazarse a las tiendas físicas. Además, las

empresas de entregas a domicilio suelen proporcionar opciones de programación y seguimiento de los envíos, brindando a los clientes mayor control y transparencia sobre el proceso (Rojas, Jiménez, & Ramírez, 2022).

Por otra parte, las empresas de entregas a domicilio también han sido impulsadas por el crecimiento del comercio electrónico y la creciente preferencia de los consumidores por realizar compras en línea. Al aprovechar las plataformas digitales, estas compañías han logrado ampliar su alcance y atender a un segmento de mercado cada vez más amplio y diverso. Asimismo, la constante optimización de sus procesos logísticos y la implementación de tecnologías de vanguardia les han permitido mejorar la eficiencia y la confiabilidad de sus servicios (Alcívar, 2019).

8.4. Fundamentación Legal

8.4.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 300: Principios del régimen tributario

Este artículo establece los principios que rigen el sistema tributario ecuatoriano, como la generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Estos principios son fundamentales para garantizar un sistema tributario justo y eficiente.

Art. 83: Deberes y responsabilidades de los ciudadanos

Este artículo señala que es deber de los ciudadanos pagar los tributos establecidos por ley. Esto implica que las empresas, como parte de la ciudadanía, tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones tributarias.

8.4.2. Código Tributario

Art. 1: Ámbito de aplicación

Este artículo establece que el Código Tributario regula las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Esto es fundamental para comprender el marco legal que rige la auditoría tributaria.

Art. 96: Sujetos pasivos

Este artículo define a los sujetos pasivos como las personas naturales o jurídicas que, según la ley, están obligadas al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyentes o responsables. La empresa AKI VOY CIA. LTDA. es un sujeto pasivo de obligaciones tributarias.

Art. 67: Facultad determinadora

Este artículo otorga a la administración tributaria la facultad de determinar la obligación tributaria, es decir, establecer la existencia del hecho generador, identificar al sujeto obligado, señalar la base imponible y la cuantía del tributo. Esta facultad es clave en el proceso de auditoría tributaria.

Art. 68: Facultad resolutoria

Este artículo señala que la administración tributaria tiene la facultad para resolver las reclamaciones, peticiones, consultas y los recursos que presenten los sujetos pasivos de tributos. Esto es relevante en caso de que surjan discrepancias o inconformidades durante la auditoría tributaria.

Art. 94: Deberes formales

Este artículo establece los deberes formales que los contribuyentes deben cumplir, como llevar los registros contables, presentar declaraciones y documentos, facilitar las verificaciones, entre otros. El cumplimiento de estos deberes es crucial en una auditoría tributaria.

8.4.2. Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Art. 1: Objeto del impuesto

Este artículo define el objeto del Impuesto a la Renta, que es gravar la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Este impuesto es fundamental en la auditoría tributaria.

Art. 37: Deducciones

Este artículo establece las deducciones que pueden ser aplicadas para el cálculo del Impuesto a la Renta, lo cual es relevante en la revisión de la correcta determinación de este impuesto.

Art. 50: Declaración del impuesto

Este artículo señala los plazos y requisitos para la presentación de las declaraciones de Impuesto a la Renta, lo cual es clave en la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Art. 66: Crédito tributario

Este artículo define el crédito tributario y establece las condiciones para su aplicación, lo cual es importante en la auditoría del Impuesto a la Renta.

8.4.3. Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 10: Deducciones

Este artículo desarrolla con mayor detalle las deducciones que pueden ser aplicadas para el cálculo del Impuesto a la Renta, lo cual es relevante en la revisión de la correcta determinación de este impuesto.

Art. 21: Obligación de llevar contabilidad

Este artículo establece los requisitos para que las personas naturales y sociedades estén obligadas a llevar contabilidad, lo cual es fundamental en una auditoría tributaria.

Art. 37: Facturación

Este artículo regula los requisitos que deben cumplir las facturas y otros comprobantes de venta, lo cual es crucial en la revisión de la documentación durante la auditoría tributaria.

8.4.4. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

Art. 4: Fines

Este artículo establece los fines del COPCI, entre los cuales se encuentra promover el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la implementación de un sistema integral de innovación, emprendimiento y asociatividad. Esto es relevante en el contexto de una empresa de servicios como AKI VOY CIA. LTDA.

Art. 100: Incentivos tributarios

Este artículo define los incentivos tributarios que pueden ser aplicados por las empresas, lo cual debe ser considerado en la auditoría tributaria.

9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

- **¿Cómo se conoce la imposición tributaria de las obligaciones fiscales en la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA?**

Durante la auditoría tributaria realizada en la empresa de servicios AKI VOY CIA LTDA en el período 2023, la cual se encuentra en el Régimen RIMPE (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares), se pudo conocer la imposición tributaria de las obligaciones fiscales de la empresa a través de un análisis exhaustivo de sus registros contables y declaraciones tributarias. Se procedió a revisar minuciosamente los estados de compra, venta, retenciones, balances. Esto permitió identificar y clasificar todas las transacciones realizadas por AKI VOY CIA LTDA. Adicionalmente, se examinaron las declaraciones de impuestos presentadas por la empresa ante las autoridades tributarias, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta y las retenciones en la fuente. Al cotejar esta información con los registros contables, se pudo verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como identificar posibles inconsistencias o errores en las declaraciones.

- **¿Cómo se evaluó el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de las fases de auditoría tributaria?**

La evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de las fases de auditoría tributaria permitió identificar hallazgos significativos. Se revisó la información general de la empresa, su estructura organizacional, los procesos contables y tributarios, así como la normativa tributaria aplicable. Esta etapa permitió comprender el contexto en el que se desarrollaban las operaciones de AKI VOY CIA. LTDA. y establecer los objetivos, alcance y procedimientos de la auditoría. Posteriormente, en la fase de ejecución, se aplicaron diversas técnicas y procedimientos de auditoría, como la revisión de registros contables, declaraciones de impuestos. Durante esta fase, se pudieron identificar una serie de hallazgos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa.

También se detectaron inconsistencias con un máximo de 0.08 ctvs. en el impuesto a la renta de los totales auditados y los totales según los libros contables, también nos dimos cuenta de que tenía un impuesto excedente de 0% lo cual indica que no está en el rango de la tabla del servicio de rentas internas (SRI). En la fase de comunicación de resultados, se elaboró un

informe detallado en el que expusieron los hallazgos identificados, las posibles causas, los riesgos asociados y las recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de AKI VOY CIA. LTDA.

- **¿De qué manera la aplicación de indicadores tributarios permitió conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias?**

Los indicadores tributarios desempeñaron un papel fundamental para conocer el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Se utilizaron indicadores de porcentaje de retención sobre ventas totales, porcentaje de iva soportado sobre el total de compras, porcentaje de impuesto pagados sobre el total de ingresos, tasa efectiva de impuesto a la renta y el índice de cumplimiento de retenciones. Estos indicadores permitieron evaluar si la empresa estaba cumpliendo de manera oportuna y adecuada con la presentación de sus declaraciones ante las autoridades tributarias. También se analizaron indicadores de carga tributaria, tales como la participación de los impuestos sobre las ventas y sobre la renta en los estados financieros de la empresa. Estos indicadores brindaron una perspectiva sobre la incidencia de los tributos en la actividad económica de AKI VOY CIA. LTDA., lo que les ayudó a identificar posibles áreas de riesgo o ineficiencias en la gestión tributaria.

- **¿Cómo la implementación de un manual de procesos tributarios beneficiará a la empresa de servicios AKI VOY CIA, LTDA?**

El manual de procesos tributarios proporcionará a la empresa una herramienta formal y estructurada que documentará de manera clara y detallada los procedimientos a seguir para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Esto brindará a los colaboradores de AKI VOY CIA. LTDA. un punto de referencia unificado, lo que contribuirá a homogeneizar las prácticas y reducir el riesgo de errores u omisiones en la gestión tributaria. Adicionalmente, el manual servirá como un medio de capacitación y actualización continua para el personal involucrado en los procesos tributarios de la empresa. Esto permitirá fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo, lo que a su vez derivará en una mejora en la calidad y oportunidad del cumplimiento de las obligaciones fiscales. La propuesta del manual de procesos tributarios contribuirá a la estandarización y optimización de los flujos de información y documentación relacionados con los asuntos tributarios de AKI VOY CIA. LTDA. Esto facilitará la trazabilidad de las operaciones, la organización de los archivos y la preparación de la información requerida por las autoridades fiscales, fortaleciendo así la gestión tributaria de la empresa.

10. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente proyecto de investigación, se utilizó los siguientes tipos de investigación, métodos, y técnicas, los cuales se adjuntan a continuación:

10.1. Tipos de investigación

Como parte de la metodología aplicada en el presente proyecto de investigación, se utilizó los siguientes tipos de investigación, los cuales se detallan a continuación:

10.1.1. Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva es un tipo de estudio que tiene como objetivo principal describir de manera sistemática y precisa las características, propiedades y rasgos relevantes de un fenómeno o situación particular. Este enfoque se concentra en recopilar información, analizarla y presentar los hallazgos de manera objetiva, sin intervenir ni manipular las variables en estudio (Méndez, 2020)

En el desarrollo del presente proyecto de auditoría tributaria aplicada a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA., la utilización de la investigación descriptiva resultó fundamental. Al emplear este tipo de investigación, se pudo realizar un análisis detallado de la situación tributaria de la empresa, identificando minuciosamente las características, procesos y prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto permitió obtener una comprensión exhaustiva del estado actual de la gestión tributaria de AKI VOY CIA. LTDA., lo cual sentó las bases para la posterior formulación de propuestas de mejora y la elaboración de recomendaciones concretas dirigidas a optimizar el desempeño fiscal de la organización.

10.1.2. Investigación Cualitativa

La investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se enfoca en comprender y describir los fenómenos desde la perspectiva de los participantes en un contexto natural. Este tipo de investigación se interesa por explorar, descubrir e interpretar las experiencias, opiniones, creencias y significados que las personas atribuyen a un determinado hecho o situación (Gómez, Cohen, Grinszpun, Riveiro, & Seid, 2020).

En el desarrollo del presente proyecto de auditoría tributaria aplicada a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA., la utilización de la investigación cualitativa desempeñó un papel crucial. Al emplear este enfoque, se pudo realizar un análisis profundo y detallado de los procesos, desafíos y prácticas relacionadas con la gestión tributaria de la empresa desde la perspectiva de los propios colaboradores y responsables de dicha área. Esto permitió obtener una comprensión más rica y matizada de la realidad fiscal de AKI VOY CIA. LTDA., al obtener no solo datos cuantitativos, sino también las experiencias, percepciones y significados que el personal asignado a las tareas tributarias atribuye a su labor.

10.1.3. Investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa es un enfoque metodológico que se enfoca en la recolección y el análisis de datos numéricos con el objetivo de entender y explicar fenómenos, probar hipótesis y establecer patrones de comportamiento. Este tipo de investigación se caracteriza por utilizar técnicas estadísticas y herramientas matemáticas para medir, cuantificar y analizar la información de manera objetiva (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019).

Al emplear este enfoque, se pudo recopilar y analizar una amplia gama de datos numéricos relacionados con la situación tributaria de la empresa, como indicadores financieros, montos de impuestos declarados y pagados, saldos de cuentas por cobrar y pagar, entre otros. Este análisis cuantitativo permitió obtener una visión clara y precisa del desempeño fiscal de AKI VOY CIA. LTDA., identificando tendencias, patrones y desviaciones en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, la información cuantitativa sirvió de base para la elaboración de proyecciones, la evaluación de riesgos y la formulación de estrategias de mejora más fundamentadas.

10.2. Métodos de investigación

La metodología aplicada en el presente proyecto de investigación, utilizó los siguientes métodos de investigación, los cuales se adjuntan a continuación:

10.2.1. Método analítico

El método analítico es una estrategia de investigación que consiste en descomponer un fenómeno en sus partes o elementos constitutivos para estudiarlos en forma individual y luego

integrarlos con el fin de examinar el todo. Este método permite entender la naturaleza y el comportamiento de un objeto de estudio a través del análisis de sus componentes, relaciones y procesos subyacentes (Méndez, 2020).

La utilización del método analítico resultó de gran utilidad, ya que el mismo permitió examinar minuciosamente cada uno de los elementos que conforman la gestión tributaria de la empresa, tales como los procesos de declaración y pago de impuestos, la documentación de respaldo, los registros contables, los controles internos y las políticas fiscales. Este análisis detallado de las partes permitió identificar tanto las fortalezas como las debilidades en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como los factores que influyen en el desempeño fiscal de AKI VOY CIA. LTDA.

10.2.2. Método deductivo

El método deductivo es una estrategia de investigación que parte de premisas o principios generales para llegar a conclusiones particulares o específicas. Este enfoque se basa en la lógica y el razonamiento, donde se aplican leyes o teorías a casos concretos con el fin de extraer inferencias o predicciones a partir de la información disponible (Mendoza & Hernández, 2023).

En el desarrollo del proyecto de auditoría tributaria aplicada a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA., la utilización del método deductivo resultó fundamental. Al aplicar este enfoque, los autores pudieron partir de un marco normativo y teórico general, como la legislación tributaria vigente y las mejores prácticas en auditoría fiscal, para luego adaptarlos al caso particular de AKI VOY CIA. LTDA. De este modo, los investigadores fueron capaces de evaluar el desempeño tributario de la empresa a la luz de los requisitos y estándares establecidos, identificando así las áreas de cumplimiento adecuado, así como aquellas que requerían mejoras.

10.2.3. Método inductivo

El método inductivo es una estrategia de investigación que consiste en observar y analizar diversos casos o situaciones particulares para luego extraer conclusiones o principios generales. Este enfoque se basa en la recolección y examen de datos específicos con el objetivo

de identificar patrones, tendencias y regularidades que permitan formular teorías o generalizaciones (Bernal, 2019).

Al aplicar este enfoque, los autores pudieron partir del análisis detallado de la información y documentación tributaria de la empresa, como declaraciones de impuestos, registros contables, comprobantes de pago, entre otros. A partir de este examen minucioso de los datos específicos, los investigadores pudieron identificar patrones, tendencias y particularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de AKI VOY CIA. LTDA. Esto les permitió extraer conclusiones generales sobre los factores que influyen en la gestión tributaria de la organización, así como las fortalezas y debilidades que caracterizan su desempeño en este ámbito.

10.3. Técnicas e instrumentos de investigación

10.3.1. Técnicas de investigación

En el presente proyecto de investigación, se utilizó la técnica de la entrevista, la cual se detalla a continuación:

10.3.1.1. Entrevista

La técnica de la entrevista es un método de recopilación de información que consiste en un diálogo directo y personal entre el investigador y el entrevistado. A través de esta técnica, se busca obtener datos, opiniones, percepciones y experiencias relevantes para el estudio, a partir de la interacción verbal y el intercambio de preguntas y respuestas (Gómez, Cohen, Grinszpun, Riveiro, & Seid, 2020).

Al aplicar esta técnica al gerente de la empresa, los investigadores pudieron obtener información valiosa y de primera mano sobre la gestión tributaria de AKI VOY CIA. LTDA. A través del diálogo directo, el gerente pudo compartir sus conocimientos, experiencias y perspectivas en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, los desafíos enfrentados, y las estrategias implementadas para optimizar el desempeño tributario de la organización. Asimismo, la entrevista permitió indagar sobre aspectos específicos que no se encontraban claramente documentados, como la toma de decisiones en materia tributaria, los

procedimientos internos, y las interacciones con las autoridades fiscales. De esta manera, la información obtenida mediante la entrevista al gerente complementó y enriqueció los datos recopilados a través de otras técnicas, como el análisis documental, posibilitando una comprensión más completa y contextualizada de la situación tributaria de AKI VOY CIA. LTDA.

10.3.2. Instrumentos de investigación

Se detallan los instrumentos de investigación utilizados, que formaron parte de la presente investigación:

10.3.2.1. Cuestionario de entrevista

El cuestionario de entrevista es un instrumento utilizado en la investigación cualitativa que consta de una serie de preguntas diseñadas para obtener información específica de un entrevistado. Este instrumento permite estructurar y estandarizar la recopilación de datos, facilitando el análisis y la comparación de las respuestas obtenidas (Méndez, 2020).

La utilización del cuestionario de entrevista dirigido al gerente de la empresa resultó de gran utilidad. A través de este instrumento, los investigadores pudieron abordar de manera sistemática y organizada diversos aspectos relacionados con la gestión tributaria de AKI VOY CIA. LTDA. Las preguntas incluidas en el cuestionario permitieron recopilar información sobre temas como los procedimientos de cumplimiento de obligaciones fiscales, la organización y control de la documentación tributaria, la identificación y mitigación de riesgos, y las estrategias implementadas para optimizar el desempeño en materia fiscal.

10.3.2.2. Cuestionario de Control Interno COSO I

El Cuestionario de Control Interno COSO I es un instrumento de evaluación que se basa en el modelo de control interno desarrollado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Este cuestionario consta de una serie de preguntas diseñadas para examinar y valorar la eficacia de los controles internos implementados en una organización, a fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora (Méndez, 2020).

La utilización del Cuestionario de Control Interno COSO I resultó de gran relevancia en el desarrollo de la presente investigación. Al aplicar este instrumento, los investigadores pudieron evaluar de manera integral el sistema de control interno de la empresa en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las preguntas del cuestionario abarcaron aspectos como el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y el monitoreo de los procesos. De esta manera, los investigadores obtuvieron un diagnóstico detallado sobre la efectividad de los controles internos implementados por AKI VOY CIA. LTDA. para prevenir, detectar y mitigar los riesgos tributarios. Además, el Cuestionario de Control Interno COSO I permitió identificar áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento del sistema de control, lo que se tradujo en recomendaciones específicas y orientadas a optimizar la gestión tributaria de la empresa.

10.4. Población y muestra

La población y respectiva muestra, a la cual se aplicaron los respectivos instrumentos de investigación, se detallan a continuación:

10.4.1. Población

La población, en el contexto de la investigación, se refiere al conjunto completo de elementos o sujetos que comparten características o atributos de interés para el estudio. Esta población puede estar conformada por personas, organizaciones, documentos, registros, entre otros, dependiendo de los objetivos y la naturaleza del proyecto de investigación (Mendoza & Hernández, 2023).

En el caso del presente proyecto de auditoría tributaria aplicada a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA. durante el período 2023, la población objeto de estudio estuvo conformada por el personal involucrado en la gestión fiscal, entre los que se encuentran el gerente, la contadora, secretaria y los auxiliares contables.

Tabla 4. Población y Muestra

Detalle	Población	Instrumento a utilizarse
Gerente General	1	Entrevista
Contadora	1	Cuestionario COSO I
Secretaria	1	Cuestionario COSO I
Auxiliares contables	2	Cuestionario COSO I
Total	5	

Fuente: Empresa AKI VOY CIA LTDA

Elaborado por: Autoras

Esta población fue seleccionada debido a su relevancia y estrecha vinculación con los procesos tributarios de AKI VOY CIA. LTDA., lo que permitió a los investigadores recopilar información completa y confiable para el desarrollo del proyecto de auditoría tributaria.

10.4.2. Muestra

La muestra en el ámbito de la investigación se refiere a un subconjunto representativo y significativo extraído de la población, el cual se selecciona con el propósito de examinar y analizar las características de interés sin necesidad de estudiar la totalidad de los elementos que conforman la población (Bernal, 2019).

Dado que la población estuvo conformada por el personal involucrado en la gestión fiscal, entre los que se encuentran el gerente, la contadora, secretaria y los auxiliares contables, y esta población se consideró finita, es decir, que se pudo identificar y acceder a la totalidad de sus elementos, la muestra pasó a estar constituida por la misma población. De esta manera, los investigadores pudieron examinar y analizar de manera integral la totalidad de la documentación y los registros tributarios de AKI VOY CIA. LTDA., así como interactuar con todo el personal clave, sin necesidad de realizar un muestreo.

10.5. Procesamiento y análisis

Una vez recopilada la información relevante a través de la revisión documental de la documentación tributaria y los registros contables de la empresa, y también de la aplicación de entrevista al Gerente General de la empresa y cuestionarios de control interno al personal clave, los investigadores procedieron a organizar y procesar dicha información de manera sistemática. Este proceso incluyó la clasificación, tabulación y codificación de los datos, con el fin de facilitar su posterior análisis. Para el análisis de la información, los investigadores emplearon diversas técnicas y herramientas, entre las que se destacan el análisis comparativo, el análisis vertical y horizontal, el cálculo de indicadores tributarios y el análisis de tendencias. Estas técnicas permitieron a los investigadores identificar patrones, irregularidades, fortalezas y debilidades en la gestión tributaria de AKI VOY CIA. LTDA., así como determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales y la efectividad de los controles internos implementados por la empresa.

Adicionalmente, los investigadores pudieron realizar un análisis cualitativo de la información recopilada a través de las entrevistas y los cuestionarios, con el propósito de comprender en profundidad los procesos, percepciones y opiniones del personal de la empresa con respecto a la temática tributaria. El procesamiento y análisis de la información, en su conjunto, permitió a los investigadores generar hallazgos, conclusiones y recomendaciones sólidas y fundamentadas, que sirvieron de insumo para la elaboración del informe final de auditoría tributaria aplicada a AKI VOY CIA. LTDA.

11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

11.1. Creación de la firma auditora

Para el desarrollo de la auditoría tributaria a realizarse a la empresa AKY VOY CIA LTDA, se creó una firma auditora, cuyo nombre comercial es LUABEL Estudio Contable y Financiero, cuyo logo se adjunta a continuación:



Figura 1. Logo firma auditora LUABEL

Fuente: investigación

Elaborado por: las autoras

11.2. Desarrollo de la Auditoria Tributaria

11.2.1. FASE I: Conocimiento preliminar

ARCHIVO PERMANENTE



INSTITUCIÓN:	AKY VOY CIA LTDA
UBICACIÓN:	La Maná, Parroquia El Carmen, Barrio El Maza, calle Colombia y Gonzalo Pizarro a 20 metros de la gallería
ARGUMENTO:	AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.



Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 06/06/2023
NIA 230: Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación relacionado con la planificación de una auditoría.		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 5. Índice general de auditoría

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: IGA 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 230
ÍNDICE GENERAL DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
REF: /	CONTENIDO	
IGA	Índice general de Auditoría	
IMA	Índice de Marcas de Auditoría	

CPA	Carta de presentación de auditoría.	
CA	Carta de aceptación.	
CC	Carta de compromiso.	
CSP	Contrato de servicios profesionales.	
PGA	Plan general de auditoría.	
PA	Principios de Auditoria	
FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
REF: /	CONTENIDO	
AB – 1	Visita a la empresa AKY VOY CIA LTDA	
AB – 2	Antecedentes de la empresa AKY VOY CIA LTDA	
FASE II: PLANIFICACIÓN		
REF: /	CONTENIDO	
AC – 1	Entrevista al Gerente General de la empresa AKY VOY CIA LTDA	
AC – 1A	Matriz de Obligaciones	
AC – 2	Matriz de análisis FODA	
AC – 3	Evaluación del control interno por componentes.	
AC – 4	Análisis del riesgo.	
AC – 5	Presentación de Hallazgos	
AC-5 ^a	Matriz de cumplimiento de las obligaciones	
FASE III: EJECUCIÓN		
REF: /	CONTENIDO	
AD – 1	Células y sub células	
AD – 2	Indicadores tributarios	
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		
REF: /	CONTENIDO	
AE - 1	Carta de notificación de cierre de auditoría	
AE – 2	Informe final de auditoría tributaria	
Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 06/06/2023
NIA 230: Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación relacionado con la planificación de una auditoría.		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras



	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: IMA 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 230</p>																										
ÍNDICE DE MARCAS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA																												
<p>HOJA DE MARCAS DE AUDITORÍA</p> <table border="1" data-bbox="395 725 1278 1473"> <thead> <tr> <th data-bbox="395 725 635 779">MARCA</th> <th data-bbox="635 725 1278 779">SIGNIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="395 779 635 837">✓</td> <td data-bbox="635 779 1278 837">Cotejado- Comprobado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 837 635 896">S</td> <td data-bbox="635 837 1278 896">Documentación Sustentatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 896 635 954">✓</td> <td data-bbox="635 896 1278 954">Verificado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 954 635 1012">Ω</td> <td data-bbox="635 954 1278 1012">Socializado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1012 635 1070">Φ</td> <td data-bbox="635 1012 1278 1070">Revisado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1070 635 1128">©</td> <td data-bbox="635 1070 1278 1128">Observación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1128 635 1187">§</td> <td data-bbox="635 1128 1278 1187">Resultados</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1187 635 1245">⌋</td> <td data-bbox="635 1187 1278 1245">Totalizado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1245 635 1303">℄</td> <td data-bbox="635 1245 1278 1303">Confirmado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1303 635 1361">Y</td> <td data-bbox="635 1303 1278 1361">Inspeccionado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1361 635 1420">Σ</td> <td data-bbox="635 1361 1278 1420">Sumatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 1420 635 1473">H</td> <td data-bbox="635 1420 1278 1473">Hallazgo de Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>			MARCA	SIGNIFICADO	✓	Cotejado- Comprobado	S	Documentación Sustentatoria	✓	Verificado	Ω	Socializado	Φ	Revisado	©	Observación	§	Resultados	⌋	Totalizado	℄	Confirmado	Y	Inspeccionado	Σ	Sumatoria	H	Hallazgo de Auditoría
MARCA	SIGNIFICADO																											
✓	Cotejado- Comprobado																											
S	Documentación Sustentatoria																											
✓	Verificado																											
Ω	Socializado																											
Φ	Revisado																											
©	Observación																											
§	Resultados																											
⌋	Totalizado																											
℄	Confirmado																											
Y	Inspeccionado																											
Σ	Sumatoria																											
H	Hallazgo de Auditoría																											
<p>Verificado por: ✓</p>	<p>Supervisado por: RRA</p>	<p>Fecha de emisión: 07/06/2023</p>																										
<p>NIA 230: Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación relacionado con la planificación de una auditoría.</p>																												

Tabla 6. Carta de presentación de auditoría tributaria

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: CPA 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: Φ Normativa: NIA 260</p>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
<p>Estimado Sr.</p> <p>Darwin Gabriel Manzano Cuenca Gerente de AKY VOY CIA LTDA La Maná</p> <p>Es un placer dirigirnos a usted en representación de la firma auditora LUABEL, conformada por las Auditoras Jácome Espinoza Lady Luana y Balseca Solano María Belén. Nos complace la oportunidad de presentar nuestros servicios de auditoría y compartir cómo podemos contribuir al fortalecimiento de las prácticas contables y tributarias de su empresa.</p> <p>Nuestra firma LUABEL cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados y con una vasta experiencia en el área de auditoría y consultoría tributaria. Nos hemos destacado por brindar soluciones integrales a nuestros clientes, logrando optimizar sus procesos y mejorar la eficiencia de sus operaciones.</p> <p>Después de analizar la información compartida sobre la situación actual de AKY VOY CIA LTDA, hemos identificado algunas áreas de oportunidad en las que podríamos aportar valor a su organización. Algunas de ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los procesos de registro contable y facturación, a fin de mejorar la oportunidad y precisión de la información financiera. • Revisión y optimización de los procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluyendo la presentación oportuna de declaraciones y el adecuado control de retenciones. 		

- Implementación de un sistema de control interno más robusto en el área tributaria, que permita identificar y mitigar riesgos de incumplimiento.
- Capacitación y actualización del personal involucrado en las tareas contables y tributarias, para asegurar el dominio de las mejores prácticas.
- Asesoría en la implementación de herramientas y tecnologías que automaticen y agilicen los procesos relacionados con la gestión fiscal de la empresa.

Estamos convencidos de que nuestra experiencia y metodología de trabajo nos permitirán trabajar de manera conjunta con ustedes para fortalecer los procesos tributarios de AKY VOY CIA LTDA, logrando así mayor eficiencia, cumplimiento y, en última instancia, la generación de valor.

Nos complace la oportunidad de conversar más a fondo sobre nuestros servicios y cómo podríamos colaborar para alcanzar sus objetivos. Estaremos a su entera disposición para coordinar una reunión en la que podamos presentar nuestra propuesta de auditoría en mayor detalle.

Agradecemos su atención y esperamos tener la oportunidad de trabajar juntos próximamente.

Atentamente,

Jácome Espinoza Lady Luana
C. I.: 0940668825

Balseca Solano María Belén
C.I.: 0550284335


Firma Auditora LUABEL

Socializado: Ω	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 08/06/2023
NIA 260: Responsabilidad del auditor de comunicarse con los encargados del gobierno corporativo		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 7. Carta de aceptación de auditoría tributaria

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: CA 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: Φ Normativa: NIA 260</p>
CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
<p>Estimadas Auditoras</p> <p>Jácome Espinoza y Balseca Solano,</p> <p>En nombre de AKY VOY CIA LTDA, es un gusto dirigirnos a ustedes para expresar nuestra complacencia y aceptación de su propuesta de servicios de auditoría presentada a través de la carta de presentación.</p> <p>Después de analizar cuidadosamente los puntos expuestos en su comunicación, hemos llegado a la conclusión de que su firma auditora LUABEL es la indicada para llevar a cabo la auditoría que nuestra empresa requiere. Estamos convencidos de que su experiencia, metodología de trabajo y equipo de profesionales calificados son los idóneos para abordar las áreas de oportunidad que hemos identificado en nuestra organización.</p> <p>Agradecemos la exhaustiva revisión de nuestra situación actual y la puntual identificación de las principales necesidades en materia contable y tributaria. Coincidimos plenamente en que es necesario fortalecer nuestros procesos de registro contable, facturación, cumplimiento de obligaciones fiscales y control interno, a fin de mejorar la eficiencia y confiabilidad de nuestra información financiera.</p> <p>En ese sentido, aceptamos con entusiasmo su propuesta de auditoría y nos comprometemos a brindar todo nuestro apoyo y colaboración durante el desarrollo de los trabajos. Estaremos a su entera disposición para proporcionar la información y documentación requerida, así como para facilitar el acceso a nuestros colaboradores y registros.</p>		

Asimismo, nos complace saber que su firma auditora no solo realizará la auditoría, sino que también nos brindará asesoría y acompañamiento en la implementación de las mejoras identificadas. Estamos seguros de que este trabajo conjunto redundará en beneficios tangibles para nuestra empresa.

Para proceder con la formalización de este encargo, quedamos a la espera de que nos hagan llegar los términos y condiciones del contrato de auditoría, a fin de revisarlos y firmarlos a la brevedad.

Agradecemos nuevamente su interés y confianza depositada en nuestra organización. Esperamos con entusiasmo el inicio de esta colaboración.

Atentamente,


Darwin Gabriel Manzano Cuenca
C. I.: 0503303208

Socializado: Ω	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 10/06/2023
NIA 260: Responsabilidad del auditor de comunicarse con los encargados del gobierno corporativo		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 8. Carta de compromiso de auditoría tributaria

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: CC 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: Φ Normativa: NIA 260</p>
CARTA DE COMPROMISO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
<p>Estimado Sr.</p> <p>Darwin Gabriel Manzano Cuenca Gerente de AKY VOY CIA LTDA La Maná</p> <p>En nombre de la firma auditora LUABEL, conformada por las Auditoras Jácome Espinoza Lady Luana y Balseca Solano María Belén, nos complace dirigirnos a usted para formalizar nuestro compromiso de prestar los servicios de auditoría a su empresa.</p> <p>Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo y estamos emocionados de tener la oportunidad de trabajar en conjunto para fortalecer los procesos contables y tributarios de AKY VOY CIA LTDA.</p> <p>A continuación, detallamos los términos y condiciones de nuestro compromiso:</p> <p>Objetivo de la Auditoría: El objetivo principal de la auditoría es evaluar la razonabilidad de la información financiera de AKY VOY CIA LTDA, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa. Asimismo, nos enfocaremos en identificar áreas de mejora en los sistemas de control interno y procedimientos relacionados con la gestión contable y fiscal.</p> <p>Alcance de los Trabajos: Nuestra labor abarcará la revisión de los registros contables, documentación de respaldo, conciliaciones bancarias, declaraciones y pagos de impuestos, así como la evaluación de la</p>		

eficacia de los controles internos implementados por su organización. Además, brindaremos asesoría y acompañamiento en la implementación de las recomendaciones que surjan de nuestro trabajo.

Metodología y Equipo de Trabajo:

Utilizaremos una metodología probada, que incluye la planificación de la auditoría, la ejecución de procedimientos de revisión y análisis, y la comunicación de resultados. Nuestro equipo estará conformado por profesionales con amplia experiencia en auditoría y consultoría tributaria, quienes serán liderados por las Auditoras Jácome Espinoza y Balseca Solano.

Plazos y Entregables:

Estimamos que la auditoría tendrá una duración de 4 a 6 semanas, a partir de la fecha de inicio acordada. Durante este período, presentaremos informes de avance y, al finalizar, entregaremos un informe final con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Le agradecemos nuevamente la confianza depositada en nuestra firma auditora LUABEL. Quedamos a la espera de su confirmación para proceder con la formalización del contrato y el inicio de los trabajos de auditoría.

Atentamente,

Jácome Espinoza Lady Luana
C. I.: 0940668825

Balseca Solano María Belén
C.I.: 0550284335


Firma Auditora LUABEL

Socializado: Ω	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 12/06/2023
NIA 260: Responsabilidad del auditor de comunicarse con los encargados del gobierno corporativo		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 9. Contrato de servicios profesionales auditoría tributaria

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: CSP 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: Φ Normativa: NIA 260</p>
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
<p style="text-align: center;">CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA TRIBUTARIA</p> <p>En la ciudad de La Maná, a los 18 días del mes de junio del 2023, comparecen por una parte, AKY VOY CIA LTDA, representada legalmente por el/la señor/a Darwin Gabriel Manzano Cuenca, en calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará "EL CLIENTE"; y, por otra parte, la firma auditora LUABEL, representada por las señoras Jácome Espinoza Lady Luana y Balseca Solano María Belén, a quienes en adelante se les denominará "LOS AUDITORES", quienes convienen en celebrar el presente Contrato de Servicios Profesionales de Auditoría Tributaria, al tenor de las siguientes cláusulas:</p> <p>PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:</p> <p>Por medio del presente contrato, LOS AUDITORES se comprometen a prestar a EL CLIENTE los servicios de auditoría tributaria, con el fin de evaluar la razonabilidad de la información fiscal y contable de la empresa, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>SEGUNDA. - ALCANCE DE LOS SERVICIOS:</p> <p>Los servicios de auditoría tributaria a cargo de LOS AUDITORES abarcarán, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de los registros contables, declaraciones y pagos de impuestos. • Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluyendo retenciones, aportes y demás obligaciones con el fisco. • Evaluación de la eficacia de los controles internos implementados en los procesos relacionados con la gestión tributaria. 		

- Identificación de hallazgos, recomendaciones y asesoría para la implementación de mejoras.
- Elaboración y entrega de informes sobre los resultados de la auditoría.

TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3.1. Obligaciones de LOS AUDITORES:

- a) Realizar la auditoría tributaria con diligencia, profesionalismo y ética.
- b) Mantener confidencialidad sobre la información y documentación proporcionada por EL CLIENTE.
- c) Entregar los informes y resultados de la auditoría en los plazos acordados.
- d) Brindar asesoría y acompañamiento en la implementación de las recomendaciones.

3.2. Obligaciones de EL CLIENTE:

- a) Proporcionar a LOS AUDITORES toda la información y documentación requerida para el desarrollo de la auditoría.
- b) Facilitar el acceso a sus instalaciones, registros y personal, según sea necesario.
- c) Realizar los pagos acordados por los servicios de auditoría en los plazos establecidos.
- d) Colaborar y atender oportunamente los requerimientos de LOS AUDITORES.

CUARTA. - PLAZO Y VIGENCIA:

El presente contrato tendrá una vigencia de 2 meses, contados a partir de la fecha de suscripción. Podrá ser prorrogado o renovado, previo acuerdo entre las partes.

QUINTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN:

El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por las siguientes causas:

- a) Incumplimiento grave de las obligaciones establecidas en este contrato por cualquiera de las partes.
- b) Mutuo acuerdo entre EL CLIENTE y LOS AUDITORES.
- c) Caso fortuito o fuerza mayor que impida la ejecución del contrato.

SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier controversia o desacuerdo que surja entre las partes con relación a la interpretación, ejecución o terminación del presente contrato, será sometida a un proceso de mediación en el

Centro de Mediación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. De no llegarse a un acuerdo, la controversia será resuelta por la vía judicial.

SÉPTIMA. - DISPOSICIONES FINALES:

Las partes aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, el cual se firma en dos ejemplares de igual tenor y validez, en la ciudad de La Maná, a los 18 días del mes de junio del 2023.

Darwin Gabriel Manzano Cuenca

C. I.: 0503303208

Jácome Espinoza Lady Luana

C. I.: 0940668825

Balseca Solano María Belén

C.I.: 0550284335


Firma Auditora LUABEL

Socializado: Ω	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 18/06/2023
NIA 260: Responsabilidad del auditor de comunicarse con los encargados del gobierno corporativo		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 10. Plan general de auditoría tributaria

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: PGA 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: Φ Normativa: NIA 260</p>
PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
<p>PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TRIBUTARIA AKY VOY CIA LTDA</p> <p>I. INTRODUCCIÓN</p> <p>La firma auditora LUABEL, conformada por las señoras Jácome Espinoza Lady Luana y Balseca Solano María Belén, ha sido contratada por la empresa AKY VOY CIA LTDA para realizar una auditoría tributaria. El presente plan general tiene como objetivo establecer los lineamientos y procedimientos a seguir durante la ejecución de dicha auditoría.</p> <p>II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</p> <p>El objetivo principal de la auditoría tributaria es evaluar la razonabilidad de la información fiscal y contable de la empresa AKY VOY CIA LTDA, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</p> <p>La auditoría tributaria abarcará los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y análisis de los registros contables, declaraciones y pagos de impuestos. 2. Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluyendo retenciones, aportes y demás obligaciones con el fisco. 3. Evaluación de la eficacia de los controles internos implementados en los procesos relacionados con la gestión tributaria. 4. Identificación de hallazgos, recomendaciones y asesoría para la implementación de mejoras. 		

IV. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Para el desarrollo de la auditoría tributaria, se aplicarán las siguientes metodologías y procedimientos:

1. Recopilación de información:
 - Solicitud y revisión de los registros contables, declaraciones y documentación tributaria.
 - Entrevistas con el personal clave involucrado en los procesos tributarios.
2. Pruebas y análisis:
 - Verificación de la exactitud y oportunidad de las declaraciones tributarias.
 - Análisis de las conciliaciones entre los registros contables y las declaraciones.
 - Evaluación de los cálculos y retenciones de impuestos.
 - Revisión de los procesos de control interno relacionados con la gestión tributaria.
3. Identificación de hallazgos y recomendaciones:
 - Detección de posibles incumplimientos tributarios.
 - Evaluación y comunicación de las debilidades en los controles internos.
 - Formulación de recomendaciones para el mejoramiento de los procesos tributarios.
4. Informes y seguimiento:
 - Elaboración y entrega de informes periódicos sobre el avance y resultados de la auditoría.
 - Asesoramiento en la implementación de las recomendaciones.
 - Monitoreo del cumplimiento de las acciones correctivas.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El desarrollo de la auditoría tributaria se llevará a cabo en las siguientes fases y plazos:

Fase Plazo

1. Planeación 2 semanas
2. Ejecución 4 semanas
3. Informe final 2 semanas

VI. EQUIPO DE AUDITORÍA

El equipo de auditoría estará conformado por:

- Rodrigo Armas Reyes, Auditor Principal
- Jácome Espinoza Lady Luana, Auditora Senior
- Balseca Solano María Belén, Auditora Senior

VII. RECURSOS NECESARIOS

Para la ejecución de la auditoría tributaria, se requerirán los siguientes recursos:

- Acceso a la información y documentación tributaria de la empresa.
- Espacio de trabajo adecuado en las instalaciones de AKY VOY CIA LTDA.
- Equipos de cómputo y software necesarios para el análisis de la información.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES


Durante el desarrollo de la auditoría, se mantendrá una comunicación constante con la gerencia de AKY VOY CIA LTDA, a fin de informar sobre el avance y los hallazgos encontrados. Asimismo, se solicitará la colaboración y atención oportuna a los requerimientos de información por parte del personal de la empresa.

Socializado: Ω	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 20/06/2023
NIA 260: Responsabilidad del auditor de comunicarse con los encargados del gobierno corporativo		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 11. Principios de Auditoria

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: PA-1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 500</p>
PRINCIPIOS DE AUDITORIA		
<p>Objetividad e Independencia</p> <p>Descripción: El auditor debe mantener una actitud imparcial y no estar influenciado por intereses externos o personales. La independencia es crucial para proporcionar una opinión objetiva sobre el cumplimiento tributario.</p> <p>Aplicación: Asegurar que el auditor no tenga relaciones o intereses que puedan comprometer su imparcialidad.</p> <p>Competencia y Diligencia</p> <p>Descripción: El auditor debe tener el conocimiento técnico adecuado y la experiencia para llevar a cabo una auditoría tributaria. Debe realizar su trabajo con cuidado y atención.</p> <p>Aplicación: Usar personal calificado y asegurarse de que el auditor esté actualizado con las leyes y regulaciones fiscales relevantes.</p> <p>Confidencialidad</p> <p>Descripción: El auditor debe mantener la confidencialidad de la información obtenida durante la auditoría y no debe divulgarla sin el consentimiento apropiado.</p> <p>Aplicación: Asegurar que la información fiscal sensible se maneje de manera segura y se utilice solo para los fines de la auditoría.</p> <p>Sustento Documental</p> <p>Descripción: Todas las observaciones, hallazgos y conclusiones del auditor deben estar respaldadas por evidencia documental adecuada.</p> <p>Aplicación: Recolectar y mantener evidencia suficiente y apropiada para respaldar las conclusiones de la auditoría.</p> <p>Cumplimiento con Normas y Regulaciones</p> <p>Descripción: La auditoría debe adherirse a las normas y regulaciones fiscales y de auditoría aplicables. Esto incluye las normas locales e internacionales de auditoría y tributación.</p> <p>Aplicación: Aplicar las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y cualquier normativa local específica relacionada con la auditoría tributaria.</p> <p>Planificación y Evaluación de Riesgos</p>		

Descripción: La auditoría debe ser planificada adecuadamente, con una evaluación de riesgos para enfocar los procedimientos de auditoría en áreas de mayor riesgo y relevancia.

Aplicación: Desarrollar un plan de auditoría basado en una evaluación de riesgos para identificar y abordar las áreas críticas del cumplimiento tributario.

Evidencia y Procedimientos de Auditoría

Descripción: Los procedimientos de auditoría deben ser diseñados para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre el cumplimiento tributario de la entidad.

Aplicación: Implementar procedimientos específicos para verificar la exactitud de las declaraciones fiscales, registros contables y otros documentos relacionados.

Comunicación y Reporte

Descripción: El auditor debe comunicar sus hallazgos y conclusiones de manera clara y completa en el informe de auditoría.


Aplicación: Preparar un informe de auditoría que resuma los hallazgos, evalúe el cumplimiento tributario y ofrezca recomendaciones si es necesario.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 30/06/2023
NIA 230: Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación relacionado con la planificación de una auditoría.		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 12. Visita a las instalaciones de la empresa AKY VOY CIA LTDA

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: AB-1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 230</p>
VISITA A LA EMPRESA AKY VOY CIA LTDA		
<p style="text-align: center;">VISITA DE LAS AUDITORAS A LAS INSTALACIONES DE AKY VOY CIA LTDA</p> <p>Las Auditoras Jácome Espinoza Lady Luana y Balseca Solano María Belén, de la firma LUABEL, llegaron a las instalaciones de AKY VOY CIA LTDA a las 9:00 am para dar inicio a la auditoría tributaria programada. Al llegar, fueron recibidas por el Presidente de la empresa, quien les dio la bienvenida y las acompañó a la sala de reuniones. Allí, se reunieron con el Gerente General, la Contadora y la Secretaria, quienes participarían activamente en el proceso de auditoría. Las Auditoras explicaron detalladamente el objetivo, alcance y metodología de la auditoría tributaria, enfatizando la importancia de la colaboración y transparencia por parte del personal de AKY VOY CIA LTDA. Posteriormente, se realizó un recorrido por las instalaciones, en el cual las Auditoras tuvieron la oportunidad de conocer las áreas relacionadas con los procesos contables y tributarios, como la oficina de contabilidad, donde se entrevistaron con los 5 Auxiliares Contables.</p> <p>Durante la visita, las Auditoras solicitaron a la Contadora y a la Secretaria la entrega de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros contables de los últimos 3 años • Declaraciones de impuestos de los últimos 3 años • Comprobantes de pago y retenciones • Manuales de procedimientos y políticas contables y tributarias • La Contadora y la Secretaria se comprometieron a proporcionar la información requerida a la brevedad posible, a fin de facilitar el desarrollo de la auditoría. <p>Al finalizar la visita, las Auditoras agradecieron la atención y colaboración prestada por el personal de AKY VOY CIA LTDA, y acordaron mantener una comunicación constante durante las siguientes fases de la auditoría.</p>		
<p>Verificado por: ✓</p>	<p>Supervisado por: RRA</p>	<p>Fecha de emisión: 30/06/2023</p>
<p>NIA 230: Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación relacionado con la planificación de una auditoría.</p>		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 13. Antecedentes de la empresa AKY VOY CIA LTDA

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AB-2 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 230
VISITA A LA EMPRESA AKY VOY CIA LTDA		
<p style="text-align: center;">ANTECEDENTES DE LA EMPRESA AKY VOY CIA LTDA</p> <p>AKY VOY CIA LTDA es una empresa constituida el 16/07/2020, con un estado "ACTIVO" y un régimen "RIMPE - EMPRENDEDOR". La empresa tiene su domicilio tributario ubicado en la parroquia El Carmen, cantón La Mana, provincia de Cotopaxi.</p> <p>De acuerdo al RUC, el representante legal de la empresa es MANZANO CUENCA DARWIN GABRIEL.</p> <p>La empresa cuenta con el siguiente personal:</p> <p>Gerente General: 1</p> <p>Contadora: 1</p> <p>Secretaria: 1</p> <p>Auxiliares Contables: 2</p> <p>Según la información del RUC, AKY VOY CIA LTDA se dedica a prestar "Servicios de recolección (nacional o internacional) de correspondencia ordinaria y paquetes (que cumplen determinadas especificaciones) por parte de empresas no sujetas a la obligación de servicio universal. La actividad puede realizarse en uno o varios medios de transporte (transporte privado) o de transporte público. Incluye la distribución y entrega de correspondencia y paquetes y la entrega a domicilio."</p> <p>La empresa tiene 1 establecimiento abierto y 0 establecimientos cerrados. Está obligada a llevar contabilidad y no es agente de retención.</p>		
Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 01/07/2023
NIA 230: Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación relacionado con la planificación de una auditoría.		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA**Elaborado por:** las autoras

11.2.2. FASE II: Planificación

ARCHIVO CORRIENTE



INSTITUCIÓN:	AKY VOY CIA LTDA
UBICACIÓN:	La Maná, Parroquia El Carmen, Barrio El Maza, calle Colombia y Gonzalo Pizarro a 20 metros de la gallería
ARGUMENTO:	AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.




Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 2/07/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 14. Entrevista al gerente de la empresa AKY VOY CIA LTDA

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC-1 1/2 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 315
ENTREVISTA AL GERENTE DE LA EMPRESA AKY VOY CIA LTDA		
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	¿Cuáles son los principales impuestos a los que está sujeta la empresa AKI VOY CIA LTDA?	Los principales impuestos a los que está sujeta nuestra empresa son el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y las retenciones en la fuente. También debemos cumplir con las obligaciones tributarias como la presentación de declaraciones mensuales y anuales.
2.	¿Cómo se lleva a cabo el proceso de facturación y registros contables en la empresa?	El proceso de facturación y registros contables se realiza de forma manual, utilizando un software básico de contabilidad. A veces se presentan retrasos menores en la emisión de facturas y el registro oportuno de las operaciones.
3.	¿Qué dificultades ha enfrentado la empresa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	Ocasionalmente hemos tenido que solicitar prórrogas para la presentación de algunas declaraciones debido a problemas menores de liquidez o retrasos en la obtención de información. Sin embargo, siempre buscamos cumplir con nuestras obligaciones tributarias.
4.	¿Cómo se lleva a cabo el proceso de elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos?	El proceso de elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos lo realiza nuestro contador interno. Aunque generalmente se hace de manera oportuna, en algunas ocasiones se han presentado pequeños retrasos debido a la falta de


		disponibilidad de información o documentación.
5.	¿Cómo se realiza el control y archivo de la documentación tributaria en la empresa?	El control y archivo de la documentación tributaria se lleva a cabo de manera manual y en algunos casos se han presentado problemas menores de organización y accesibilidad a cierta información.
6.	¿Qué tipo de capacitación recibe el personal involucrado en el área tributaria de la empresa?	Nuestro personal recibe capacitación básica sobre temas tributarios, pero aún queda margen de mejora en cuanto a la actualización constante de conocimientos y la aplicación de mejores prácticas en el manejo de las obligaciones fiscales.
7.	¿Cómo se realiza el seguimiento y control de los pagos de impuestos y retenciones?	El seguimiento y control de los pagos de impuestos y retenciones lo llevamos a cabo mediante un registro manual y, en ocasiones, hemos tenido que solicitar prórrogas o realizar ajustes menores debido a problemas de liquidez temporal.
8.	¿Cómo se lleva a cabo la relación y comunicación con las autoridades tributarias?	Nuestra relación y comunicación con las autoridades tributarias se mantiene en buenos términos, pero en algunas ocasiones hemos tenido que aclarar o justificar pequeños incidentes relacionados con el cumplimiento tributario.
9.	¿Existe algún sistema de control interno relacionado con el área tributaria en la empresa?	Contamos con un sistema de control interno básico en el área tributaria, pero reconocemos que aún hay espacio para mejorar y fortalecer los procesos y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

10.	¿Considera que la implementación de una auditoría tributaria sería beneficiosa para la empresa?	Sí, creo que la implementación de una auditoría tributaria sería muy beneficiosa para la empresa, ya que nos ayudaría a identificar y corregir cualquier problema o debilidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, y a mejorar la eficiencia de nuestros procesos tributarios.
Verificado por:	Supervisado por:	Fecha de emisión:
✓	RRA	02/07/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 15. Análisis de la entrevista

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC-1 2/2 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 315
ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA		
<p>La empresa AKI VOY CIA LTDA muestra una comprensión básica de las principales obligaciones tributarias a las que está sujeta, como el Impuesto a la Renta, el IVA y las retenciones en la fuente. Sin embargo, se evidencian algunos problemas menores en el cumplimiento oportuno de estas obligaciones.</p> <p>En cuanto al proceso de facturación y registros contables, se observa que la empresa utiliza sistemas manuales y básicos, lo cual puede ocasionar retrasos y problemas en el registro adecuado de las operaciones. Esto se refleja en las dificultades leves que la empresa ha enfrentado en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como la necesidad de solicitar prórrogas o realizar ajustes menores debido a problemas temporales de liquidez.</p> <p>El proceso de elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos se realiza a través de un contador interno, pero se han presentado pequeños retrasos ocasionales debido a la falta</p>		

de disponibilidad de información o documentación. Además, el control y archivo de la documentación tributaria se lleva a cabo de manera manual, lo que ha generado problemas menores de organización y accesibilidad a cierta información.

La capacitación del personal involucrado en el área tributaria es básica, y existe margen de mejora en cuanto a la actualización constante de conocimientos y la aplicación de mejores prácticas. Asimismo, el seguimiento y control de los pagos de impuestos y retenciones se realiza mediante registros manuales, lo que ha ocasionado la necesidad de solicitar prórrogas o realizar ajustes menores debido a problemas temporales de liquidez.

La relación y comunicación con las autoridades tributarias se mantiene en buenos términos, pero se han presentado pequeños incidentes relacionados con el cumplimiento tributario que han requerido aclaraciones o justificaciones. La empresa cuenta con un sistema de control interno básico en el área tributaria, pero reconoce la necesidad de mejorar y fortalecer los procesos y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.


En general, las respuestas reflejan una situación de cumplimiento tributario básico, con algunos problemas leves relacionados con el registro, control y presentación oportuna de la información y documentación tributaria. La empresa reconoce la necesidad de mejorar en estos aspectos, y considera que una auditoría tributaria sería una herramienta valiosa para identificar y corregir estas deficiencias.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 16. Matriz de Obligaciones de la empresa AKY VOY CIA LTDA

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC-1A 1/1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 315
MATRIZ DE OBLIGACIONES DE LA EMPRESA AKY VOY CIA LTDA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA OBSERVADA	OBLIGACIÓN (SÍ/NO)
Declaracion semestral IVA	Libros de ventas y compras.	SI
Declaracion de impuesto a la renta sociedades	Estado de resultados	SI
Anexo relacion dependencia	Comprobantes físicos.	SI
Anexo transaccional simplificado	Verificar consistencia con libros de ventas, compras y retenciones.	SI
Anexo accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores anual	Observar que la informacion este completa y correcta.	SI
Anexo de dividendos, utilidades o beneficios-ADI	Confirmar presentacion al SRI	SI
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO		
<p>El cuadro presentado ofrece una visión inicial que se debe tener del cumplimiento tributario de Aki Voy Cía. Ltda. Si bien la empresa ha presentado la documentación básica requerida para respaldar las declaraciones de IVA, Impuesto a la Renta y retenciones en la fuente, es necesario realizar un análisis más profundo para verificar la exactitud y el cumplimiento integral de todas las obligaciones tributarias. En el presente proyecto de investigacion se debe evaluar si los libros de ventas y compras, los cálculos de los impuestos se han</p>		

realizado correctamente y si se han aplicado las tasas impositivas vigentes. Además, es importante verificar si se han cumplido con los plazos establecidos para la presentación de las declaraciones y el pago de los impuestos. Un análisis más detallado permitiría identificar posibles áreas de mejora y garantizar el cumplimiento continuo de las obligaciones tributarias de la empresa.		
Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 02/07/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 17. Matriz FODA de la empresa AKI VOY CIA LTDA


	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC-2 1/2 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 315
MATRIZ FODA		
ANÁLISIS INTERNO		
Fortalezas	Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del equipo contable • Sistema de gestión integrado • Buena reputación • Cumplimiento de normativas • Capacitación continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría fiscal externa • Incentivos fiscales • Crecimiento del sector servicios • Digitalización de procesos • Capacitación en gestión tributaria 	
ANÁLISIS EXTERNO		
Debilidades	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal especializado • Inconsistencias en registros • Dependencia de un solo software • Bajo conocimiento de iniciativas fiscales • Falta de protocolos de revisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la legislación fiscal • Auditorías fiscales • Competencia desleal • Recesiones económicas • Percepción negativa 	

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 18. Análisis Matriz FODA empresa AKI VOY CIA LTDA

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC -2 2/2 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 315
---	---	--

ANÁLISIS MATRIZ FODA EMPRESA AKI VOY CIA LTDA

El análisis FODA de AKI VOY CIA LTDA revela una serie de características internas y externas que impactan su desempeño en el ámbito tributario.

Fortalezas

Una de las principales fortalezas de la empresa es el conocimiento del equipo contable, que cuenta con experiencia en la normativa tributaria. Esto les permite cumplir de manera efectiva con las obligaciones fiscales y evitar sanciones. Además, AKI VOY CIA LTDA utiliza un sistema de gestión integrado que facilita la contabilidad y la preparación de declaraciones fiscales, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa. Su buena reputación en el mercado refuerza la relación con la Administración Tributaria, disminuyendo el riesgo de auditorías. También es relevante destacar que la empresa promueve una cultura de capacitación continua, lo que asegura que su personal esté al día con los cambios en la legislación. Este enfoque les otorga una ventaja competitiva en un entorno fiscal cada vez más complejo.

Oportunidades

AKI VOY CIA LTDA se encuentra en una posición favorable para aprovechar diversas oportunidades. La posibilidad de contratar asesoría fiscal externa representa una vía para optimizar su carga tributaria, lo que podría traducirse en un aumento de la rentabilidad. Asimismo, la existencia de incentivos fiscales para empresas que cumplen con la normativa puede ser un recurso valioso para la empresa. El crecimiento del sector servicios en la región brinda la oportunidad de expandir sus actividades, aumentando así su base tributaria de

manera responsable. La digitalización de procesos también se presenta como una oportunidad clave, al permitir un cumplimiento más ágil y efectivo de las obligaciones fiscales. Finalmente, el acceso a capacitación especializada puede fortalecer aún más las competencias del equipo contable.

Debilidades

Sin embargo, AKI VOY CIA LTDA también enfrenta ciertas debilidades que requieren atención. La falta de personal especializado en tributación puede limitar la capacidad de la empresa para adaptarse a cambios complejos en la legislación. Además, se han observado inconsistencias ocasionales en los registros contables, lo que podría afectar la precisión de las declaraciones fiscales. La dependencia de un único software de gestión puede limitar la flexibilidad ante nuevas exigencias tributarias. Asimismo, la falta de un conocimiento exhaustivo sobre todas las iniciativas fiscales disponibles puede impedir la optimización de la carga tributaria. Por último, la ausencia de protocolos claros de revisión de documentos fiscales puede llevar a descuidos que afecten el cumplimiento.

Amenazas

El entorno externo también presenta amenazas significativas. Las constantes modificaciones en la legislación fiscal generan incertidumbre y pueden complicar el cumplimiento por parte de AKI VOY CIA LTDA. La posibilidad de auditorías fiscales incrementadas constituye un riesgo si se presentan inconsistencias en las declaraciones. Además, la competencia desleal de empresas que evaden sus obligaciones tributarias puede afectar la competitividad de AKI VOY CIA LTDA, haciéndola vulnerable en el mercado. Una recesión económica también podría impactar negativamente en los ingresos de la empresa, dificultando su capacidad para cumplir con las obligaciones fiscales. Por último, cualquier percepción negativa en relación con el cumplimiento tributario podría dañar la imagen pública de la empresa, repercutiendo en sus relaciones comerciales.

En resumen, el análisis FODA de AKI VOY CIA LTDA, revela un panorama que combina fortalezas sólidas y oportunidades significativas, pero también presenta debilidades y amenazas a las que la empresa debe prestar atención para mejorar su gestión tributaria y asegurar su sostenibilidad en el mercado.


Verificado por:	Supervisado por:	Fecha de emisión:
------------------------	-------------------------	--------------------------

✓	RRA	07/06/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 19. COSO I: Ambiente de Control

		AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL		PT#: AC-3 1/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √= H Normativa: NIA 400		
Objetivo: Evaluar la cultura organizacional en la empresa AKY VOY CIA LTDA para la comprobación de la existencia de un ambiente de control propicio en la empresa						
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		SI (5)	NO (0)	Puntaje Obt	Calif. Obt	
1	¿La empresa cuenta con un código de ética y conducta formalmente establecido y que es de conocimiento de todo el personal?	X		5	5	
2	¿Existe una estructura organizativa definida y socializada a todo el personal, que permita el adecuado flujo de información y la toma de decisiones?		X	5	0	No existe una estructura organizativa definida y socializada a todo el personal H1
3	¿Se han definido y comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro de la organización?	X		5	5	


4	¿Se realizan evaluaciones periódicas del desempeño del personal, que permitan identificar necesidades de capacitación y desarrollo?	X		5	5	
5	¿La empresa cuenta con políticas y procedimientos formales para la selección, contratación, capacitación y promoción del personal?	X		5	5	
6	¿Se promueve una cultura organizacional basada en principios de integridad, valores éticos y cumplimiento de la normativa tributaria?	X		5	5	
7	¿Existe una adecuada segregación de funciones que evite la concentración de responsabilidades en una sola persona?	X		5	5	
8	¿El personal conoce y comprende la importancia del control interno y su rol dentro del sistema de control de la empresa?	X		5	5	
9	¿La alta dirección demuestra su compromiso con el control interno y un adecuado ambiente de control?	X		5	5	
10	¿Se realizan actividades de inducción y capacitación		X	5	0	No se realizan actividades de

	continúa al personal en temas tributarios y de control interno?					inducción y capacitación continua al personal en temas tributarios y de control interno H2
TOTAL				≠50	≠40	
Verificado por: ✓		Supervisado por: RRA		Fecha de emisión: 10/06/2023		
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes						

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 20. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo del componente Ambiente de Control

	AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	PT#: AC-4 1/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √≠ H Normativa: NIA 400															
<p>COSO I AMBIENTE DE CONTROL</p> <p>Cálculo Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Calificación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">CT=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">40</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Ponderación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">PT=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">50</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NC=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">80%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NR=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">20%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">ALTO - BAJO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total, Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo</p> <div style="background-color: #f4cccc; text-align: center; padding: 5px; margin-top: 10px;"> NIVEL DE CONFIANZA </div>			Calificación Total	CT=	40	Ponderación Total	PT=	50	Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%	Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%			ALTO - BAJO
Calificación Total	CT=	40															
Ponderación Total	PT=	50															
Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%															
Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%															
		ALTO - BAJO															

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e interpretación

Los resultados del análisis del componente de ambiente de control de la empresa revelan un panorama mayormente positivo, con un Nivel de Confianza del 80% ALTO y un Nivel de Riesgo del 20% BAJO. Esto indica que, en general, la empresa cuenta con un ambiente de control sólido, lo que sugiere un buen nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos. La segunda pregunta, que indaga sobre la existencia de una estructura organizativa definida y socializada, obtuvo una puntuación de 0, lo que indica que la falta de una estructura organizativa clara puede resultar en un flujo de información ineficiente y en la dificultad para identificar a los responsables en caso de irregularidades. Otra debilidad significativa se observa en la pregunta relacionada con la inducción y capacitación continua del personal en temas tributarios y de control interno, que también recibió una puntuación de 0. La ausencia de un programa de capacitación regular puede resultar en un desconocimiento de las normativas y procedimientos vigentes, lo que aumenta el riesgo de errores y no conformidades en el cumplimiento normativo.


Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
-----------------------------	--------------------------------	--

NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 21. COSO I: Evaluación de Riesgos

		AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS		PT#: AC-3 2/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √= H Normativa: NIA 400		
Objetivo: Identificar y evaluar los principales riesgos tributarios a los que está expuesta la empresa Aki Voy Cía. Ltda., con el fin de implementar controles y acciones que permitan mitigar dichos riesgos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.						
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		SI (5)	NO (0)	Puntaje Obt	Calif. Obt	
1	¿La empresa ha realizado un proceso formal de identificación y valoración de los riesgos tributarios a los que está expuesta?	X		5	5	
2	¿Existe un mapa de riesgos tributarios que permita priorizar y enfocar los esfuerzos de control en las áreas de mayor exposición?	X		5	5	
3	¿Se han establecido indicadores tributarios que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la evolución de los riesgos?		X	5	0	No se han establecido indicadores tributarios que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias H3
4	¿La empresa cuenta con procedimientos y controles		X	5	0	La empresa no cuenta con

	específicos para mitigar los riesgos de incumplimiento, errores o fraude en la información tributaria?					procedimientos y controles específicos para mitigar los riesgos de incumplimiento, errores o fraude en la información tributaria H4
5	¿Se realiza un análisis de los cambios en el entorno legal, normativo y tributario que puedan generar nuevos riesgos para la organización?	X		5	5	
6	¿Existe un plan de acción para responder oportunamente ante la materialización de riesgos tributarios significativos?	X		5	5	
7	¿Se evalúa el impacto financiero y operativo que podrían tener los principales riesgos tributarios identificados?	X		5	5	
8	¿La alta dirección y el personal clave participan activamente en el proceso de evaluación y gestión de los riesgos tributarios?	X		5	5	
9	¿La empresa cuenta con un seguro que cubra los	X		5	5	

	riesgos tributarios y las potenciales sanciones o multas?					
10	¿Se revisan periódicamente los controles y acciones implementadas para la mitigación de los riesgos tributarios?	X		5	5	
TOTAL				=50	=40	
Verificado por: ✓		Supervisado por: RRA		Fecha de emisión: 10/06/2023		
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes						

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 22. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo del componente Evaluación de Riesgos

	AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS	PT#: AC-4 2/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √=H Normativa: NIA 400															
<p>COSO I EVALUACIÓN DE RIESGOS</p> <p>Cálculo Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Calificación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">CT=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">40</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Ponderación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">PT=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">50</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NC=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">80%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NR=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">20%</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">ALTO - BAJO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total, Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo</p>			Calificación Total	CT=	40	Ponderación Total	PT=	50	Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%	Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%	ALTO - BAJO		
Calificación Total	CT=	40															
Ponderación Total	PT=	50															
Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%															
Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%															
ALTO - BAJO																	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e interpretación


Los resultados del componente de evaluación de riesgos en la empresa indican un Nivel de Confianza del 80% ALTO y un Nivel de Riesgo del 20% BAJO. Estos resultados son alentadores y sugieren que la empresa tiene un enfoque sólido hacia la identificación y gestión de riesgos tributarios. Sin embargo, la tercera pregunta, que indaga sobre la existencia de indicadores tributarios para monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias, obtuvo una puntuación de 0. Esta deficiencia sugiere que la empresa no cuenta con métricas claras para evaluar su desempeño tributario, lo que podría dificultar la identificación temprana de problemas y la toma de decisiones informadas. Otra debilidad significativa se observa en la cuarta pregunta, que se refiere a la existencia de procedimientos y controles específicos para mitigar los riesgos de incumplimiento, errores o fraude en la información tributaria, también con una puntuación de 0. La falta de controles específicos puede dejar a la empresa vulnerable a errores en la presentación de información tributaria y a posibles sanciones.

Verificado por:	Supervisado por:	Fecha de emisión:
✓	RRA	07/06/2023
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 23. COSO I: Actividades de Control

No.		PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
			SI (5)	NO (0)	Puntaje Obt	Calif. Obt	
				AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL		PT#: AC-3 3/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √ H Normativa: NIA 400	
Objetivo: Evaluar la efectividad de los controles establecidos por la empresa Aki Voy Cía. Ltda. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la confiabilidad de la información fiscal y la prevención de errores, irregularidades o fraude.							
1		¿La empresa cuenta con políticas y procedimientos formales para el registro, cálculo y pago oportuno de los impuestos?		X	5	0	La empresa no cuenta con políticas y procedimientos formales para el registro, cálculo y pago oportuno de los impuestos H5
2		¿Existen controles para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos antes de su presentación?		X	5	0	No existen controles para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos antes de su presentación H6
3		¿Se realizan conciliaciones periódicas entre los registros contables y los saldos de las cuentas tributarias?	X		5	5	


4	¿La empresa utiliza sistemas informáticos que permiten el adecuado control y registro de las operaciones con impacto tributario?	X		5	5	
5	¿Existe una adecuada segregación de funciones en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias?		X	5	0	No existe una adecuada segregación de funciones en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias H7
6	¿Se llevan a cabo procedimientos de supervisión y revisión de las actividades tributarias por parte de personal independiente?	X		5	5	
7	¿La empresa cuenta con controles de acceso y seguridad de la información tributaria para prevenir modificaciones no autorizadas?	X		5	5	
8	¿Existen procedimientos de respaldo y recuperación de la información fiscal en caso de contingencias o desastres?	X		5	5	
9	¿La empresa realiza evaluaciones periódicas de	X		5	5	

	la efectividad de los controles tributarios implementados?					
10	¿Se han establecido lineamientos formales para monitorear el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	X		5	5	
TOTAL				=50	=35	
Verificado por: ✓		Supervisado por: RRA		Fecha de emisión: 10/06/2023		
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes						

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 24. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo del componente Actividades de Control

	AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	PT#: AC-4 3/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √= H Normativa: NIA 400															
<p>COSO I ACTIVIDADES DE CONTROL</p> <p>Cálculo Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Calificación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">CT=</td> <td style="text-align: center;">35</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Ponderación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">PT=</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Confianza: NC = CT/PT x 100</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NC=</td> <td style="text-align: center;">70%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Riesgo: NR = 100 – NC</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NR=</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="background-color: #d9ead3;"></td> <td style="text-align: center;">MODERADO- MODERADO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total, Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo</p>			Calificación Total	CT=	35	Ponderación Total	PT=	50	Nivel de Confianza: NC = CT/PT x 100	NC=	70%	Nivel de Riesgo: NR = 100 – NC	NR=	30%			MODERADO- MODERADO
Calificación Total	CT=	35															
Ponderación Total	PT=	50															
Nivel de Confianza: NC = CT/PT x 100	NC=	70%															
Nivel de Riesgo: NR = 100 – NC	NR=	30%															
		MODERADO- MODERADO															

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e interpretación


Los resultados del componente de actividades de control en la empresa muestran un Nivel de Confianza del 70% MODERADO y un Nivel de Riesgo del 30% MODERADO.. La primera pregunta recibió una puntuación de 0, esto indica que la empresa no cuenta con un marco formal que guíe estas actividades críticas, lo que aumenta el riesgo de errores y retrasos en el cumplimiento tributario. La segunda debilidad se observa en la falta de controles para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos antes de su presentación, también con una puntuación de 0. La ausencia de este control puede resultar en la presentación de declaraciones incorrectas, lo que podría llevar a sanciones y problemas legales. Otro aspecto preocupante es la segregación de funciones en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias, que también obtuvo una puntuación de 0. La falta de una adecuada segregación de funciones puede permitir que una sola persona tenga demasiado control sobre el proceso tributario, lo que incrementa el riesgo de fraude o errores no detectados.

Verificado por:	Supervisado por:	Fecha de emisión:
✓	RRA	07/06/2023
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 25. COSO I: Información y comunicación

		AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		PT#: AC-3 4/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √ H Normativa: NIA 400		
<p>Objetivo: Evaluar la efectividad de los sistemas de información y comunicación implementados por la empresa Aki Voy Cía. Ltda. para garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información tributaria, así como la adecuada difusión de las políticas, procedimientos y requisitos fiscales.</p>						
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		SI (5)	NO (0)	Puntaje Obt	Calif. Obt	
1	¿La empresa cuenta con un sistema de información contable y fiscal que permite el registro, procesamiento y generación oportuna de la información tributaria?	X		5	5	
2	¿Existen canales de comunicación eficaces que permiten informar al personal sobre las obligaciones, cambios normativos y requisitos tributarios aplicables?	X		5	5	
3	¿Se han establecido líneas de reporte y responsabilidades claras para la gestión de la información y el cumplimiento tributario?		X	5	0	No se han establecido líneas de reporte y responsabilidades claras para la gestión de la


						información y el cumplimiento tributario H8
4	¿La empresa dispone de mecanismos para la recepción, registro y seguimiento de comunicaciones, notificaciones o requerimientos de las autoridades fiscales?	X		5	5	
5	¿Existe un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria?		X	5	0	No existe un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria H9
6	¿Se capacita de manera regular al personal involucrado en las actividades tributarias sobre cambios normativos, procedimientos y mejores prácticas?	X		5	5	
7	¿La empresa cuenta con canales de comunicación que permiten al personal	X		5	5	

	reportar de manera confidencial posibles incumplimientos o irregularidades tributarias?					
8	¿Existe un proceso de revisión y validación de la información tributaria antes de su presentación a las autoridades competentes?	X		5	5	
9	¿Se conservan y archivan adecuadamente los registros, documentos y soportes de las operaciones con impacto fiscal?	X		5	5	
10	¿La empresa dispone de sistemas de respaldo y recuperación de la información tributaria en caso de contingencias?	X		5	5	
TOTAL				≠50	≠40	
Verificado por: ✓		Supervisado por: RRA		Fecha de emisión: 10/06/2023		
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes						

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 26.. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo componente Información y comunicación

	AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PT#: AC-4 4/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √ H Normativa: NIA 400
---	--	---

COSO I INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cálculo Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Calificación Total	CT=	40
Ponderación Total	PT=	50
Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%
Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%
		ALTO - BAJO

Total, Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e interpretación

Los resultados del componente de información y comunicación en la empresa indican un Nivel de Confianza del 80% ALTO y un Nivel de Riesgo del 20% BAJO. La tercera pregunta, que investiga la existencia de líneas de reporte y responsabilidades claras, recibió una puntuación de 0. Esto indica que no se han establecido claramente las responsabilidades en la gestión de la información y el cumplimiento tributario, lo que puede generar confusiones y riesgos en la rendición de cuentas. La falta de claridad en las líneas de reporte puede llevar a un manejo ineficiente de las obligaciones tributarias y a una mayor probabilidad de errores. La quinta


pregunta también mostró debilidades, ya que no existe un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas y procedimientos relacionados con la gestión tributaria, lo que obtuvo una puntuación de 0. Sin un proceso claro para mantener actualizada la documentación y asegurar que todos los empleados estén al tanto de los procedimientos, la empresa corre el riesgo de que la información obsoleta afecte el cumplimiento normativo y la eficacia operativa.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 27. COSO I: Supervisión y monitoreo

		AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO		PT#: AC-3 5/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √= H Normativa: NIA 400		
Objetivo: Evaluar la eficacia de los mecanismos de supervisión y monitoreo implementados por la empresa Aki Voy Cía. Ltda. para asegurar el cumplimiento continuo de las obligaciones tributarias, identificar y corregir oportunamente posibles desviaciones o incumplimientos.						
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		SI (5)	NO (0)	Puntaje Obt	Calif. Obt	
1	¿La empresa realiza evaluaciones periódicas del sistema de control interno relacionado con la gestión tributaria?		X	5	0	La empresa no realiza evaluaciones periódicas del sistema de control interno relacionado con

						la gestión tributaria H10
2	¿Existen procesos de monitoreo continuo que permiten la identificación oportuna de cambios en la normativa fiscal y su adecuada implementación?	X		5	5	
3	¿Se llevan a cabo revisiones o auditorías internas de las actividades y registros con impacto tributario?		X	5	0	No se llevan a cabo revisiones o auditorías internas de las actividades y registros con impacto tributario H11
4	¿Los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones y auditorías realizadas se comunican oportunamente a la gerencia y se les da seguimiento?	X		5	5	
5	¿La empresa cuenta con lineamientos que permiten monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	X		5	5	No existe un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con


						la gestión tributaria H12
6	¿Existe un proceso formal para la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos tributarios inherentes al negocio?	X		5	5	
7	¿Se realizan conciliaciones periódicas entre los registros contables, declaraciones de impuestos y los saldos de las cuentas tributarias?	X		5	5	
8	¿La empresa ha establecido canales de comunicación para que el personal pueda reportar posibles incumplimientos o irregularidades tributarias?	X		5	5	
9	¿La alta dirección y el área de control interno realizan un seguimiento continuo a las acciones correctivas implementadas?	X		5	5	
10	¿La empresa evalúa periódicamente la necesidad de ajustar o mejorar los controles internos relacionados con la gestión tributaria?	X		5	5	
TOTAL				=50	=40	

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 10/06/2023
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 28. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo componente Supervisión y Monitoreo

	AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO		PT#: AC-4 5/5 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: √ H Normativa: NIA 400														
	COSO I SUPERVISIÓN Y MONITOREO Cálculo Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Calificación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">CT=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">40</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Ponderación Total</td> <td style="background-color: #d9ead3;">PT=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">50</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NC=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">80%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$</td> <td style="background-color: #d9ead3;">NR=</td> <td style="background-color: #d9ead3;">20%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">ALTO - BAJO</td> </tr> </table>			Calificación Total	CT=	40	Ponderación Total	PT=	50	Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%	Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%			ALTO - BAJO
Calificación Total	CT=	40															
Ponderación Total	PT=	50															
Nivel de Confianza: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	80%															
Nivel de Riesgo: $NR = 100 - NC$	NR=	20%															
		ALTO - BAJO															
Total, Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo																	
NIVEL DE CONFIANZA																	
BAJO	MODERADO	ALTO															
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%															
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%															
ALTO	MODERADO	BAJO															
NIVEL DE RIESGO																	
Análisis e interpretación																	


Los resultados del componente de supervisión y monitoreo en la empresa indican un Nivel de Confianza del 80% ALTO y un Nivel de Riesgo del 20% BAJO. La primera debilidad se encuentra en la falta de evaluaciones periódicas del sistema de control interno relacionado con la gestión tributaria, esta ausencia podría resultar en errores o incumplimientos no detectados. Las evaluaciones periódicas son cruciales para identificar fortalezas y debilidades y para implementar mejoras necesarias. Otra área de preocupación es la falta de revisiones o auditorías internas de las actividades y registros con impacto tributario, sin auditorías internas regulares, la empresa puede no tener una visión clara de la efectividad de sus controles y procesos, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento y errores en la información tributaria. Finalmente, la ausencia de un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas y procedimientos relacionados con la gestión tributaria también es una debilidad significativa. Esto puede resultar en que el personal no esté al tanto de los cambios normativos o de las mejores prácticas, lo que podría afectar negativamente el cumplimiento tributario.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autorasç

Tabla 29. Totales componentes Control Interno COSO I


	CUESTIONARIO COSO I CONSOLIDADO COMPONENTES COSO 1		PT#: AC 4 1/4 Marca: ✓ Papeles de Trabajo: NIA 400
	CONSOLIDADO COMPONENTES COSO 1		
Componentes	Ponderación total	Calificación total	
Ambiente de control	50	40	
Evaluación de riesgos	50	40	
Actividades de control	50	35	
Información y comunicación	50	40	
Supervisión	50	40	

TOTALES		≡250	≡195
Determinación Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo			
Valoración		Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT) =	250	NC= $\frac{CT}{PT} \times 100$	NR= 100% - NC
Calificación Total (CT) =	195	NC= $\frac{195}{250} \times 100$	NR= 100% - 78
Calificación Porcentual =	100%	NC= 78%	NR= 22%
Análisis e Interpretación			
<p>Los resultados del análisis del modelo COSO I reflejan una Calificación Total de 195 sobre una Ponderación Total de 250, lo que resulta en un Nivel de Confianza del 78% y un Nivel de Riesgo del 22%. Estos resultados indican que la empresa tiene un sistema de control interno relativamente sólido, aunque hay áreas que requieren atención y mejora. Con una calificación de 22%, las actividades de control se consideran adecuadas, pero no tan robustas como los dos componentes anteriores. Esto sugiere que, aunque existen controles en su lugar, podría haber oportunidades para mejorar la formalización y la implementación de estos controles. Con una calificación de 22%, este componente muestra que la empresa realiza esfuerzos para supervisar y monitorear sus controles internos, aunque hay espacio para mejorar en la implementación de revisiones periódicas y auditorías internas. En resumen, la empresa ha logrado establecer un sistema de control interno sólido, pero debe seguir trabajando en la mejora continua de sus actividades de control y monitoreo. Abordar estas áreas permitirá no solo mantener el alto nivel de confianza, sino también reducir el riesgo asociado a sus operaciones y garantizar el cumplimiento normativo.</p>			
Verificado por:	Supervisado por:	Fecha de emisión:	
✓	RRA	07/06/2023	
NIA 400: Evaluación de Riesgos y Control Interno para obtener una comprensión clara de los sistemas de contabilidad y control interno, sobre el riesgo de auditoría y sus componentes			

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras


Tabla 30. Determinación del Riesgo inherente

		AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA DETERMINACIÓN DEL RIESGO INHERENTE		PT#: AC-4 2/4 Marca: ✓ Papeles de Trabajo: NIA 400	
DETERMINACIÓN DEL RIESGO INHERENTE					
<p>Los principales factores de riesgo externos que amenazan a la empresa Aki Voy Cía. Ltda. son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la legislación fiscal • Auditorías fiscales • Percepción negativa <p>A continuación, se adjunta el riesgo inherente calculado.</p>					
No.	FACTORES DE RIESGO	P.T	C.T.		
1.	Cambios en la legislación fiscal	5	4		
2.	Auditorías fiscales	5	4		
3.	Competencia desleal	5	3		
4.	Recesiones económicas	5	3		
5.	Percepción negativa	5	4		
Total		25	18		
<p>Estos factores tienen la menor calificación obtenida con respecto a la ponderación, lo que los convierte en las principales amenazas a las que se enfrenta la empresa.</p>					
Verificado por:		Supervisado por:		Fecha de emisión:	
✓		RRA		07/06/2023	
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad					

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 31. Cálculo y análisis del Riesgo inherente obtenido

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA DETERMINACIÓN DEL RIESGO INHERENTE	PT#: AC-4 3/5 Marca: ✓ Papeles de Trabajo: NIA 400										
DETERMINACIÓN DEL RIESGO INHERENTE												
<table border="1" data-bbox="549 672 1123 958"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="549 672 1123 728">NIVEL DE RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="549 728 820 784">CRÍTICO</td> <td data-bbox="820 728 1123 784">81% - 100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="549 784 820 840">ALTO</td> <td data-bbox="820 784 1123 840">81% - 80%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="549 840 820 896">MODERADO</td> <td data-bbox="820 840 1123 896">41% - 60%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="549 896 820 958">BAJO</td> <td data-bbox="820 896 1123 958">0% - 40%</td> </tr> </tbody> </table>			NIVEL DE RIESGO		CRÍTICO	81% - 100%	ALTO	81% - 80%	MODERADO	41% - 60%	BAJO	0% - 40%
NIVEL DE RIESGO												
CRÍTICO	81% - 100%											
ALTO	81% - 80%											
MODERADO	41% - 60%											
BAJO	0% - 40%											
<p>Cálculo del riesgo inherente</p>												
$RI = \frac{CT}{PT} = R / NF \times 100$												
$RI = \frac{18}{25} = 0,72 / 5 \times 100 = 14\%$												
$RI = 14\%$												
<p>Análisis e interpretación</p>												
<p>Los principales factores de riesgo externos que amenazan a la empresa Aki Voy Cía. Ltda. son: Posibles sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias (Ponderación: 5, Calificación: 4), Mayor exigencia y fiscalización por parte de las autoridades tributarias (Ponderación: 5, Calificación: 4), Riesgos de auditorías o revisiones tributarias que</p>												


puedan identificar irregularidades (Ponderación: 5, Calificación: 4). Estos factores tienen la máxima ponderación de 5 y una calificación alta, lo que los convierte en las principales amenazas a las que se enfrenta la empresa. El riesgo inherente total calculado es de 90, lo que indica un nivel de riesgo significativo que la empresa debe abordar mediante la implementación de controles internos y estrategias de mitigación.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 32. Determinación del riesgo de detección y riesgo de auditoría

	<p>AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE DETECCIÓN Y RIESGO DE AUDITORÍA</p>	<p>PT#: AC-4 3/5 Marca: ✓ Papeles de Trabajo: NIA 400</p>
DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE DETECCIÓN Y RIESGO DE AUDITORÍA		
<p>CÁLCULO DEL RIESGO DE DETECCIÓN</p> <p>Brecha de error de detección del auditor que va entre 5% a 20%</p> <p>Riesgo de detección = RC – RI Riesgo de detección = 22% – 14% Riesgo de detección = 8%</p> <p>CÁLCULO DEL RIESGO DE AUDITORÍA</p> <p>Riesgo de auditoría = RC * RI * RD Riesgo de auditoría = 0,22 * 0,14 * 0,08 Riesgo de auditoría = 0,002464* 100 Riesgo de auditoría = 0,25%</p>		

Análisis e interpretación

El Riesgo de Detección del 8% indica que existe una brecha de error del 8% en la detección de posibles irregularidades o problemas por parte del auditor. Este nivel de Riesgo de Detección se encuentra dentro del rango establecido del 5% al 25%, lo que se considera aceptable. El Riesgo de Auditoría calculado es del 0.25%, lo que significa que existe una probabilidad muy baja (0.25%) de que el auditor no pueda detectar errores, irregularidades o incumplimientos significativos durante el proceso de auditoría. Este nivel de Riesgo de Auditoría se considera bajo, lo que indica que el auditor tiene un alto grado de confianza en la fiabilidad de la información y los controles de la empresa. En resumen, los resultados muestran que el Riesgo de Detección se encuentra dentro de los parámetros aceptables, y el Riesgo de Auditoría es relativamente bajo, lo que sugiere que el auditor cuenta con una alta confianza en la efectividad de los controles y la calidad de la información de la empresa.


Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 07/06/2023
-----------------------------	---------------------------------------	--

NIA 315 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 33. Hoja de Hallazgos 1 componente Ambiente de Control

	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	PT#: AD-1 1/12 Marca: ✓H Papeles de Trabajo: NIA 500
HOJA DE HALLAZGOS No. 1		
CONDICIÓN: No existe una estructura organizativa definida y socializada a todo el personal.		
CRITERIO: Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), específicamente la NIA 315, párrafo A56-A61 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno", una estructura organizativa adecuada y comunicada a todo el personal es fundamental para el control interno de una empresa. Se debe obtener un entendimiento de los siguientes aspectos relacionados con la estructura, las líneas		

de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad. La naturaleza de las relaciones entre la dirección y los encargados del gobierno de la entidad. La medida en que la estructura organizativa refleja la dimensión, complejidad y naturaleza de las actividades de la entidad.

CAUSA:

Falta de definición y documentación de la estructura organizativa por parte de la alta gerencia.
Limitada comunicación y socialización de la estructura organizativa al personal de la empresa.
Enfoque de la alta gerencia en aspectos operativos más que en la definición de la estructura organizativa.

EFECTO:

Falta de claridad en las responsabilidades y líneas de autoridad del personal. Duplicidad de funciones y tareas entre áreas. Ineficiencia en la toma de decisiones y en el logro de los objetivos empresariales. Riesgo de incumplimiento de requisitos legales y normativos.

CONCLUSIÓN:

La ausencia de una estructura organizativa definida y socializada a todo el personal de la empresa pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos organizacionales, la eficiencia de los procesos y la adecuada asignación de responsabilidades. Esto puede generar problemas de coordinación, toma de decisiones y cumplimiento normativo.

RECOMENDACIÓN:

Definir y documentar una estructura organizativa formal que refleje las líneas de autoridad, responsabilidades y relaciones entre las diferentes áreas y cargos de la empresa y Socializar y comunicar la estructura organizativa a todo el personal, asegurándose de que cada colaborador conozca sus funciones y responsabilidades dentro de la organización.


Hallazgo: M	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
------------------------------	---------------------------------------	--

NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 34. Hoja de Hallazgos 2 componente Ambiente de Control


	<p align="center">CUESTIONARIO COSO I</p> <p align="center">COMPONENTE:</p> <p align="center">AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>PT#: AD-1 2/12</p> <p>Marca: <input checked="" type="checkbox"/> H</p> <p>Papeles de</p> <p>Trabajo: NIA 500</p>
HOJA DE HALLAZGOS No. 2		
<p>CONDICIÓN:</p> <p>No se realizan actividades de inducción y capacitación continua al personal en temas tributarios y de control interno.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>La Organización Internacional de Normalización (ISO) 9001 Sección 7.2 establece que “determinar la competencia necesaria de las personas que realizan trabajos bajo su control que afectan al desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad” la empresa debe asegurarse que el personal reciba formación y capacitación necesaria para desempeñar sus funciones correctamente.</p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Falta de un plan de capacitación y desarrollo del personal en temas tributarios y de control interno. Limitada asignación de recursos económicos y de tiempo para realizar actividades de capacitación. Desconocimiento por parte de la gerencia sobre la importancia de mantener al personal actualizado en estas áreas.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Incumplimiento de obligaciones tributarias por parte del personal. Deficiencias en la implementación y monitoreo de los controles internos. Exposición a riesgos de sanciones, multas e incluso cierre temporal de operaciones por parte de las autoridades tributarias. Ineficiencia en los procesos operativos y administrativos de la empresa.</p>		
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La falta de actividades de inducción y capacitación continúa al personal en temas tributarios y de control interno pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y la efectividad de los controles internos de la empresa. Esto puede generar consecuencias legales y financieras negativas, así como la ineficiencia en los procesos organizacionales.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Se recomienda a la gerencia de la empresa: Desarrollar e implementar un plan de capacitación anual que incluya temas tributarios, actualización normativa y fortalecimiento de los controles</p>		

internos. Asignar los recursos económicos y de tiempo necesarios para que el personal pueda participar de manera efectiva en las actividades de capacitación.		
Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 35. Hoja de Hallazgos 3 componente Evaluación de riesgos


	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS	PT#: AD-1 3/12 Marca: √H Papeles de Trabajo: NIA 500
	HOJA DE HALLAZGOS No. 3	
CONDICIÓN:		
No se han establecido indicadores tributarios que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias.		
CRITERIO:		
Según La Organización Internacional de Normalización (ISO) 31000, establece que “el compromiso con la administración/ gestión de riesgos se debiera comunicar dentro de la organización y a las partes interesadas, de manera apropiada”, esta norma específicamente no menciona indicadores tributarios, pero si hace referencia a la gestión que respalda la necesidad de cumplir con las obligaciones tributarias y establecer indicadores tributarios.		
CAUSA:		
Falta de conocimiento y capacitación del personal en la elaboración e implementación de indicadores tributarios. Limitada asignación de recursos para el desarrollo e implementación de un sistema de indicadores tributarios. Desconocimiento por parte de la gerencia sobre la importancia de contar con indicadores tributarios para el monitoreo y control del cumplimiento de las obligaciones.		
EFECTO:		
Incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la empresa. Exposición a riesgos de sanciones, multas e incluso cierre temporal de operaciones por parte de las autoridades		

<p>tributarias. Información financiera y tributaria poco confiable y oportuna para la toma de decisiones. Dificultad para identificar y corregir a tiempo posibles errores o incumplimientos tributarios.</p>		
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La falta de indicadores tributarios que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las mismas y expone a la empresa a posibles sanciones y multas. Además, dificulta la generación de información financiera y tributaria confiable y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Desarrollar e implementar un sistema de indicadores tributarios que permita monitorear el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asignar los recursos económicos y humanos necesarios para el diseño, implementación y monitoreo de los indicadores tributarios.</p> <p>Capacitar al personal clave en la elaboración, interpretación y uso de los indicadores tributarios.</p>		
<p>Hallazgo:</p> <p>μ</p>	<p>Supervisado por:</p> <p>RRA</p>	<p>Fecha de emisión:</p> <p>15/07/2023</p>
<p>NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas</p>		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 36. Hoja de Hallazgos 4 componente Evaluación de riesgos

	<p>CUESTIONARIO COSO I</p> <p>COMPONENTE:</p> <p>EVALUACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>PT#: AD-1 4/12</p> <p>Marca: √H</p> <p>Papeles de Trabajo: NIA 500</p>
<p>HOJA DE HALLAZGOS No. 4</p>		
<p>CONDICIÓN:</p> <p>La empresa no cuenta con procedimientos y controles específicos para mitigar los riesgos de incumplimiento, errores o fraude en la información tributaria.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, A14. "Diseñar y llevar a cabo procedimientos de valoración de riesgos para obtener evidencia de auditoría que apoye a la</p>		

identificación y valoración de riesgos de incorrección material de forma imparcial", la entidad debe implementar un sistema de control interno efectivo que le permita identificar, evaluar y responder a los riesgos de incumplimiento, incluyendo aquellos relacionados con el proceso de información tributaria.

CAUSA:

Falta de conocimiento y capacitación del personal en la implementación de controles internos efectivos para mitigar los riesgos tributarios. Limitada asignación de recursos para el desarrollo e implementación de un sistema de control interno tributario. Desconocimiento por parte de la gerencia sobre la importancia de contar con procedimientos y controles específicos para la información tributaria.

EFECTO:

Incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la empresa. Exposición a riesgos de sanciones, multas e incluso cierre temporal de operaciones por parte de las autoridades tributarias. Información financiera y tributaria poco confiable y oportuna para la toma de decisiones. Dificultad para identificar y corregir a tiempo posibles errores o fraudes en la información tributaria.

CONCLUSIÓN:

La falta de procedimientos y controles específicos para mitigar los riesgos de incumplimiento, errores o fraude en la información tributaria pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y expone a la empresa a posibles sanciones y multas. Además, dificulta la generación de información financiera y tributaria confiable y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.

RECOMENDACIÓN:

Desarrollar e implementar un sistema de control interno efectivo para la información tributaria, que incluya: Procedimientos de revisión y aprobación de transacciones y registros relacionados con impuestos. Controles de acceso y segregación de funciones en el manejo de la información tributaria. Procedimientos de conciliación y verificación de la información tributaria. Controles de monitoreo y supervisión del cumplimiento tributario.


Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
------------------------------	---------------------------------------	--

NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 37.. Hoja de Hallazgos 5 componente Actividades de control


	<p align="center">CUESTIONARIO COSO I</p> <p align="center">COMPONENTE:</p> <p align="center">ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>PT#: AD-1 5/12</p> <p>Marca: √H</p> <p>Papeles de Trabajo: NIA 500</p>
HOJA DE HALLAZGOS No. 5		
<p>CONDICIÓN:</p> <p>La empresa no cuenta con políticas y procedimientos formales para el registro, cálculo y pago oportuno de los impuestos</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), en el Art. 103 hace referencia a “Los sujetos pasivos de los impuestos al valor agregado y a los consumos especiales obligatoriamente tienen que emitir comprobantes de venta por todas las operaciones que realicen” La ausencia de políticas y procedimientos formales para el registro, cálculo y pago oportuno de los impuestos en la empresa AKI VOY CIA. LTDA. Representa una deficiencia crítica en el marco de control interno y cumplimiento tributario.</p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Falta de conocimiento y capacitación del personal en los aspectos tributarios y contables relacionados. Limitada asignación de recursos para el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos tributarios. Desconocimiento por parte de la gerencia sobre la importancia de contar con políticas y procedimientos formales para el manejo de las obligaciones tributarias.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la empresa. Exposición a riesgos de sanciones, multas e incluso cierre temporal de operaciones por parte de las autoridades tributarias. Información financiera y tributaria poco confiable y oportuna para la toma de decisiones. Dificultad para identificar y corregir a tiempo posibles errores o fraudes en el pago de impuestos.</p>		
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La falta de políticas y procedimientos formales para el registro, cálculo y pago oportuno de los impuestos pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y expone a la empresa a posibles sanciones y multas. Además, dificulta la generación de información financiera y tributaria confiable y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.</p>		

RECOMENDACIÓN:		
Desarrollar e implementar políticas y procedimientos formales para el registro, cálculo y pago oportuno de los impuestos, que incluyan: Identificación de todas las obligaciones tributarias aplicables a la empresa. Procedimientos de cálculo, revisión y aprobación de los impuestos a pagar. Controles de acceso y segregación de funciones en el manejo de la información tributaria. Procedimientos de conciliación y verificación de los pagos de impuestos. Controles de monitoreo y supervisión del cumplimiento tributario.		
Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 38. Hoja de Hallazgos 6 componente Actividades de control

	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	PT#: AD-1 6/12 Marca: ✓H Papeles de Trabajo: NIA 500
HOJA DE HALLAZGOS No. 6		
CONDICIÓN: No existen controles para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos antes de su presentación		
CRITERIO: Lo que la ley enmarca en el principio 10 nos dice que “La organización selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyan a la mitigación de riesgos, como la implementación de revisiones y aprobaciones para las declaraciones fiscales”, se discuten las actividades de control necesarias para asegurar la integridad de los procesos financieros, incluyendo las declaraciones de impuestos.		
CAUSA: Falta de conocimiento y capacitación del personal en temas de control interno y revisión de declaraciones de impuestos. Inexistencia de políticas y procedimientos formales para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos. Deficiente asignación de responsabilidades y		

segregación de funciones relacionadas con el proceso de presentación de declaraciones tributarias. Limitada supervisión y monitoreo de los controles aplicados en el proceso de presentación de declaraciones de impuestos.

EFECTO:

Presentación de declaraciones de impuestos con errores u omisiones. Incumplimiento de obligaciones tributarias y exposición a sanciones y multas por parte de las autoridades. Toma de decisiones gerenciales basada en información financiera y tributaria poco confiable. Riesgo de fraude o malversación de recursos en el pago de impuestos. Deterioro de la imagen y reputación de la empresa ante las autoridades tributarias.

CONCLUSIÓN:

La falta de controles para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos antes de su presentación expone a la empresa a riesgos de incumplimiento tributario, sanciones y multas, así como a la generación de información financiera y tributaria poco confiable para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN:


Se recomienda a la gerencia de la empresa: Establecer políticas y procedimientos formales para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos, que incluyan: Designación de responsables con autoridad y competencia para la revisión y aprobación de las declaraciones. Controles de verificación de la integridad, exactitud y oportunidad de la información tributaria.

Hallazgo: M	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
<p>NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas</p>		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 39. Hoja de Hallazgos 7 componente Actividades de control


	<p align="center">CUESTIONARIO COSO I</p> <p align="center">COMPONENTE:</p> <p align="center">ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>PT#: AD-1 7/12</p> <p>Marca: √√H</p> <p>Papeles de Trabajo: NIA 500</p>
HOJA DE HALLAZGOS No. 7		
<p>CONDICIÓN:</p> <p>No existe una adecuada segregación de funciones en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Según el Marco Integrado de Control Interno (COSO), principio 10, indica específicamente que "La administración, debe diseñar, actualizar, garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos", la segregación adecuada de funciones es un principio fundamental del control interno. La segregación de funciones implica dividir las responsabilidades clave entre diferentes personas para reducir el riesgo de error o fraude.</p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Falta de conocimiento y conciencia de la gerencia sobre la importancia de la segregación de funciones en los procesos tributarios. Limitada asignación de recursos (personal, tiempo, presupuesto) para implementar una adecuada segregación de funciones. Estructura organizacional poco definida, con funciones y responsabilidades solapadas en el área tributaria. Concentración de actividades relacionadas con las obligaciones tributarias en un número reducido de personas.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Mayor riesgo de errores, omisiones e inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Exposición a sanciones, multas y acciones legales por parte de las autoridades tributarias. Dificultad para identificar y atribuir responsabilidades en caso de problemas relacionados con el cumplimiento fiscal. Deterioro de la imagen y reputación de la empresa ante las autoridades y terceros. Toma de decisiones gerenciales basada en información tributaria poco confiable.</p>		
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La falta de una adecuada segregación de funciones en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias aumenta significativamente los riesgos de incumplimiento fiscal,</p>		

sanciones y multas, así como la generación de información tributaria poco confiable para la toma de decisiones.		
RECOMENDACIÓN: Definir y documentar claramente las funciones, responsabilidades y niveles de autoridad del personal involucrado en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias, estableciendo una adecuada segregación de funciones. Implementar controles de revisión y aprobación independiente en las actividades clave del proceso tributario, como la preparación, revisión y presentación de declaraciones de impuestos.		
Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 40.. Hoja de Hallazgos 8 componente Información y comunicación

	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PT#: AD-1 8/12 Marca: √H Papeles de Trabajo: NIA 500
	HOJA DE HALLAZGOS No. 8	
CONDICIÓN: No se han establecido líneas de reporte y responsabilidades claras para la gestión de la información y el cumplimiento tributario		
CRITERIO: La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, párrafo 14, indica “Indagación de la dirección y de otras personas adecuadas dentro de la entidad, incluidas las personas dentro de la función de auditoría interna”. La falta de líneas de reporte y responsabilidades claras para la gestión de la información y el cumplimiento tributario en la empresa AKI VOY CIA. LTDA. Constituye una deficiencia crítica en el sistema de control interno y puede tener serias repercusiones en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.		
CAUSA:		

Falta de claridad en la estructura organizacional y la asignación de responsabilidades en el área tributaria. Ausencia de una función o departamento dedicado específicamente a la gestión de la información y el cumplimiento tributario. Concentración de actividades relacionadas con las obligaciones tributarias en un número reducido de personas. Debilidades en la comunicación y coordinación entre las áreas que intervienen en los procesos tributarios.

EFECTO:

Incumplimiento de obligaciones tributarias por falta de claridad en las responsabilidades. Dificultad para identificar y atribuir responsabilidades en caso de problemas relacionados con el cumplimiento fiscal. Duplicidad de esfuerzos y actividades en el área tributaria, lo que genera ineficiencias. Generación de información tributaria inconsistente o incompleta, lo que afecta la toma de decisiones gerenciales.

CONCLUSIÓN:

La falta de líneas de reporte y responsabilidades claras para la gestión de la información y el cumplimiento tributario genera un alto riesgo de incumplimiento fiscal, ineficiencias en los procesos y dificultades para identificar y atribuir responsabilidades, lo que pone en peligro la confiabilidad de la información tributaria y la reputación de la empresa.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la gerencia de la empresa: Definir y documentar claramente la estructura organizacional del área tributaria, estableciendo líneas de reporte, funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de todo el personal involucrado. Implementar procedimientos y controles para la coordinación y comunicación efectiva entre las áreas que intervienen en los procesos tributarios (contabilidad, finanzas, operaciones, entre otros).


Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
------------------------------	---------------------------------------	--

NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 41. Hoja de Hallazgos 9 componente Información y comunicación

	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PT#: AD-1 9/12 Marca: <input checked="" type="checkbox"/> H Papeles de Trabajo: NIA 265
HOJA DE HALLAZGOS No. 9		
CONDICIÓN: No existe un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria.		
CRITERIO: El componente del COSO, principio 13: nos dice que “La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, como la información necesaria para la declaración de impuestos”, trata sobre la importancia de la información precisa y oportuna, fundamental para la correcta preparación y revisión de declaraciones fiscales.		
CAUSA: Ausencia de un proceso formal y periódico para la revisión y actualización de la información tributaria. Deficiencias en la comunicación y capacitación al personal sobre los cambios en las políticas y procedimientos tributarios. Concentración del conocimiento sobre la gestión tributaria en un número reducido de personas.		
EFECTO: Desactualización de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria. Falta de claridad y coherencia en la aplicación de los procesos tributarios por parte del personal. Incumplimiento involuntario de obligaciones tributarias debido a la falta de información actualizada. Dificultad para identificar y corregir oportunamente errores o inconsistencias en la información tributaria.		
CONCLUSIÓN: La ausencia de un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria genera un riesgo alto de incumplimiento fiscal, falta de uniformidad en la aplicación de los procesos y dificultad para mantener la información tributaria actualizada y confiable.		
RECOMENDACIÓN:		


Establecer un proceso formal y periódico (por ejemplo, anual) para la revisión, actualización y aprobación de la información tributaria, que incluya la identificación de cambios normativos, de procesos o de personal. Implementar un sistema de comunicación y capacitación efectiva al personal involucrado en los procesos tributarios, sobre los cambios y actualizaciones realizados a las políticas, procedimientos y manuales. Centralizar y sistematizar la documentación de las políticas, procedimientos y manuales tributarios, de manera que se facilite su acceso, consulta y actualización por parte de los usuarios.

Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 42. Hoja de Hallazgos 10 componente Supervisión y monitoreo

	<p align="center">CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO</p>	<p>PT#: AD-1 10/12 Marca: √H Papeles de Trabajo: NIA 500</p>
HOJA DE HALLAZGOS No. 10		
<p>CONDICIÓN: La empresa no realiza evaluaciones periódicas del sistema de control interno relacionado con la gestión tributaria</p>		
<p>CRITERIO: Según el marco integrado de control interno (COSO), principio 11 exige a la administración, a diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control relacionadas con dicho sistema, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos” Sin estas evaluaciones, la empresa puede operar con controles ineficaces, lo que aumenta el riesgo de errores en la presentación de declaraciones fiscales y puede resultar en sanciones por parte de la administración tributaria.</p>		
<p>CAUSA: Falta de una función o departamento responsable del diseño, implementación y evaluación del sistema de control interno relacionado con la gestión tributaria. Desconocimiento o falta de</p>		

capacitación del personal sobre la importancia de la evaluación periódica del control interno tributario. Concentración del conocimiento sobre la gestión tributaria en un número reducido de personas.

EFECTO:

Debilidades en la identificación y mitigación de riesgos tributarios. Falta de detección oportuna de errores, omisiones o irregularidades en la información tributaria. Incumplimiento involuntario de obligaciones tributarias debido a deficiencias en los controles. Exposición a sanciones, multas y acciones legales por parte de las autoridades tributarias. Deterioro de la imagen y reputación de la empresa ante las autoridades y terceros. Toma de decisiones gerenciales y tributarias basadas en información poco confiable.

CONCLUSIÓN:

La falta de evaluaciones periódicas del sistema de control interno relacionado con la gestión tributaria pone en riesgo la confiabilidad de la información tributaria, la adecuada mitigación de los riesgos fiscales y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

RECOMENDACIÓN:


Desarrollar una metodología para la evaluación periódica (por ejemplo, anual) del sistema de control interno tributario, que incluya la identificación de riesgos, la valoración de controles, la detección de deficiencias y la implementación de planes de acción. Implementar un programa de capacitación y sensibilización al personal involucrado en los procesos tributarios, sobre la importancia del control interno y su rol en el fortalecimiento de la gestión tributaria.

Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 43. Hoja de Hallazgos 10 componente Supervisión y monitoreo

	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	PT#: AD-1 11/12 Marca: √H Papeles de Trabajo: NIA 500
HOJA DE HALLAZGOS No. 11		


<p>CONDICIÓN:</p> <p>No se llevan a cabo revisiones o auditorías internas de las actividades y registros con impacto tributario.</p>
<p>CRITERIO:</p> <p>El principio del COSO , principio 16 nos dice que “La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas o independientes para asegurar que los componentes del control interno, incluidos los relacionados con la presentación de impuestos, estén presentes y funcionando”, enfatiza el monitoreo continuo de los controles internos, lo que incluye la revisión y la aprobación de las declaraciones fiscales.</p>
<p>CAUSA:</p> <p>Falta de una función o departamento de auditoría interna dentro de la organización. Insuficiente asignación de recursos (humanos, financieros y tecnológicos) a la función de auditoría interna. Limitada capacitación y desarrollo de competencias del personal de auditoría interna en materia tributaria. Desconocimiento o falta de prioridad de la gerencia sobre la importancia de las revisiones internas de las actividades y registros con impacto tributario. Ausencia de un plan de auditoría interna que incluya la revisión periódica de los procesos y controles tributarios.</p>
<p>EFECTO:</p> <p>Debilidades en la identificación y mitigación oportuna de riesgos tributarios. Falta de detección a tiempo de errores, omisiones o irregularidades en la información y registros tributarios. Incumplimiento involuntario de obligaciones tributarias debido a deficiencias en los controles. Exposición a sanciones, multas y acciones legales por parte de las autoridades tributarias. Deterioro de la imagen y reputación de la empresa ante las autoridades y terceros.</p>
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La falta de revisiones o auditorías internas de las actividades y registros con impacto tributario impide la identificación oportuna de debilidades en el sistema de control interno, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento de las obligaciones tributarias y la exposición de la empresa a sanciones y multas.</p>
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Desarrollar un plan de auditoría interna que incluya la revisión regular de las actividades y registros con impacto tributario, considerando la evaluación de riesgos, la efectividad de los controles y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asegurar que el personal de auditoría interna cuente con las competencias técnicas y el conocimiento necesario en materia tributaria, a través de un programa de capacitación continua.</p>

Hallazgo: μ	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 44. Hoja de Hallazgos 11 componente Supervisión y monitoreo


	CUESTIONARIO COSO I COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	PT#: AD-1 11/12 Marca: ✓H Papeles de Trabajo: NIA 265
HOJA DE HALLAZGOS No. 12		
CONDICIÓN: No existe un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria		
CRITERIO: La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315 párrafo 14 establece que “El procedimiento de valoración incluirá procedimientos analíticos, observación e inspección”, la falta de un proceso de difusión efectivo puede resultar en un desconocimiento generalizado entre el personal sobre las políticas y procedimientos tributarios vigentes.		
CAUSA: Falta de responsables y de un proceso formal para la revisión y actualización periódica de las políticas, procedimientos y manuales tributarios. Insuficiente comunicación y difusión de los cambios en las políticas y procedimientos tributarios hacia todo el personal involucrado. Limitada capacitación y sensibilización del personal sobre la importancia de cumplir con las políticas y procedimientos establecidos.		
EFECTO: Incumplimiento involuntario de obligaciones tributarias por desconocimiento o aplicación inadecuada de políticas y procedimientos. Inconsistencias y falta de uniformidad en el tratamiento de transacciones y eventos con implicaciones fiscales. Aumento del riesgo de cometer errores, omisiones o irregularidades en la información y registros tributarios. Dificultad		

en la identificación y gestión oportuna de los riesgos tributarios. Posibles sanciones, multas y acciones legales por parte de las autoridades tributarias.		
CONCLUSIÓN: La falta de un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria impide que el personal cuente con información clara, actualizada y de fácil acceso, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento de las obligaciones fiscales y la exposición de la empresa a sanciones y multas.		
RECOMENDACIÓN: Establecer un proceso formal y periódico para la revisión, actualización y aprobación de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria, considerando los cambios en la normativa, los riesgos identificados y las mejores prácticas. Implementar mecanismos efectivos de comunicación y difusión de los cambios en las políticas y procedimientos tributarios a todo el personal involucrado		
Hallazgo: M	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 15/07/2023
NIA 500 Lineamientos para la recolección de la evidencia de auditoría y la responsabilidad del auditor frente al establecimiento de los procedimientos que permitirán el acceso a ellas		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 45. Informe de Control Interno

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC-6 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 265
INFORME DE CONTROL INTERNO		
<p>Estimado</p> <p>Darwin Gabriel Manzano Cuenca</p> <p>Gerente AKY VOY CIA LTDA</p> <p>La Maná</p> <p>Nos complace presentarle este informe de auditoría que aborda los hallazgos identificados en los diferentes componentes del sistema de control interno de la empresa. Nuestro objetivo es</p>		

brindarle una visión clara de las áreas que requieren atención prioritaria, a fin de que puedan implementarse las acciones correctivas necesarias.

Ambiente de Control:

- La ausencia de una estructura organizativa definida y socializada a todo el personal de la empresa pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos organizacionales, la eficiencia de los procesos y la adecuada asignación de responsabilidades. Esto puede generar problemas de coordinación, toma de decisiones y cumplimiento normativo.
- La falta de actividades de inducción y capacitación continua al personal en temas tributarios y de control interno pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y la efectividad de los controles internos de la empresa. Esto puede generar consecuencias legales y financieras negativas, así como la ineficiencia en los procesos organizacionales.

Recomendaciones

- Definir y documentar una estructura organizativa formal que refleje las líneas de autoridad, responsabilidades y relaciones entre las diferentes áreas y cargos de la empresa y Socializar y comunicar la estructura organizativa a todo el personal, asegurándose de que cada colaborador conozca sus funciones y responsabilidades dentro de la organización.
- Se recomienda a la gerencia de la empresa: Desarrollar e implementar un plan de capacitación anual que incluya temas tributarios, actualización normativa y fortalecimiento de los controles internos. Asignar los recursos económicos y de tiempo necesarios para que el personal pueda participar de manera efectiva en las actividades de capacitación.

Evaluación de Riesgos:

- La falta de indicadores tributarios que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las mismas y expone a la empresa a posibles sanciones y multas. Además, dificulta la generación de información financiera y tributaria confiable y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.
- La falta de procedimientos y controles específicos para mitigar los riesgos de incumplimiento, errores o fraude en la información tributaria pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y expone a la empresa a posibles

sanciones y multas. Además, dificulta la generación de información financiera y tributaria confiable y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.

Recomendaciones

- Desarrollar e implementar un sistema de indicadores tributarios que permita monitorear el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asignar los recursos económicos y humanos necesarios para el diseño, implementación y monitoreo de los indicadores tributarios.
- Capacitar al personal clave en la elaboración, interpretación y uso de los indicadores tributarios.
- Desarrollar e implementar un sistema de control interno efectivo para la información tributaria, que incluya: Procedimientos de revisión y aprobación de transacciones y registros relacionados con impuestos. Controles de acceso y segregación de funciones en el manejo de la información tributaria. Procedimientos de conciliación y verificación de la información tributaria. Controles de monitoreo y supervisión del cumplimiento tributario.

Actividades de Control:

- La falta de controles para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos antes de su presentación expone a la empresa a riesgos de incumplimiento tributario, sanciones y multas, así como a la generación de información financiera y tributaria poco confiable para la toma de decisiones.
- La falta de una adecuada segregación de funciones en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias aumenta significativamente los riesgos de incumplimiento fiscal, sanciones y multas, así como la generación de información tributaria poco confiable para la toma de decisiones.

Recomendaciones

- Se recomienda a la gerencia de la empresa: Establecer políticas y procedimientos formales para la revisión y aprobación de las declaraciones de impuestos, que incluyan: Designación de responsables con autoridad y competencia para la revisión y aprobación de las declaraciones. Controles de verificación de la integridad, exactitud y oportunidad de la información tributaria.
- Definir y documentar claramente las funciones, responsabilidades y niveles de autoridad del personal involucrado en los procesos relacionados con las obligaciones tributarias, estableciendo una adecuada segregación de funciones. Implementar

controles de revisión y aprobación independiente en las actividades clave del proceso tributario, como la preparación, revisión y presentación de declaraciones de impuestos.

Información y Comunicación:

- La falta de líneas de reporte y responsabilidades claras para la gestión de la información y el cumplimiento tributario genera un alto riesgo de incumplimiento fiscal, ineficiencias en los procesos y dificultades para identificar y atribuir responsabilidades, lo que pone en peligro la confiabilidad de la información tributaria y la reputación de la empresa.
- La ausencia de un proceso definido para la actualización y difusión de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la gestión tributaria genera un riesgo alto de incumplimiento fiscal, falta de uniformidad en la aplicación de los procesos y dificultad para mantener la información tributaria actualizada y confiable.

Recomendaciones

- Se recomienda a la gerencia de la empresa: Definir y documentar claramente la estructura organizacional del área tributaria, estableciendo líneas de reporte, funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de todo el personal involucrado. Implementar procedimientos y controles para la coordinación y comunicación efectiva entre las áreas que intervienen en los procesos tributarios (contabilidad, finanzas, operaciones, entre otros).
- Establecer un proceso formal y periódico (por ejemplo, anual) para la revisión, actualización y aprobación de la información tributaria, que incluya la identificación de cambios normativos, de procesos o de personal. Implementar un sistema de comunicación y capacitación efectiva al personal involucrado en los procesos tributarios, sobre los cambios y actualizaciones realizados a las políticas, procedimientos y manuales. Centralizar y sistematizar la documentación de las políticas, procedimientos y manuales tributarios, de manera que se facilite su acceso, consulta y actualización por parte de los usuarios.

Supervisión y Monitoreo:

- La falta de evaluaciones periódicas del sistema de control interno relacionado con la gestión tributaria pone en riesgo la confiabilidad de la información tributaria, la adecuada mitigación de los riesgos fiscales y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

- La falta de revisiones o auditorías internas de las actividades y registros con impacto tributario impide la identificación oportuna de debilidades en el sistema de control interno, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento de las obligaciones tributarias y la exposición de la empresa a sanciones y multas.

Recomendaciones

- Desarrollar una metodología para la evaluación periódica (por ejemplo, anual) del sistema de control interno tributario, que incluya la identificación de riesgos, la valoración de controles, la detección de deficiencias y la implementación de planes de acción. Implementar un programa de capacitación y sensibilización al personal involucrado en los procesos tributarios, sobre la importancia del control interno y su rol en el fortalecimiento de la gestión tributaria.
- Desarrollar un plan de auditoría interna que incluya la revisión regular de las actividades y registros con impacto tributario, considerando la evaluación de riesgos, la efectividad de los controles y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asegurar que el personal de auditoría interna cuente con las competencias técnicas y el conocimiento necesario en materia tributaria, a través de un programa de capacitación continua.

Nos encontramos a su disposición para brindar cualquier aclaración o apoyo adicional que requiera en relación con este informe. Estamos seguros de que, a través de la implementación de las acciones correctivas necesarias, la empresa podrá fortalecer su sistema de control interno y garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Atentamente

Jácome Espinoza Lady Luana
C. I.: 0940668825

Balseca Solano María Belén
C.I.: 0550284335

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 18/06/2023
NIA 265 Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

11.2.3. FASE III: Ejecución



INSTITUCIÓN:	AKY VOY CIA LTDA
UBICACIÓN:	La Maná, Parroquia El Carmen, Barrio El Maza, calle Colombia y Gonzalo Pizarro a 20 metros de la gallería
ARGUMENTO:	AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.




Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 20/07/2023
NIA 520 Responsabilidad del auditor de efectuar procedimientos analíticos para la obtención de evidencia relevante.		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 46. Cumplimiento tributario declaraciones del IVA Ventas 2023

		AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023			PT#: ADI 1/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520		
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS DECLARACIONES DEL IVA							
VENTAS 2023							
Mes	Marca de Auditoría	VENTAS	IVA 12%	IVA 0%	Total IVA	Según Libros Contables	Diferencia
Enero	✓	2500,00	300,00	0,00	300,00	300,01	-0,01
Febrero	✓	3625,00	435,00	0,00	435,00	435,02	-0,02
Marzo	✓	4166,67	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
Abril	✓	1666,67	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Mayo	✓	4000,00	480,00	0,00	480,00	480,00	0,00
Junio	✓	2000,00	240,00	0,00	240,00	240,02	-0,02
Julio	✓	1500,00	180,00	0,00	180,00	180,01	-0,01
Agosto	✓	2916,67	350,00	0,00	350,00	350,02	-0,02
Septiembre	✓	2333,33	280,00	0,00	280,00	280,00	0,00
Octubre	✓	4000,00	480,00	0,00	480,00	480,00	0,00
Noviembre	✓	5416,67	650,00	0,00	650,00	650,00	0,00
Diciembre	✓	6666,67	800,00	0,00	800,00	800,01	-0,01
Total	Σ	40791,67	4.895,00	0,00	4.895,00	4.895,09	-0,09

Análisis e interpretación

La tabla presenta los datos mensuales, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 12% y 0%, el Total de IVA, los montos registrados en los Libros Contables y la diferencia entre ambos. Todos los meses del año están representados, y al analizar los datos, se puede observar un crecimiento gradual en los montos de IVA del 12%. Esto refleja un incremento constante en las ventas de la empresa a lo largo del año. El Total de Ventas también muestra

esta tendencia de aumento mes a mes, lo que sugiere un buen desempeño y crecimiento de la organización. Además, los montos registrados en los Libros Contables coinciden casi en su totalidad con los Totales de Ventas, lo que indica un sistema de control y registro de las operaciones muy preciso. Las diferencias entre estos dos valores son mínimas, en su mayoría inferiores a 0,02, lo que demuestra un alto nivel de exactitud en los registros contables. En resumen, la información presentada en la tabla refleja una empresa con un sólido control y gestión de sus ventas y registros contables. El crecimiento gradual en los ingresos y la precisión en los registros sugieren una tendencia positiva en el desempeño de la empresa durante el año. Este análisis general de la tabla muestra que la organización opera de manera ordenada y eficiente, con un adecuado sistema de control interno.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 47. Cumplimiento tributario declaraciones del IVA Compras 2023

		AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023			PT#: ADI 2/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520		
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS DECLARACIONES DE IVA							
COMPRAS 2023							
Mes	Marca de Auditoría	COMPRAS	IVA 12%	IVA 0%	Total IVA	Según Libros Contables	Diferencia
Enero	✓	1666,67	200,00	0,00	200,00	200,02	-0,02
Febrero	✓	2500,00	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
Marzo	✓	3500,00	420,00	0,00	420,00	420,00	0,00
Abril	✓	833,33	100,00	0,00	100,00	100,01	-0,01
Mayo	✓	25,00,00	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00

Junio	✓	1500,00	180,00	0,00	180,00	180,02	-0,02
Julio	✓	1083,33	130,00	0,00	130,00	130,00	0,00
Agosto	✓	2500,00	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
Septiembre	✓	1666,67	200,00	0,00	200,00	200,02	-0,02
Octubre	✓	3333,33	400,00	0,00	400,00	400,01	-0,01
Noviembre	✓	4000,00	480,00	0,00	480,00	480,00	0,00
Diciembre	✓	5833,33	700,00	0,00	700,00	700,00	0,00
Total	Σ	30916,67	3.710,00	0,00	3.710,00	3.710,08	-0,08

Análisis e interpretación


La tabla presenta información mensual sobre las ventas de una empresa, desglosadas en dos categorías: IVA 12% e IVA 0%. También se incluye el total de compras y la comparación con los registros contables, así como la diferencia entre ambos. Al examinar los datos, se observa que los montos de compras en las categorías de IVA 12% e IVA 0% se reflejan de manera consistente en los registros contables. Esto indica un alto nivel de precisión y alineación entre los datos declarados y los registros contables de la empresa. Las diferencias entre los totales de compras mensuales y los registros contables son mínimas, en su mayoría inferiores a 0,02. Esto demuestra un sistema de control y registro de las operaciones muy rigurosas, con un alto grado de exactitud y coherencia. Al analizar el total anual, se observa que la suma del IVA asciende a 3, 710,00, mientras que en los libros contable se refleja un total de 3, 710,08. La diferencia total de 0,08 entre ambos registros es prácticamente muy poca, lo cual respalda aún más la precisión y confiabilidad de los datos presentados. En resumen, la información de la tabla revela una empresa que cuenta con un sistema contable y de control interno sólido y eficiente. La coincidencia casi perfecta entre los datos declarados y los registros contables, con diferencias mínimas, demuestra un alto grado de rigurosidad y exactitud en el manejo de las operaciones y la contabilidad de la empresa.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 48. Retenciones en la fuente del IVA 2023

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: ADI 3/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520
---	---	---

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA 2023

RETENCIONES EN LA FUENTE IVA 2023

Mes	Marca	Según declaraciones IVA		Total	Según libros contables		Total	Diferencias
		30%	70%		30%	70%		
Enero	✓	60,00	0,00	60,00	60,02	0,00	60,02	-0,02
Febrero	✓	90,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00	0,00
Marzo	✓	126,00	0,00	126,00	126,00	0,00	126,00	0,00
Abril	✓	30,00	0,00	30,00	30,01	0,00	30,01	-0,01
Mayo	✓	90,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00	0,00
Junio	✓	54,00	0,00	54,00	54,02	0,00	54,02	-0,02
Julio	✓	39,00	0,00	39,00	39,00	0,00	39,00	0,00
Agosto	✓	90,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00	0,00
Septiembre	✓	60,00	0,00	60,00	60,02	0,00	60,02	-0,02
Octubre	✓	120,00	0,00	120,00	120,01	0,00	120,01	-0,01
Noviembre	✓	144,00	0,00	144,00	144,00	0,00	144,00	0,00
Diciembre	✓	210,00	0,00	210,00	210,00	0,00	210,00	0,00
TOTAL	Σ	1.113,00	0,00	1.113,00	1.113,08	0,00	1113,08	-0,08

Análisis e interpretación

La tabla presenta un desglose de ventas en dos categorías: 30% y 70%. Sin embargo, observamos que el 70% de las ventas no registra ningún valor durante el año, tanto en las declaraciones de IVA como en los libros contables. Esto sugiere que todas las ventas están siendo contabilizadas en la categoría del 30%.

La columna "Según declaraciones IVA" muestra los montos de ventas que han sido reportados a las autoridades tributarias a través de las declaraciones de IVA. Por otro lado, la columna "Según libros contables" refleja los registros internos de la empresa. Las diferencias entre ambas columnas son mínimas, lo que indica que la empresa está llevando un control riguroso y alineado entre lo que declara y lo que registra internamente. En total, la diferencia acumulada en el año es de solo 0,08.

Continuar monitoreando las pequeñas diferencias que aparecen mensualmente para asegurarse de que no se acumulen con el tiempo. Implementar revisiones periódicas puede


ayudar a identificar la causa de estas pequeñas discrepancias, asegurando que el sistema de control interno siga funcionando de manera eficiente.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 49. Impuesto a la Renta 2023


	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: ADI 4/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520	
IMPUESTO A LA RENTA 2023			
	MARCA	DECLARADO	AUDITADO
INGRESOS	✓		
Ventas Netas	✓	40.791,67	40.791,76
Total Ingresos	✓	40.791,67	40.791,76
COSTOS Y GASTOS	✓		
Total Costos	✓	0,00	0,00
Total Gastos	✓	30.916,67	30.916,75
TOTAL COSTOS Y GASTOS	✓	30.916,67	30.916,75
UTILIDAD OPERATIVA antes de participación a trabajadores	✓	9.875,00	9.875,01
(-) 15% Part. Trabajadores	✓	1.481,25	1.481,25
UTILIDAD antes de pago de impuestos	✓	8.393,75	8.393,76
(-)25% Impuesto a la renta	✓	2.098,44	2.098,44
UTILIDAD NETA	✓	6.295,31	6.295,32
(-) 10% Reserva Legal		629,53	629,53

UTILIDAD DEL EJERCICIO	✓	5.665,78	5.665,79
<p>Análisis e interpretación</p> <p>En los ingresos se muestra una pequeña diferencia de 0.09 lo que indica que la empresa ha sido bastante precisa al registrar sus ventas netas. Esta diferencia mínima podría ser atribuible a ajustes contables menores, como redondeos o errores en la transcripción de datos. En general, esto refleja un buen control sobre los ingresos de la empresa, la ausencia de costos directos en la tabla sugiere que la empresa no incurrió en costos significativos o que los costos fueron clasificados de manera diferente. La mínima diferencia de 0.08 en los gastos es insignificante y probablemente se deba a ajustes menores en el proceso de auditoría. La diferencia de 0.01 en la utilidad operativa antes de la participación a los trabajadores sugiere que la empresa ha calculado correctamente su utilidad operativa, con un margen de error insignificante. La consistencia en estos cálculos sugiere que la empresa cumple con sus obligaciones legales de manera adecuada. No hubo necesidad de ajustes en la participación a los trabajadores ni en el cálculo del impuesto a la renta, lo que habla bien del proceso contable y fiscal de la empresa. Así mismo la diferencia de 0.01 en la utilidad neta es insignificante. Esto sugiere que, después de considerar todos los factores, la empresa ha registrado sus utilidades de manera precisa, con ajustes menores que no afectan significativamente los resultados financieros. Y por último podemos darnos cuenta la ausencia de diferencias en la reserva legal y la mínima diferencia en la utilidad del ejercicio refuerzan la idea de que la empresa ha llevado un registro financiero muy preciso. La auditoría ha confirmado casi en su totalidad las cifras declaradas por la empresa.</p>			
Verificado por:	Supervisado por:	Fecha de emisión:	
✓	RRA	22/07/2023	
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad			

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 50.. Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023

		AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023		PT#: ADI 5/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520	
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA 2023					
Mes	Marca	Subtotal	Total	Total	Diferencias
			retenciones según declaraciones	retenciones según libros contables	
Enero	✓	1666,67	29,17	29,19	-0.02
Febrero	✓	2500,00	43,75	43,75	0.00
Marzo	✓	3500,00	61,25	61,25	0.00
Abril	✓	833,33	14,58	14,59	-0.01
Mayo	✓	2500,00	43,75	43,75	0.00
Junio	✓	1500,00	26,25	26,27	-0.02
Julio	✓	1083,33	18,96	18,96	0.00
Agosto	✓	2500,00	43,75	43,75	0.00
Septiembre	✓	1666,67	29,17	29,19	-0.02
Octubre	✓	3333,33	58,33	58,34	-0.01
Noviembre	✓	4000,00	70,00	70,00	0.00
Diciembre	✓	5833,33	102,08	102,08	0.00
TOTAL	Σ	30.916,67	541,04	541,12	-0.08

Análisis e interpretación

La diferencia global entre las retenciones declaradas y las registradas en los libros contables es de apenas -0,08, lo que indica una alta precisión en el registro contable. Las pequeñas diferencias mensuales (que oscilan entre 0,01 y 0,02) son mínimas y podrían deberse a ajustes de redondeo o diferencias en los tiempos de registro. Este bajo nivel de diferencias sugiere que la empresa lleva un control efectivo y riguroso de sus retenciones. Es


recomendable continuar con el rigor en el registro y verificación de las retenciones, prestando especial atención a los meses donde han surgido diferencias para evitar que estas se acumulen a lo largo del tiempo.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 51. Matriz de Cumplimiento de obligaciones

		AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AC -5A Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520
Matriz de Cumplimiento de las obligaciones			
Anexo	Criterio de Evaluación	Cumplimiento (1-5)	Observaciones
Declaración semestral IVA	Verificación de la correcta presentación en la declaración del IVA, con mínimas, diferencias incluyendo el cálculo correcto y el cumplimiento de los plazos establecidos.	5	
Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades	Revisión de la presentación completa y correcta del estado de resultados y otros documentos relevantes, asegurando que la declaración refleje adecuadamente la situación fiscal de la empresa.	5	

Anexo Relación Dependencia	Coincidencia de datos con registros de la seguridad social	5	Todos los datos de los empleados coinciden con los registros de la seguridad social, evidenciando un correcto registro de la relación laboral.
	Cálculo correcto de las remuneraciones	5	Se ha verificado que el cálculo de las remuneraciones de todos los empleados se realiza de acuerdo con la normativa vigente y los contratos individuales.
	Cumplimiento de acuerdo a plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas	5	Los procedimientos internos de la empresa garantizan el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones fiscales.
Anexo Transaccional Simplificado	Registro de ingresos y egresos	5	Los ingresos y egresos de la empresa se registran de forma clara y concisa en los libros contables, cumpliendo con los requisitos legales.
	Cumplimiento de acuerdo a plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas	5	Los procedimientos internos de la empresa garantizan el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones fiscales.
Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (APS)	Identificación clara de los accionistas y su participación	5	Se ha identificado de manera clara a todos los accionistas de la empresa y se ha determinado su participación en el capital social.
	Actualización del registro de accionistas	5	El registro de accionistas se encuentra actualizado, reflejando cualquier cambio en la composición accionaria.

	Cumplimiento de las obligaciones legales de los accionistas	5	Los accionistas cumplen con todas las obligaciones legales establecidas en la normativa societaria.
	Cumplimiento de acuerdo a plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas	5	Los procedimientos internos de la empresa garantizan el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones fiscales.
Anexo de dividendos, utilidades y beneficios (ADI)	Declaración de impuestos sobre dividendos	5	Se han presentado todas las declaraciones de impuestos correspondientes a la distribución de dividendos.
	Reservas legales y estatutarias	5	Se han constituido las reservas legales y estatutarias de acuerdo con los requisitos establecidos.
	Cumplimiento de acuerdo a plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas	5	Los procedimientos internos de la empresa garantizan el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones fiscales.

Análisis e Interpretación


La evaluación realizada a través de la matriz de auditoría tributaria ha arrojado resultados altamente satisfactorios, mediante el análisis de Declaración semestral de IVA, Declaración de impuesto a la renta sociedades, Anexo Relación Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (APS) y el Anexo de dividendos, utilidades y beneficios (ADI), demuestra un cumplimiento integral de la normativa tributaria vigente. Todos los criterios evaluados han obtenido la máxima calificación, lo que evidencia una sólida gestión en la presentación de acuerdo a los plazos establecidos, además un control interno eficaz por parte de la empresa. La documentación analizada respaldan plenamente los resultados obtenidos, no se han identificado inconsistencias, omisiones o áreas de riesgo que puedan generar incumplimientos o sanciones fiscales. Este nivel de cumplimiento refleja un compromiso por parte de la empresa de mantener sus operaciones en línea con las disposiciones legales y regulatorias aplicables, lo cual redundará en una mayor confianza y solidez financiera.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 52. Indicador tributario Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: ADI 6/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520
INDICADORES TRIBUTARIOS		
PORCENTAJE DE RETENCIONES SOBRE VENTAS TOTALES		
<p>Para el cálculo de este indicador tributario, se procederá a calcular primero el total de ventas y luego compararlo con el total de retenciones:</p> <p>Cálculo del Total de Ventas:</p> $\text{IVA } 12\% + \text{IVA } 0\% = 4.895,00 + 0,00 = 4.895,00$ <p>Cálculo del Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales:</p> $\begin{aligned} \text{Total Retenciones según Libros Contables} &= 1113,08 \\ \text{Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales} &= (\text{Total Retenciones} / \text{Total Ventas}) \times 100 \\ &= (1113,08 / 4.895,00) \times 100 \\ &= 22,74\% \end{aligned}$ <p>Este indicador tributario muestra que las retenciones representan el 22,74% del total de ventas de la empresa. Es una información relevante para evaluar la carga fiscal de la organización y comparar con promedios del sector o períodos anteriores.</p>		

Algunas observaciones adicionales:

- La diferencia total entre los datos según libros contables y los datos declarados es de solo 0,09, lo que denota un excelente control y precisión en los registros.
- Los montos de IVA 12% e IVA 0% varían considerablemente a lo largo de los meses, reflejando los cambios en la composición de las ventas.
- El total de ventas asciende a 40.791,67, lo que da una idea del tamaño y actividad de la empresa.

En resumen, el indicador de Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales, proporciona una valiosa perspectiva sobre la situación tributaria de la empresa.


Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
-----------------------------	--------------------------------	--

NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 53.. Indicador tributario Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: ADI 6/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520
---	---	---

INDICADORES TRIBUTARIOS

PORCENTAJE DE IVA SOPORTADO SOBRE EL TOTAL DE COMPRAS

De acuerdo a la información proporcionada en la tabla de compras, se puede calcular un indicador tributario relevante que sería el Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras.

Cálculo del Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras: A

Total de Compras = IVA 12% + IVA 0% = 3.710,00 + 0,00 = 3.710,00

IVA Soportado = IVA 12% = 3.710,00

Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras =

$(\text{IVA Soportado} / \text{Total de Compras}) \times 100$

$= (3.710,00 / 30.916,67) \times 100$

= 12%

Este indicador muestra que el IVA soportado representa el 12% del total de compras de la empresa. Esta información es relevante para analizar la carga tributaria generada por las adquisiciones de la organización.

Algunas observaciones adicionales:

- La diferencia total entre los datos según libros contables y los datos declarados es de solo 0,08, lo que denota un excelente control y precisión en los registros.
- Los montos de IVA 12% e IVA 0% varían a lo largo de los meses, reflejando los cambios en la composición de las compras.
- El total de compras asciende a 30.916,67, lo que da una idea del volumen de actividad y adquisiciones de la empresa.

En resumen, el indicador de Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras, proporciona una visión clara sobre la carga tributaria relacionada con las actividades de compra de la empresa.


Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
-----------------------------	--------------------------------	--

NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 54. Indicador tributario Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>	<p>PT#: ADI 7/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520</p>
INDICADORES TRIBUTARIOS		
<p style="text-align: center;">PORCENTAJE DE IMPUESTOS PAGADOS SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS</p> <p>Con base en la información proporcionada en la tabla sobre ingresos y gastos, se procede al cálculo del siguiente indicador tributario Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos</p> <p>Cálculo:</p> <p>Total de Ingresos = Según Libros Contables 30% + Según Libros Contables 70% = 1113,08 + 0,00 = 1.113,08</p> <p>Impuestos Pagados = Según declaraciones + Según Libros Contables = 29,17 + 29,19= 58,36</p> <p>Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos = (Impuestos Pagados / Total de Ingresos) x 100 = (58,36 / 1.113,08) x 100 = 5,24%</p> <p>Este indicador muestra que los impuestos pagados representan casi el 5,24% del total de ingresos de la empresa. Esto sugiere que la compañía está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones tributarias.</p> <p>Algunas observaciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia total entre los datos según libros contables y los datos declarados es de solo 0,08, lo que denota un excelente control y precisión en los registros. • Los montos de impuestos pagados en cada categoría (30%, 70%) varían a lo largo de los meses, reflejando los cambios en la composición de los ingresos. 		

- El total de ingresos asciende a 30.916,67, lo que da una idea del volumen de actividad de la empresa.


En resumen, el indicador de Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos proporciona una visión clara sobre el cumplimiento tributario de la empresa.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 55. Indicador tributario Tasa efectiva de impuesto a la Renta y Participación de gastos no deducibles


	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: ADI 8/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520
INDICADORES TRIBUTARIOS		
TASA EFECTIVA DE IMPUESTO A LA RENTA		
Cálculo:		
Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta:		
Impuesto a la Renta Causado = 5,24% (según Auditado)* total de retención según libro contable.		
Impuesto a la Renta Causado = 5,24 * 541,12 = 2.835,47		
Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta = (Impuesto a la Renta Causado / Utilidad Contable) x 100		
Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta = (2835,47 / 5.665,78) x 100 = 50%		
Este indicador muestra que la carga tributaria efectiva de la empresa es del 50% sobre su utilidad contable.		

Estos indicadores tributarios brindan un panorama detallado sobre la situación fiscal de la empresa, incluyendo su carga tributaria efectiva.		
Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 56. Indicador tributario Índice de Cumplimiento de Retenciones

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: ADI 9/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520
INDICADORES TRIBUTARIOS		
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE RETENCIONES		
<p>Con la información proporcionada en la tabla de Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023, se procede a calcular el siguiente indicador tributario relevante:</p>		
Cálculo:		
Índice de Cumplimiento de Retenciones:		
Este indicador mide el nivel de cumplimiento de la empresa en relación a las retenciones efectuadas versus las declaradas.		
$\text{Índice de Cumplimiento de Retenciones} = (\text{Total retenciones según libros contables} / \text{Total retenciones según declaraciones}) \times 100$		
$\text{Índice de Cumplimiento de Retenciones} = (1113,08 / 1113,00) \times 100 = 100\%$		

Este indicador muestra que la empresa ha cumplido al 100% con el monto total de retenciones realizadas versus las declaradas a lo largo del año.

Adicionalmente, se puede observar que existen algunas diferencias mínimas entre las retenciones según libros y según declaraciones, las cuales suman un total de -0.08. Estas diferencias podrían deberse a ajustes menores o redondeos. En general, la empresa ha mantenido un alto nivel de exactitud y cumplimiento en el manejo de sus retenciones.


Este indicador de cumplimiento tributario es relevante para evaluar la gestión de la empresa en términos de sus obligaciones fiscales y la confiabilidad de su contabilidad y declaraciones.

Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 22/07/2023
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 57. Matriz de incidencias tributarias

		<p align="center">AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023</p>		<p>PT#: ADI 10/10 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 520</p>	
MATRIZ DE INCIDENCIAS TRIBUTARIAS					
Variable Tributaria	Indicador	Resultado	Incidencia	Recomendación	Responsable
Declaraciones del IVA Ventas 2023	Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales	22,74%	Este indicador muestra que las retenciones en la fuente del IVA sobre las ventas totales representan el 22,74%. Es un nivel relativamente alto, lo que podría indicar que la empresa tiene una alta participación de clientes que están obligados a realizar retenciones.	Revisar la estructura de clientes y analizar si es posible reducir el nivel de retenciones a través de estrategias comerciales o de facturación, siempre y cuando se cumpla con las obligaciones tributarias.	Gerencia Auxiliar contable

Declaraciones del IVA Compras 2023	Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras	12%	Este indicador muestra que el IVA soportado representa el 12% del total de compras. Es un nivel considerable, lo que indica que la empresa está adquiriendo bienes y servicios con IVA.	Revisar la estructura de proveedores y analizar si es posible optimizar la cadena de suministro para reducir el nivel de IVA soportado, siempre y cuando se cumpla con las obligaciones tributarias.	Gerencia Auxiliar contable
Retenciones en la fuente del IVA 2023	Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos	5,24%	Este indicador muestra que los impuestos pagados por retenciones en la fuente del IVA representan el 5,24% del total de ingresos. Es un nivel muy alto, lo que indica que la empresa está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones tributarias.	Continuar con las prácticas de cumplimiento tributario y monitorear periódicamente este indicador para mantener un alto nivel de cumplimiento.	Gerencia Auxiliar contable

Impuesto a la Renta 2023	Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta	50%	Este indicador muestra que la carga tributaria efectiva de la empresa en el Impuesto a la Renta es del 0% sobre su utilidad contable. Es un nivel relativamente bajo, lo que podría indicar que la empresa está aprovechando adecuadamente los beneficios y deducciones fiscales disponibles.	Continuar con las prácticas de planificación fiscal y aprovechar los incentivos tributarios disponibles, siempre y cuando se cumpla con las obligaciones legales.	Gerencia Auxiliar contable
Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023	Índice de Cumplimiento de Retenciones	100.00%	Este indicador muestra que la empresa ha cumplido al 100.00% con el monto total de retenciones realizadas versus las declaradas a lo largo del año. Es un	Continuar con las prácticas de cumplimiento tributario y monitorear periódicamente este indicador para mantener un alto nivel de exactitud y confiabilidad en el manejo de las retenciones.	Gerencia Auxiliar contable

			nivel de cumplimiento excelente.		
					Gerencia
Verificado por: ✓		Supervisado por: RRA		Fecha de emisión: 22/07/2023	
NIA 520 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad					

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

11.2.4. FASE IV: Comunicación



INSTITUCIÓN:	AKY VOY CIA LTDA
UBICACIÓN:	La Maná, Parroquia El Carmen, Barrio El Maza, calle Colombia y Gonzalo Pizarro a 20 metros de la gallería
ARGUMENTO:	AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.




Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 23/07/2023
NIA 260: Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad en una Auditoría		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 58. Carta de notificación de cierre de auditoría


	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AE-1 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 260
CARTA DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA		
<p>Asunto: Notificación de Cierre de Auditoría</p> <p>Estimado Sr.</p> <p>Darwin Gabriel Manzano Cuenca Gerente de AKY VOY CIA LTDA La Maná</p> <p>Me complace informarle que hemos completado satisfactoriamente la auditoría tributaria correspondiente al período 2023.</p> <p>Durante el proceso de auditoría, nuestro equipo de profesionales ha revisado exhaustivamente la información y documentación proporcionada, así como también ha realizado las pruebas y verificaciones necesarias para evaluar la auditoría tributaria correspondiente al período 2023..</p> <p>Como resultado de este trabajo, hemos elaborado un informe detallado que contiene nuestras observaciones, conclusiones y recomendaciones. Estamos a su disposición para discutir y analizar los hallazgos de la auditoría en una reunión de cierre.</p> <p>Le agradecemos por la colaboración y el apoyo brindado durante todo el proceso. Nos complace haber podido llevar a cabo esta auditoría de manera profesional y oportuna.</p> <p>Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o información adicional que pueda requerir.</p> <p>Atentamente,</p>		

Jácome Espinoza Lady Luana C. I.: 0940668825		Balseca Solano María Belén C.I.: 0550284335
Firma Auditora LUABEL		
Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 23/07/2023
NIA 260: Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad en una Auditoría		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras

Tabla 59.. Informe final de auditoría

	AUDITORÍA TRIBUTARIA AKI VOY CIA LTDA PERÍODO 2023	PT#: AE-2 Auditoras: LLJE – MBBS Marca: ✓ Normativa: NIA 260
INFORME FINAL DE AUDITORÍA TRIBUTARIA		
Asunto: Informe final de auditoría		
<p>Estimado Sr. Darwin Gabriel Manzano Cuenca Gerente de AKY VOY CIA LTDA La Maná</p> <p>Resumen Ejecutivo</p> <p>El presente informe final de auditoría detalla los resultados de la revisión integral realizada a las principales áreas y procesos de la empresa AKY VOY CIA LTDA, con el objetivo de</p>		

evaluar la eficacia de los controles internos, el cumplimiento normativo y la fiabilidad de la información financiera.

La auditoría se llevó a cabo durante los meses de junio y julio del 2024, y abarcó el análisis de las operaciones, registros contables, políticas y procedimientos de la organización.

El análisis de la presente auditoría tributaria abarcó los siguientes aspectos:

- Declaraciones del IVA Ventas 2023
- Declaraciones del IVA Compras 2023
- Retenciones en la fuente del IVA 2023
- Impuesto a la Renta 2023
- Participación de Gastos No Deducibles
- Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023

A partir de estos resultados, se han formulado recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema de control interno, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Introducción y Antecedentes

En la provincia de Cotopaxi, Ecuador, la Ciudad de la Maná, Parroquia El Carmen, se encuentra ubicada la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA en el Barrio el Maza, calle Colombia, intersección Gonzalo Pizarro, la cual tiene como actividad principal entregas a domicilio exprés de diferentes productos para el uso y consumo familiar como alimentación, salud, compras de diversos productos, además realizan diferentes trámites personales. Actualmente esta empresa enfrenta desafíos significativos para cumplir con sus obligaciones fiscales, en el área de declaraciones y pago de impuestos ya que las fechas límite y procedimientos para las mismas se pasan de la fecha estimada.

En el marco de las buenas prácticas de gobernanza corporativa, la dirección de la empresa AKI VOY CIA. LTDA, solicitó la realización de una auditoría integral, con el fin de evaluar el desempeño de la organización y promover la mejora continua de sus procesos.

Objetivos y Alcance de la Auditoría

Los principales objetivos de la presente auditoría fueron:

- Conocer la imposición tributaria de las obligaciones fiscales en la empresa de servicios AKI VOY CIA LTDA.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de las fases de auditoría tributaria que permita la identificación de hallazgos.
- Determinar los indicadores tributarios y su incidencia en cumplimiento de las obligaciones tributarias.

A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes identificados durante el proceso de auditoría:

1. **Declaraciones del IVA Ventas 2023:**

- Indicador: Porcentaje de Retenciones sobre Ventas Totales
- Resultado: 22,74%

2. **Declaraciones del IVA Compras 2023:**

- Indicador: Porcentaje de IVA Soportado sobre el Total de Compras
- Resultado: 12%

3. **Retenciones en la fuente del IVA 2023:**

- Indicador: Porcentaje de Impuestos Pagados sobre el Total de Ingresos
- Resultado: 5,24%

4. **Impuesto a la Renta 2023:**

- Indicador: Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta
- Resultado: 50%

5. **Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023:**

- Indicador: Índice de Cumplimiento de Retenciones
- Resultado: 100%

Nuestras principales observaciones y recomendaciones son las siguientes:

1. **Declaraciones del IVA Ventas 2023:** El porcentaje de retenciones sobre las ventas totales se encuentra dentro de los parámetros esperados, lo que indica un adecuado control y cumplimiento en este aspecto.
2. **Declaraciones del IVA Compras 2023:** El porcentaje de IVA soportado sobre el total de compras se encuentra en un nivel aceptable, lo que demuestra una correcta aplicación de las deducciones permitidas.
3. **Retenciones en la fuente del IVA 2023:** El porcentaje de impuestos pagados sobre el total de ingresos es prácticamente del 100%, lo cual refleja un alto nivel de cumplimiento en las retenciones del IVA.
4. **Impuesto a la Renta 2023:**
 - La tasa efectiva de impuesto a la renta del 50% no se encuentra dentro de los parámetros esperados por lo cual se realizaría una revisión más específica.
5. **Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta 2023:** El índice de cumplimiento de retenciones del 100% indica un adecuado control y aplicación de las disposiciones legales.

En general, los resultados de la auditoría tributaria reflejan un buen nivel de cumplimiento y control de las obligaciones fiscales de la empresa. Sin embargo, se ha identificado un área de mejora relacionada con la participación de gastos no deducibles, la cual debe ser revisada y optimizada.

Conclusiones

- La auditoría realizada en la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA ha permitido identificar oportunidades de mejora en diversos ámbitos de la organización. Las recomendaciones propuestas buscan fortalecer el sistema de control interno, optimizar los procesos.
- La dirección de la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA deberá analizar detenidamente los resultados de este informe y establecer un plan de acción para implementar las mejoras sugeridas, con el fin de alcanzar niveles superiores de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Recomendaciones

- Revisar la estructura de clientes y analizar si es posible reducir el nivel de retenciones a través de estrategias comerciales o de facturación, siempre y cuando se cumpla con las obligaciones tributarias.

- Revisar la estructura de proveedores y analizar si es posible optimizar la cadena de suministro para reducir el nivel de IVA soportado, siempre y cuando se cumpla con las obligaciones tributarias.
- Continuar con las prácticas de cumplimiento tributario y monitorear periódicamente este indicador para mantener un alto nivel de cumplimiento.
- Continuar con las prácticas de planificación fiscal y aprovechar los incentivos tributarios disponibles, siempre y cuando se cumpla con las obligaciones legales.
- Revisar en detalle la naturaleza de los gastos no deducibles y establecer estrategias para reducir su impacto, siempre y cuando se cumpla con las normas tributarias.
- Continuar con las prácticas de cumplimiento tributario y monitorear periódicamente este indicador para mantener un alto nivel de exactitud y confiabilidad en el manejo de las retenciones.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pueda requerirse.

Jácome Espinoza Lady Luana
C. I.: 0940668825

Balseca Solano María Belén
C.I.: 0550284335

Firma Auditora LUABEL

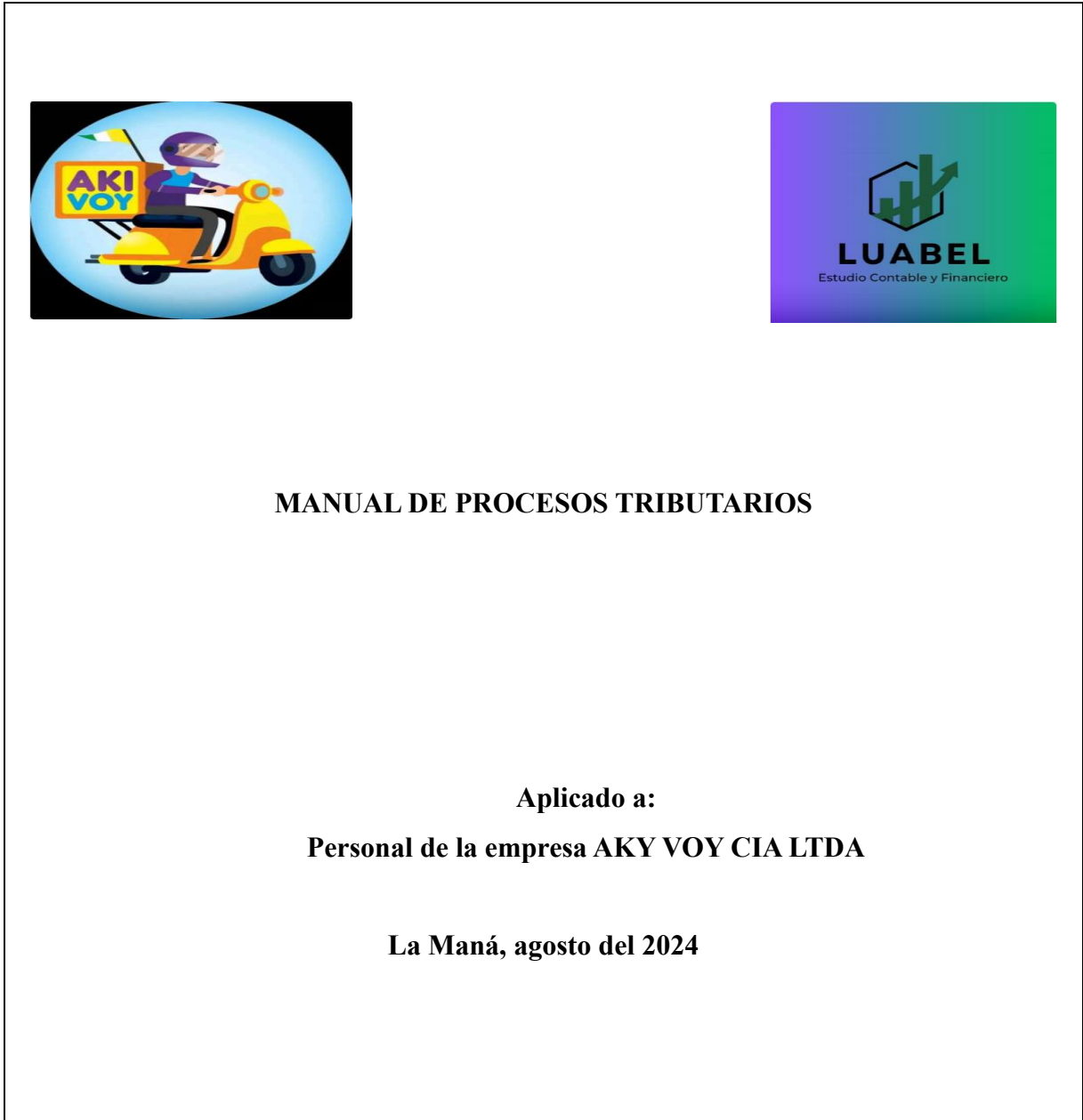
Verificado por: ✓	Supervisado por: RRA	Fecha de emisión: 23/07/2023
NIA 260: Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad en una Auditoría		

Fuente: AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: las autoras


11.3. Diseño de la Propuesta

Tabla 60. Portada manual de procesos tributarios



Fuente: investigación

Elaborado por: las autoras

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 1/26	


INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procesos Tributarios ha sido desarrollado para la empresa AKY VOY CIA LTDA, con el objetivo de establecer los lineamientos y procedimientos que deben seguirse en materia fiscal y tributaria dentro de la organización.

Como una empresa dedicada a la actividad de entregas a domicilio expés de diferentes productos para el uso y consumo familiar como alimentación, salud, compras de diversos productos, realización de diferentes trámites personales, entre otros, la empresa AKY VOY CIA LTDA está sujeta al cumplimiento de diversas obligaciones tributarias a nivel local y nacional. El adecuado manejo de estos procesos es fundamental para:

- Garantizar el cumplimiento oportuno y correcto de las declaraciones y pagos de impuestos.
- Minimizar los riesgos de sanciones, multas o requerimientos por parte de las autoridades fiscales.
- Mantener registros contables y documentación tributaria debidamente organizada y respaldada.
- Optimizar la carga fiscal de la empresa mediante el aprovechamiento de beneficios y exenciones legales aplicables.
- Contar con información tributaria confiable para la toma de decisiones estratégicas.

Este manual constituye una herramienta de consulta y aplicación práctica para todo el personal de AKY VOY CIA LTDA involucrado en las actividades relacionadas con la gestión tributaria de la empresa. Su uso permitirá estandarizar los procesos, asignar responsabilidades y establecer controles que aseguren el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales. La información contenida en este documento deberá ser revisada y actualizada periódicamente, a fin de mantenerla alineada con los cambios en la normativa tributaria vigente.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 2/26	

OBJETIVO DEL MANUAL


El objetivo principal de este Manual de Procesos Tributarios es establecer los lineamientos, políticas y procedimientos que deben seguirse en la empresa AKY VOY CIA LTDA para asegurar el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones tributarias.

Los objetivos específicos de este manual son:

- Identificar y describir los principales procesos tributarios que se llevan a cabo en la empresa, así como las actividades, responsables y plazos asociados a cada uno de ellos.
- Detallar los pasos a seguir para el correcto cálculo, declaración y pago de los impuestos aplicables a las operaciones de AKY VOY CIA LTDA, tales como Impuesto a la Renta, IVA, Retenciones, entre otros.
- Establecer los controles internos y actividades de monitoreo necesarios para asegurar el cumplimiento tributario y minimizar los riesgos de incumplimiento.
- Definir las responsabilidades y funciones del personal involucrado en la gestión tributaria de la empresa, a fin de garantizar una adecuada segregación de funciones.
- Servir como herramienta de consulta y estandarización de los procesos tributarios para todo el personal de AKY VOY CIA LTDA.
- Facilitar la actualización y mejora continua de los procedimientos tributarios, acorde a los cambios en la normativa fiscal vigente.

Este manual busca proporcionar a AKY VOY CIA LTDA un marco de referencia documentado y de fácil aplicación para la gestión eficiente de sus obligaciones tributarias.

		Código:	Manuales
		Versión:	1.0

	<p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA</p>	<p style="text-align: right;">PÁG. 3/26</p>
---	---	--

ALCANCE

Este manual abarca los principales procesos y procedimientos tributarios que se llevan a cabo en AKY VOY CIA LTDA, incluyendo:


- Registro y actualización de información fiscal de la empresa.
- Preparación, presentación y pago de las declaraciones de impuestos.
- Cálculo y retención de impuestos en las transacciones de la empresa.
- Administración y archivo de la documentación tributaria.
- Comunicación y trámites ante las autoridades fiscales.
- Monitoreo y control de los procesos tributarios.

APLICABILIDAD

Este manual es de aplicación obligatoria para todo el personal de AKY VOY CIA LTDA que tenga responsabilidades o intervención en las actividades relacionadas con la gestión tributaria de la empresa, entre ellos:

- Gerencia General
- Contabilidad y Finanzas
- Recursos Humanos
- Compras y Ventas
- Archivo y Documentación

La aplicación correcta y oportuna de los lineamientos y procedimientos establecidos en este manual es responsabilidad de todos los colaboradores involucrados en los procesos tributarios de la empresa.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 4/26	

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

AKY VOY CIA LTDA, como entidad obligada al cumplimiento de deberes formales y materiales en materia tributaria, se encuentra sujeta al marco legal y normativo que rige el sistema impositivo en el país donde opera.

Las principales leyes, reglamentos y normativas tributarias aplicables a las operaciones de AKY VOY CIA LTDA son:

Ley de Régimen Tributario Interno

- Establece los impuestos nacionales que deben cumplir los contribuyentes, como el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), entre otros.
- Determina las tarifas, plazos, exenciones y obligaciones formales relacionadas con estos tributos.


Código Tributario

- Contiene las normas y principios generales del sistema tributario.
- Regula los derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como los procedimientos a seguir ante la Administración Tributaria.

Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

- Desarrolla y aclara la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Especifica los requisitos, condiciones y procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

		Código:	Manuales
--	--	----------------	----------

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Versión:	1.0
		PÁG. 5/26	

Resoluciones, circulares y disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI)

- Establecen criterios de interpretación, procedimientos y requisitos específicos en materia tributaria.
- Regulan aspectos puntuales relacionados con la gestión de impuestos.

Adicionalmente, AKY VOY CIA LTDA deberá observar las disposiciones tributarias a nivel local o municipal, como ordenanzas, resoluciones y reglamentos emitidos por los gobiernos autónomos descentralizados en las jurisdicciones donde opera. Es responsabilidad del personal de AKY VOY CIA LTDA, especialmente en el área de Contabilidad, mantenerse constantemente informados sobre los cambios y actualizaciones en la normativa tributaria aplicable, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales.

Como contribuyente, AKY VOY CIA LTDA está sujeta al cumplimiento de diversas obligaciones y deberes fiscales ante las autoridades tributarias. Las principales obligaciones y deberes de la organización son:


1. Registro y Actualización de Información Fiscal:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Mantener actualizada la información de la empresa en el RUC.
- Comunicar oportunamente cualquier cambio en la actividad económica, domicilio fiscal u otros datos relevantes.

2. Presentación de Declaraciones Tributarias:

- Presentar y pagar las declaraciones periódicas de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente, entre otros.
- Cumplir con los plazos establecidos en el calendario tributario.
- Presentar declaraciones informativas, como la de Patrimonio, Transacciones Exentas, etc.

		Código:	Manuales
--	--	----------------	----------

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Versión:	1.0
		PÁG. 6/26	

3. Retención y Pago de Impuestos:

- Calcular, retener y pagar los impuestos correspondientes en las transacciones con terceros (proveedores, empleados, etc.).
- Entregar oportunamente a los beneficiarios los comprobantes de retención.
- Informar y pagar las retenciones en los plazos establecidos.

4. Emisión de Comprobantes de Venta:

- Emitir y entregar comprobantes de venta (facturas, notas de crédito, etc.) válidos y con los requisitos establecidos.
- Mantener un registro ordenado y actualizado de la emisión de comprobantes.

5. Contabilidad y Documentación:


- Llevar una contabilidad completa y actualizada de acuerdo con las normas contables y tributarias vigentes.
- Conservar y archivar la documentación de respaldo de las operaciones (facturas, registros, declaraciones, etc.).

6. Colaboración con la Administración Tributaria:

- Atender y dar respuesta a los requerimientos de información y documentación realizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Facilitar las inspecciones, auditorías y verificaciones tributarias que efectúe la Administración.
- Cumplir con las sanciones o medidas de coerción que se impongan en caso de incumplimiento.

El incumplimiento de estas obligaciones y deberes fiscales puede acarrear sanciones, multas e incluso responsabilidad penal para AKY VOY CIA LTDA y sus representantes. Por lo tanto, es fundamental que la empresa mantenga un estricto control y seguimiento de sus obligaciones tributarias.

		Código:	Manuales
--	--	----------------	----------

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Versión: 1.0
		PÁG. 7/26

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RESPONSABILIDADES

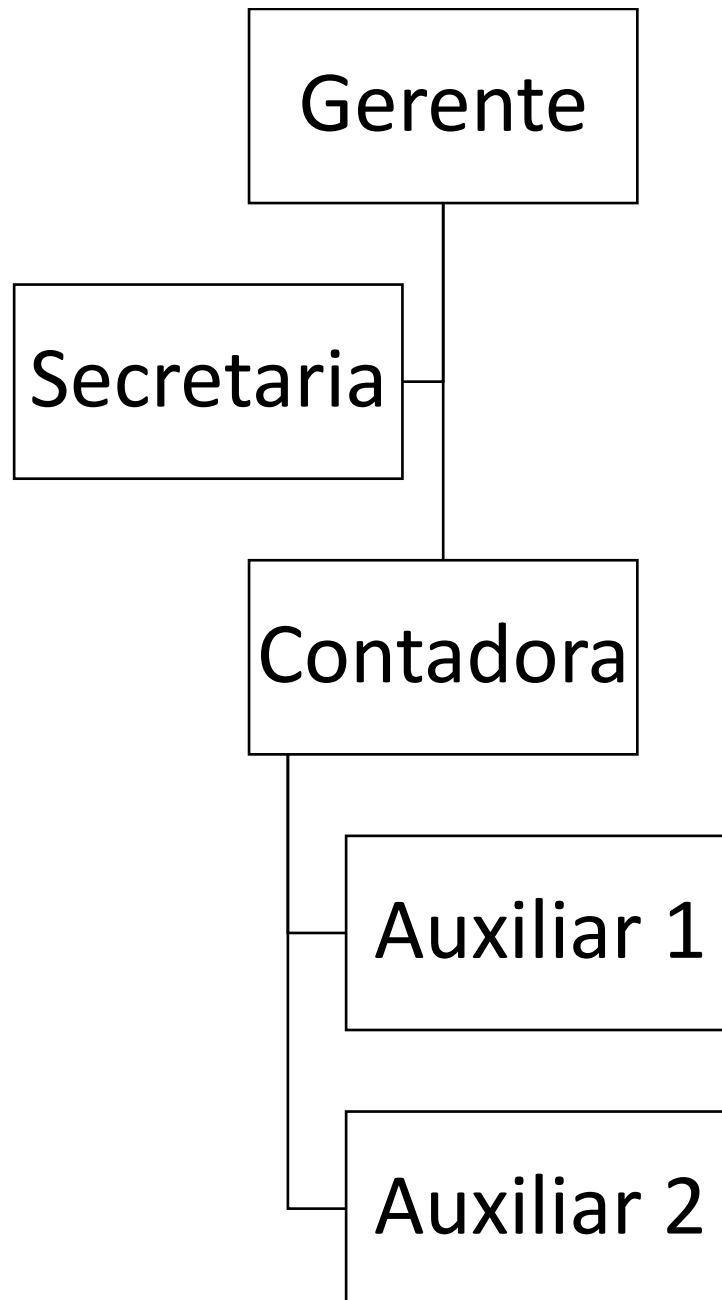



Ilustración 2. Organigrama empresa AKY VOY CIA LTDA

Elaborado por: Autoras

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 8/26	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE AKY VOY CIA LTDA

Como empresa dedicada a la entrega a domicilio exprés de productos para el uso y consumo familiar, las principales funciones y responsabilidades del Presidente de AKY VOY CIA LTDA son:

1. Dirección Estratégica:


- Definir la visión, misión y objetivos estratégicos de la empresa.
- Establecer las políticas, planes y programas a largo plazo para el crecimiento y desarrollo de la organización.
- Tomar decisiones clave sobre la dirección de la empresa, como la entrada a nuevos mercados, lanzamiento de nuevos servicios, adquisiciones o alianzas estratégicas.
- Aprobar el presupuesto anual y supervisar su ejecución.

2. Liderazgo y Gestión:

- Ejercer un liderazgo efectivo, motivando y guiando al equipo directivo y empleados.
- Delegar funciones y responsabilidades a los gerentes y supervisar su desempeño.
- Promover una cultura organizacional basada en los valores y principios de la empresa.
- Tomar decisiones oportunas y apropiadas para resolver problemas y aprovechar oportunidades.

3. Relaciones Externas:

- Representar a la empresa ante accionistas, clientes, proveedores, autoridades y otros grupos de interés.
- Establecer y mantener relaciones estratégicas con socios comerciales, aliados y entidades gubernamentales.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 9/26	

- Negociar y aprobar contratos, convenios y acuerdos en beneficio de la empresa.
- Participar en eventos, gremios o asociaciones relevantes para el sector.

4. Gobierno Corporativo:

- Asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas aplicables a la empresa.
- Promover prácticas de buen gobierno corporativo y transparencia en la gestión.
- Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas.
- Rendir cuentas a los accionistas sobre el desempeño y resultados de la empresa.


5. Gestión de Riesgos:

- Identificar, evaluar y mitigar los principales riesgos que enfrenta la empresa.
- Implementar sistemas de control interno y monitoreo para la prevención de fraudes u otras irregularidades.
- Asegurar la continuidad del negocio ante posibles contingencias o crisis.

6. Innovación y Mejora Continua:

- Fomentar una cultura de innovación y mejora continua en los productos, servicios y procesos de la empresa.
- Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones que mejoren la experiencia del cliente.
- Promover la investigación y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

El Presidente de AKY VOY CIA LTDA debe asumir un rol estratégico, liderando a la organización hacia el logro de sus objetivos, asegurando su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 10/26	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE DE AKY VOY CIA LTDA

Como empresa dedicada a la entrega a domicilio exprés de productos para el uso y consumo familiar, las principales funciones y responsabilidades del Gerente General de AKY VOY CIA LTDA son:

1. Planificación y Organización:


- Desarrollar e implementar planes operativos alineados con la estrategia y objetivos de la empresa.
- Diseñar la estructura organizacional más eficiente para lograr los objetivos.
- Establecer procesos, procedimientos y sistemas de gestión para la eficiente operación del negocio.
- Planificar y asignar eficientemente los recursos (humanos, financieros, tecnológicos) de la empresa.

2. Dirección y Liderazgo:

- Liderar y motivar al equipo de gerentes y supervisores para el logro de los objetivos.
- Delegar funciones y responsabilidades de manera efectiva.
- Fomentar una cultura organizacional de excelencia en el servicio y orientada al cliente.
- Tomar decisiones oportunas y efectivas para resolver problemas y aprovechar oportunidades.

3. Gestión Operativa:

- Supervisar y coordinar las operaciones diarias de la empresa.
- Implementar sistemas de control y monitoreo para asegurar la eficiencia y calidad de los procesos.
- Gestionar eficazmente los inventarios, la logística y la distribución de los productos.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 11/26	

- Garantizar la disponibilidad y óptimo funcionamiento de la infraestructura, equipos y tecnología.

4. Gestión del Talento:

- Planificar y ejecutar la estrategia de recursos humanos (reclutamiento, selección, capacitación, desarrollo).
- Establecer políticas y programas que promuevan el compromiso, la productividad y el desarrollo del personal.
- Evaluar el desempeño de los colaboradores y proponer planes de mejora.
- Mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro.


5. Gestión Financiera:

- Elaborar y controlar el presupuesto anual de la empresa.
- Analizar y reportar el desempeño financiero a la Presidencia.
- Gestionar eficientemente los ingresos, costos y flujos de efectivo.
- Tomar decisiones de inversión, financiamiento y asignación de recursos.

6. Relaciones con Grupos de Interés:

- Establecer y mantener excelentes relaciones con clientes, proveedores y socios estratégicos.
- Representar a la empresa ante autoridades, gremios y otras entidades relevantes.
- Atender y resolver efectivamente las inquietudes y reclamos de los clientes.
- Coordinar y colaborar con el Presidente en el relacionamiento externo.

El Gerente General de AKY VOY CIA LTDA debe asumir un rol ejecutivo, liderando y gestionando eficazmente las operaciones y recursos de la empresa para lograr los objetivos estratégicos establecidos por la Presidencia.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 12/26	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DE AKY VOY CIA LTDA

Como empresa dedicada a la entrega a domicilio exprés de productos para el uso y consumo familiar, las principales funciones y responsabilidades de la Secretaria de AKY VOY CIA LTDA son:

1. Apoyo Administrativo:

- Organizar y mantener actualizados los archivos, documentos y registros de la empresa.
- Gestionar y controlar la agenda del Gerente General y otros directivos.
- Atender y canalizar adecuadamente las comunicaciones entrantes (llamadas, correspondencia, correos electrónicos).
- Preparar y redactar documentos, informes, actas y otros escritos según se requiera.


2. Recepción y Atención al Cliente:

- Recibir y registrar a los clientes que visitan las instalaciones de la empresa.
- Brindar información general sobre los productos y servicios ofrecidos.
- Orientar a los clientes y derivarlos a las áreas o personas correspondientes.
- Manejar cordialmente las quejas y reclamos de los clientes, escalándolos cuando sea necesario.

3. Soporte Logístico:

- Colaborar en la coordinación de entregas, seguimiento y control de pedidos.
- Apoyar en la organización de eventos, reuniones y otras actividades de la empresa.
- Gestionar y mantener actualizados los inventarios de suministros de oficina.
- Coordinar con proveedores y terceros para la adquisición de bienes y servicios.

4. Gestión de la Información:

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 13/26	

- Mantener un sistema de archivo físico y digital eficiente y organizado.
- Recopilar, procesar y distribuir la información relevante a las áreas correspondientes.
- Apoyar en la elaboración de reportes, presentaciones y material informativo.
- Salvaguardar la confidencialidad y seguridad de la información de la empresa.

5. Apoyo al Talento Humano:


- Colaborar en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Brindar asistencia administrativa en la gestión de nómina, beneficios y bienestar de los colaboradores.
- Organizar y coordinar las actividades de capacitación, inducción y desarrollo del personal.
- Mantener actualizados los legajos y expedientes del personal.

6. Otras Responsabilidades:

- Participar activamente en la mejora continua de los procesos administrativos.
- Identificar y proponer oportunidades de optimización y automatización de tareas.
- Mantener una actitud proactiva, de servicio y compromiso con la organización.
- Cumplir con las políticas, normas y procedimientos establecidos por la empresa.

La Secretaria de AKY VOY CIA LTDA debe ser un apoyo fundamental para la gestión administrativa, operativa y de atención a los clientes, manteniendo altos estándares de eficiencia, organización y profesionalismo.

		Código:	Manuales
--	--	----------------	----------

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Versión:	1.0
		PÁG. 14/26	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CONTADORA DE AKY VOY CIA LTDA

Como empresa dedicada a la entrega a domicilio exprés de productos para el uso y consumo familiar, las principales funciones y responsabilidades de la Contadora de AKY VOY CIA LTDA son:

1. Contabilidad y Registros Financieros:


- Registrar y clasificar adecuadamente todas las transacciones financieras de la empresa.
- Mantener actualizados los libros contables (diario, mayor, inventarios, etc.).
- Elaborar y presentar estados financieros periódicos (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo).
- Realizar conciliaciones bancarias y contables de manera oportuna.

2. Gestión Tributaria:

- Calcular, declarar y pagar los impuestos y obligaciones tributarias (IVA, Renta, Retenciones, etc.).
- Mantener actualizado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas.
- Asesorar a la gerencia sobre cambios legales y tributarios que puedan afectar a la empresa.
- Preparar y presentar la información requerida por las entidades regulatorias.


3. Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar:

- Gestionar y controlar eficientemente las cuentas por cobrar a clientes.
- Elaborar y enviar oportunamente las facturas, notas de crédito y otros documentos relacionados.
- Monitorear y gestionar los vencimientos y la recuperación de la cartera.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 15/26	

- Administrar y programar los pagos a proveedores, empleados y otros acreedores.
4. Control Presupuestario y Análisis Financiero:
- Participar en la elaboración del presupuesto anual de la empresa.
 - Monitorear y analizar el desempeño financiero, identificando desviaciones y oportunidades de mejora.
 - Generar informes y reportes financieros para la toma de decisiones gerenciales.
 - Proponer estrategias para mejorar la gestión de ingresos, costos y flujo de efectivo.
5. Auditoría y Cumplimiento:
- Implementar y mantener un sistema de control interno efectivo.
 - Coordinar y colaborar con las auditorías internas y externas de la empresa.
 - Asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normativas contables y financieras.
 - Asesorar a la gerencia sobre aspectos legales, tributarios y financieros.
6. Otras Responsabilidades:
- Participar en proyectos y mejoras relacionadas con los procesos financieros y contables.
 - Capacitar y asesorar al personal en temas contables y financieros cuando sea necesario.
 - Mantener actualizado su conocimiento sobre cambios y tendencias en el ámbito contable y financiero.
 - Promover una cultura de transparencia, integridad y eficiencia en la gestión financiera de la empresa.

La Contadora de AKY VOY CIA LTDA debe ser la responsable de la correcta administración y control de los recursos financieros de la empresa, garantizando la confiabilidad de la información contable, el cumplimiento normativo y la toma de decisiones financieras acertadas.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 16/26	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AUXILIAR CONTABLE DE AKY VOY CIA LTDA

Como empresa dedicada a las entregas a domicilio exprés de productos para el uso y consumo familiar, las principales funciones y responsabilidades del Auxiliar Contable de AKY VOY CIA LTDA son:

1. Registro de Transacciones Contables:

- Registrar diariamente las transacciones financieras de la empresa (facturas, recibos, pagos, etc.) en los libros contables.
- Clasificar y codificar adecuadamente cada transacción según el plan de cuentas.
- Mantener actualizados los registros contables (diario, mayor, inventarios).
- Realizar conciliaciones bancarias y contables de manera periódica.

2. Cuentas por Cobrar:


- Emitir y enviar oportunamente las facturas a los clientes.
- Realizar el seguimiento y control de las cuentas por cobrar.
- Informar a la Contadora sobre los vencimientos y la gestión de la cartera de clientes.
- Colaborar en la aplicación de políticas de crédito y cobranza.

3. Cuentas por Pagar:

- Recibir, procesar y archivar los documentos de proveedores (facturas, notas de crédito, etc.).
- Preparar los pagos a proveedores, empleados y otros acreedores.
- Llevar el control y seguimiento de las cuentas por pagar.
- Colaborar en la programación y gestión de los pagos.

4. Manejo de Inventarios:

- Registrar y controlar los movimientos de entrada y salida de inventarios.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 17/26	

- Mantener actualizados los registros de existencias y valorización de inventarios.
- Realizar conteos físicos periódicos y conciliar con los registros contables.
- Informar a la Contadora sobre los niveles de inventario y las necesidades de reposición.

5. Auxiliar en la Elaboración de Reportes:

- Recopilar y procesar la información financiera y contable.
- Colaborar en la preparación de los estados financieros (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo).
- Generar informes y reportes auxiliares solicitados por la Contadora.
- Apoyar en el análisis de cuentas y la generación de indicadores financieros.


6. Tareas Administrativas:

- Archivar y organizar adecuadamente la documentación contable y financiera.
- Asistir en la atención y resolución de consultas del personal.
- Colaborar en la actualización de datos y registros en los sistemas contables.
- Apoyar en la coordinación de las actividades relacionadas con la contabilidad y las finanzas.

7. Otras Responsabilidades:

- Mantener confidencialidad y actuar con ética en el manejo de la información financiera.
- Participar en capacitaciones y actualizaciones relacionadas con su área de trabajo.
- Informar oportunamente a la Contadora sobre cualquier irregularidad o inconsistencia detectada.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y procedimientos contables.


El Auxiliar Contable de AKY VOY CIA LTDA debe ser un apoyo fundamental para la Contadora, encargado de realizar las tareas operativas y de registro contable, manteniendo la exactitud y confiabilidad de la información financiera de la empresa.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 18/26	

PROCESOS TRIBUTARIOS QUE SE DEBEN REALIZAR EN LA EMPRESA AKY VOY CIA LTDA

Como empresa dedicada a la actividad de entregas a domicilio expés de diferentes productos para el uso y consumo familiar, AKY VOY CIA LTDA está sujeta a diversos procesos y obligaciones tributarias. A continuación, se detallan los principales procesos tributarios que la empresa debe considerar:

1. Impuesto sobre la Renta (IR):
 - Declaración y pago del Impuesto sobre la Renta anual.
 - Cálculo y retención del Impuesto sobre la Renta a empleados y proveedores.
 - Presentación de la Declaración Informativa de Retenciones.
2. Impuesto al Valor Agregado (IVA):
 - Declaración y pago mensual del Impuesto al Valor Agregado.
 - Cálculo y retención del IVA a proveedores.
 - Registro de las compras y ventas sujetas a IVA.
 - Presentación de la Declaración Informativa de Retenciones.
3. Retenciones en la Fuente:
 - Cálculo y retención de las diferentes modalidades de retención en la fuente (a proveedores, empleados, etc.).
 - Declaración y pago mensual de las retenciones efectuadas.
 - Presentación de la Declaración Informativa de Retenciones.
4. Contribuciones a la Seguridad Social:
 - Cálculo y pago de las cotizaciones al Instituto de Seguridad Social (IESS).
 - Presentación de los formularios de aportes y fondos de reserva del personal.
5. Otros Impuestos y Contribuciones:
 - Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), si aplica.
 - Patente municipal y otras tasas o contribuciones locales.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 19/26	

- Presentación de declaraciones y pagos de estos tributos, según corresponda.

6. Facturación y Comprobantes de Venta:

- Emisión de facturas, notas de crédito y otros comprobantes de venta autorizados.
- Cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidos para la facturación.
- Registro y control de la numeración de los comprobantes de venta.

7. Libros y Registros Contables:

- Llevar libros contables (diario, mayor, inventarios) de forma adecuada y actualizada.
- Mantener registros auxiliares y soportes documentales de las transacciones.
- Presentar los libros y registros contables cuando sean requeridos por la autoridad tributaria.


8. Declaraciones y Anexos Informativos:

- Presentación oportuna de las declaraciones tributarias (formularios).
- Entrega de anexos e información complementaria, según los requerimientos de la administración tributaria.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de declaraciones y anexos.

9. Actualización Normativa y Capacitación:

- Mantenerse informado sobre las modificaciones y actualizaciones en la normativa tributaria.
- Capacitar al personal contable y administrativo sobre los cambios tributarios.
- Asegurar el cumplimiento de las nuevas disposiciones y obligaciones tributarias.

La Contadora y sus Auxiliares Contables, deben mantener a la empresa en cumplimiento con las obligaciones fiscales y evitando riesgos de sanciones o multas.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CÍA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 20/26	

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE AKY VOY CÍA LTDA


1. Impuesto sobre la Renta (IR):

- Actividades:
 - Cálculo del Impuesto sobre la Renta anual.
 - Retención del Impuesto sobre la Renta a empleados y proveedores.
 - Preparación y presentación de la Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta.
 - Presentación de la Declaración Informativa de Retenciones.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Retenciones: Mensual, dentro de los 5 primeros días del mes siguiente.
 - Declaración Anual de IR: Hasta el 30 de abril del año siguiente.
 - Declaración Informativa de Retenciones: Anual, hasta el 31 de enero del año siguiente.

2. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

- Actividades:
 - Registro y control de las compras y ventas sujetas a IVA.
 - Cálculo y retención del IVA a proveedores.
 - Preparación y presentación de la Declaración Mensual de IVA.
 - Presentación de la Declaración Informativa de Retenciones.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Declaración Mensual de IVA: Hasta el 20 del mes siguiente.
 - Declaración Informativa de Retenciones: Anual, hasta el 31 de enero del año siguiente.

3. Retenciones en la Fuente:

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 21/26	

- Actividades:
 - Cálculo y retención de las diferentes modalidades de retención en la fuente.
 - Preparación y presentación de la Declaración Mensual de Retenciones.
 - Presentación de la Declaración Informativa de Retenciones.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Declaración Mensual de Retenciones: Hasta el 20 del mes siguiente.
 - Declaración Informativa de Retenciones: Anual, hasta el 31 de enero del año siguiente.


4. Contribuciones a la Seguridad Social:

- Actividades:
 - Cálculo de las cotizaciones al Instituto de Seguridad Social (IESS).
 - Preparación y pago de los aportes y fondos de reserva del personal.
 - Presentación de los formularios correspondientes.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Pago de aportes y fondos de reserva: Hasta el 15 del mes siguiente.
 - Presentación de formularios: Según los plazos establecidos por el IESS.

5. Otros Impuestos y Contribuciones:

- Actividades:
 - Identificación de otros impuestos y contribuciones aplicables.
 - Cálculo, declaración y pago de los tributos correspondientes.
 - Presentación de declaraciones y pagos de estos tributos.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Según los plazos establecidos por cada autoridad competente.

6. Facturación y Comprobantes de Venta:

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 22/26	


- Actividades:
 - Emisión de facturas, notas de crédito y otros comprobantes de venta.
 - Cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidos.
 - Registro y control de la numeración de los comprobantes de venta.
- Responsables: Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Emisión de comprobantes: Inmediata a la realización de la transacción.
 - Registro y control: De manera continua y actualizada.

7. Libros y Registros Contables:

- Actividades:
 - Llevar los libros contables (diario, mayor, inventarios).
 - Mantener registros auxiliares y soportes documentales.
 - Presentar los libros y registros contables cuando sean requeridos.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Registro en los libros contables: Periódicamente, según las necesidades.
 - Presentación de libros y registros: Cuando sean solicitados por la autoridad tributaria.

8. Declaraciones y Anexos Informativos:

- Actividades:
 - Preparación y presentación oportuna de las declaraciones tributarias.
 - Entrega de anexos e información complementaria.
 - Cumplimiento de los plazos establecidos.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Plazos:
 - Declaraciones tributarias: Según los plazos establecidos para cada tributo.


	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 23/26	

- Anexos informativos: Según los plazos establecidos por la administración tributaria.

9. Actualización Normativa y Capacitación:

- Actividades:
 - Monitoreo de las modificaciones y actualizaciones en la normativa tributaria.
 - Capacitación al personal contable y administrativo sobre cambios tributarios.
 - Implementación de las nuevas disposiciones y obligaciones tributarias.
- Responsables: Contadora
- Plazos:
 - Actualización normativa: De manera continua y oportuna.
 - Capacitación al personal: Según las necesidades y cambios en la normativa.

Con esta planificación de actividades, responsables y plazos, AKY VOY CIA LTDA podrá gestionar eficientemente sus procesos tributarios y mantener el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 24/26	


PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA AKY VOY CIA LTDA

1. Registro y Actualización de Datos Fiscales:


- Identificar y registrar en el sistema contable todos los datos fiscales de la empresa:
 - Razón social, RUC, domicilio fiscal y demás datos de identificación.
 - Actividad económica, régimen tributario y autorizaciones de impresión de comprobantes.
- Mantener actualizada la información fiscal de la empresa:
 - Comunicar oportunamente cualquier cambio en los datos fiscales a las autoridades competentes.
 - Registrar en el sistema contable los cambios y actualizaciones realizados.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
- Periodicidad: Cada vez que se produzca un cambio en los datos fiscales de la empresa.

2. Preparación y Presentación de Declaraciones de Impuestos:

- Recopilar y analizar la información necesaria para la elaboración de las declaraciones tributarias:
 - Registros contables, comprobantes de venta, retenciones, etc.
 - Cálculos y proyecciones de los diferentes tributos.
- Preparar las declaraciones de impuestos en los formularios y plataformas establecidas por las autoridades fiscales.
- Revisar y validar la información contenida en las declaraciones.
- Presentar las declaraciones dentro de los plazos establecidos, ya sea de manera presencial o electrónica.
- Archivar las declaraciones presentadas y los comprobantes de presentación.
- Responsables: Contadora y Auxiliares Contables

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CÍA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 25/26	

- Periodicidad: Según los vencimientos de cada declaración tributaria.
3. Cálculo y Pago de Obligaciones Tributarias:
- Identificar y calcular oportunamente los tributos a pagar, considerando:
 - Impuesto sobre la Renta, IVA, Retenciones en la Fuente, Contribuciones a la Seguridad Social, etc.
 - Fechas de vencimiento y plazos establecidos por las autoridades fiscales.
 - Coordinar el pago de las obligaciones tributarias a través de los canales y medios de pago autorizados.
 - Registrar los pagos realizados en los libros y registros contables.
 - Archivar los comprobantes de pago y demás documentación soporte.
 - Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
 - Periodicidad: Según los vencimientos de cada obligación tributaria.
4. Administración y Archivo de Documentación Fiscal:
- Clasificar y organizar la documentación fiscal de la empresa:
 - Comprobantes de venta, notas de crédito/débito, retenciones, etc.
 - Declaraciones tributarias, anexos informativos y demás reportes.
 - Establecer un sistema de archivo físico y digital que permita la fácil localización y consulta de la documentación.
 - Mantener un control y resguardo adecuado de la documentación, cumpliendo con los plazos de conservación establecidos.
 - Facilitar la entrega de la documentación fiscal a las autoridades competentes cuando sea requerida.
 - Responsables: Contadora y Auxiliares Contables
 - Periodicidad: Permanente y de acuerdo con los requerimientos de la empresa.
5. Gestión de Trámites y Comunicaciones con Autoridades Tributarias:
- Identificar y dar seguimiento a los trámites y comunicaciones con las autoridades tributarias:

	MANUAL DE PROCESOS TRIBUTARIOS EMPRESA AKI VOY CIA LTDA	Código:	Manuales
		Versión:	1.0
		PÁG. 26/26	

- Inscripciones, actualizaciones, solicitudes, reclamos, etc.
- Preparar y presentar oportunamente los trámites y comunicaciones a través de los canales establecidos.
- Mantener un registro y control de los trámites y comunicaciones realizados.
- Dar respuesta a los requerimientos y notificaciones emitidos por las autoridades fiscales.
- Coordinar y acompañar las visitas, inspecciones o auditorías realizadas por las autoridades tributarias.
- Responsables: Contadora
- Periodicidad: Según los requerimientos y plazos establecidos por las autoridades fiscales.

Estos procedimientos específicos permitirán a AKY VOY CIA LTDA gestionar de manera eficiente y ordenada sus obligaciones tributarias, manteniendo un adecuado control y cumplimiento de los requisitos fiscales.

12. IMPACTOS

12.1. Impacto social

El desarrollo de la auditoría tributaria aplicada a la empresa de servicios AKI VOY CIA. LTDA. en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, durante el período 2023, tiene un importante impacto social. En primer lugar, contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la empresa, lo que se traduce en una mayor recaudación de ingresos para el Estado, fortaleciendo así la capacidad del gobierno para financiar programas y servicios públicos en beneficio de la comunidad. Adicionalmente, la correcta gestión tributaria de la empresa puede repercutir positivamente en la generación de empleo y en el bienestar de los trabajadores, al mantener una situación financiera saludable y garantizar la sostenibilidad del negocio.

12.2. Impacto técnico

Desde el punto de vista técnico, la auditoría tributaria aplicada a AKI VOY CIA. LTDA. permitirá a la empresa mejorar sus procesos y controles internos relacionados con la gestión fiscal. Los hallazgos y recomendaciones generados a partir de este proyecto de investigación brindarán a la compañía insumos valiosos para fortalecer sus sistemas de información, optimizar sus procedimientos de registro y declaración de impuestos, e implementar mejores prácticas de cumplimiento tributario. Esto se traduce en una mayor eficiencia operativa y una reducción de los riesgos asociados al incumplimiento fiscal, lo que redundará en beneficios a largo plazo para la empresa.

12.3. Impacto económico

En el ámbito económico, la auditoría tributaria aplicada a AKI VOY CIA. LTDA. tendrá un impacto positivo tanto para la empresa como para el Estado. Para la empresa, la implementación de las recomendaciones derivadas del proceso de auditoría le permitirá optimizar sus cargas fiscales, aprovechar de manera más eficiente los beneficios e incentivos tributarios aplicables a su actividad económica, y evitar sanciones y multas por incumplimiento, fortaleciendo así su situación financiera y su competitividad en el mercado. Para el Estado, una mejor gestión tributaria por parte de la empresa se traducirá en mayores ingresos fiscales, lo que a su vez contribuye a la estabilidad y el desarrollo económico del país.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. Conclusiones

- La empresa AKI VOY CIA. LTDA. ha logrado un conocimiento profundo de la imposición tributaria aplicable a sus actividades. La comprensión de las obligaciones fiscales ha permitido a la empresa estar al tanto de sus responsabilidades tributarias y de los pagos necesarios para cumplir con la normativa vigente.
- A través de la auditoría tributaria realizada, se ha observado que AKI VOY CIA. LTDA. cumple en gran medida con sus obligaciones fiscales. Aunque se identificaron pequeñas diferencias entre las retenciones según declaraciones y los registros contables, estas son mínimas y no afectan significativamente el cumplimiento fiscal general.
- Los indicadores tributarios calculados muestran que la empresa ha mantenido un control adecuado sobre sus obligaciones fiscales. Las diferencias detectadas son marginales, lo que sugiere que los procesos de registro y declaración de impuestos están alineados con las regulaciones tributarias.
- Si bien la empresa presenta un buen manejo en sus procesos fiscales, la falta de un manual formal de procesos tributarios podría generar inconsistencias en el futuro. La implementación de un manual asegurará la estandarización de los procedimientos y minimizará errores o malentendidos.

13.2. Recomendaciones

- Se recomienda la creación de un manual de procesos tributarios detallado que establezca claramente los pasos a seguir para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este manual debería incluir procedimientos específicos para el cálculo, registro y declaración de impuestos, así como las pautas para la verificación y auditoría interna.
- Aunque las diferencias identificadas en la auditoría son mínimas, es aconsejable realizar revisiones periódicas de las discrepancias entre los registros contables y las declaraciones fiscales para garantizar que no se acumulen errores a largo plazo.
- Es fundamental que el personal encargado de la gestión fiscal reciba capacitación continua sobre las actualizaciones de la normativa tributaria. Esto permitirá a la empresa adaptarse rápidamente a los cambios regulatorios y asegurar el cumplimiento en todo momento.

- Se recomienda la implementación de indicadores clave de control fiscal que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones en tiempo real. Estos indicadores ayudarán a la empresa a identificar rápidamente posibles incumplimientos y tomar acciones correctivas de manera oportuna.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Alcívar, M. (2019). *Auditoría tributaria para medir el riesgo fiscal en la empresa proveedora de insumos médicos P.I.M., Riobamba, período 2017*. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Arias, R. (2020). Análisis e Interpretación de los Estados Financieros. En L. Hernández, *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. (pág. 2). Mexico: Trillas.
- Arqui, L. (06 de 01 de 2020). *Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6404/1/AUDITOR%20PARA%20DETERMINAR%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20LAS%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20COAC.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. <https://doi.org/https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Auqui, A. (2021). *El proceso contable y su incidencia en la rentabilidad en Comercial "Ulloa", de la ciudad de Riobamba, período 2015*. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Ayala, S. (2019). Obligaciones fiscales. *Obligaciones fiscales*, 3(2), 5.
- Balderrabano, A., & Llamas, A. (2019). Obligaciones fiscales. *Obligaciones fiscales*, 2(3), 1.
- Ballestín, B., & Fabreguez, S. (2020). *Las prácticas de investigación cualitativa*. UOC. <https://doi.org/978-84-9180-306-5>
- Bedoya, M., & Morales, K. (2023). *Auditoría tributaria de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua Cía. Ltda.* Repositorio Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/39349>
- Bernal, C. (2019). *Metodología de la investigación Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Blanco, Y. (13 de 12 de 2021). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. ECOE Ediciones. EMIS: https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Compania_de_Transportes_Mixto_Pucayacu_SA_es_4121922.html
- Cabezas, D., Andrade, D., & Torres, J. (2020). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: ESPE. <https://doi.org/978-9942-765-44-4>

- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, F., & Sangerman, D. (2021). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Redalyc*, 8(7). <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Caraballo, J., & Altahona, E. (02 de Septiembre de 2020). *Importancia de las normas de auditoria*. http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20301/2/2020_importancia_normas_auditoria.pdf
http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20301/2/2020_importancia_normas_auditoria.pdf
- Castillo, L., Ardila, J., & Mosquera, Ó. (2021). *Auditoría financiera al efectivo y equivalentes al efectivo de la asociación de productores, comercializadores, agropecuarios y de cafés especiales "SURCAFES"*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cigoña, J. R. (08 de Junio de 2023). *Sage*. <https://www.sage.com/es-es/blog/calcular-el-precio-de-la-mano-de-obra/#:~:text=Como%20su%20propio%20nombre%20indica,a%20dedicar%20a%20su%20trabajo>.
- Cujilan, J., & Sangotuña, D. (2023). *Auditoría Tributaria aplicada a la compañía de transporte mixto Pucayacu en el cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi período 2021*. La Maná: Repositorio Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://repositorio.utc.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ee4b0718-e31e-4658-9498-173e555b8ddf/content>
- Díaz, V., & Calzadilla, A. (2020). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica. *Redalyc*, 14(1), 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>
- Fernández, C. (2019). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Fino, G., & Ayala, S. (2020). *Contabilidad Básica General. Un enfoque administrativo y de control interno*. Colombia: Corporación Universitaria Republicana.
- Franklin, B. (02 de 12 de 2020). *Auditoria Administrativa - Gestion Estrategica del Cambio*. Pearson. Banca y Negocios: <https://www.bancaynegocios.com/importancia-y-objetivos-de-la-auditoria-tributaria-en-la-empresa/>
- Gaitán, L. (2021). Auditoría tributaria. En L. H. Gaitán, *Auditoría tributaria* (pág. 74). Bogotá :

- <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1317/Auditor%c3%ada%20tributaria%20%28ERFAF%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Gamboa, J., & Santiago, N. (2020). Introducción a la Contabilidad General. En *Libro Seis Conta Ok* (pág. 32). Ambato: editorial@uta.edu.ec.
- Gómez, G., Cohen, N., Grinszpun, M., Riveiro, M., & Seid, G. (2020). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. Teseo. <https://doi.org/9877224585>, 9789877224580
- Gordillo, A. (2020). *Auditoría Integral en Entidades Públicas y Privadas*. Perú: ECOE Ediciones.
- Guallupo, C. (2021). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 6(1), 1646-1665. [https://doi.org/Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019](https://doi.org/Auditoría%20tributaria%20preventiva%20como%20mecanismo%20para%20reducir%20contingencias%20tributarias%20en%20la%20empresa%20transportes%20virgen%20de%20chapi%20en%20el%20periodo%202019)
- Hernández, L. (2019). Análisis e Interpretación de los Estados Financieros. En H. Luis, *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. (pág. 2). Mexico: Trillas.
- Hernández, L., & Moreno, R. (2020). La importancia de la contabilidad y la responsabilidad del contador hacia el contribuyente. En *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales* (pág. 1). Mexico: ECOE Ediciones.
- Hernández, P. (2021). La importancia de la satisfacción del usuario. *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) UNAM México*, 2(3), 23 - 27. <https://doi.org/file:///C:/Users/MINEDUC/Downloads/36463-Texto%20del%20art%C3%ADculo-37274-2-10-20111206.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2019). *Metodología de la investigación*. MacGraw-Hill/Interamericana. <https://doi.org/9701057538>, 9789701057537
- Lara, E., Bruci, G., & Sarauz, V. (2019). En *Auditoría Tributaria* (pág. 12.13.15). Ibarra-Ecuador: UTN.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, 1 (07 de ago de 2008).
- Loango, A. (2020). *Diseño de un programa de auditoría, verificación y control del sistema de gestión de calidad del instituto de prospectiva, innovación y gestión del conocimiento de la Universidad del Valle*. Universidad del Valle.

- Madariaga, J. (Julio de 2020). *Manual práctico de auditoría*. Deusto. Rrepository: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17929/MoralesHerreraOskarAugusto2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Mamani, A. (05 de Septiembre de 2019). *Concepto de Transporte*. Concepto de Transporte: <https://es.scribd.com/document/424640812/Concepto-de-Transporte>
- Maza, K. (2019). Contabilidad y Finanzas. En O. Amat, *Contabilidad y Finanzas para Dummies* (pág. 29). España: Edición publicada mediante acuerdo con Wiley Publishing Inc.
- Méndez, C. (2020). *Metodología de la investigación: Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales*. Alpha Editorial. <https://doi.org/9789587786613,9587786610>
- Mendoza, C., & Hernández, R. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education, 2023. <https://doi.org/6071520312,9786071520319>
- Nares, A. G. (2021). *Normas de Información Financiera*. Mexico: ECOE Ediciones.
- Omeñaca, J. (2020). *Contabilidad general*. Centro Libros PAFP, S.L.U.
- Pelazas, M. (9 de 12 de 2020). *Planificación de la auditoría*. ECOE Ediciones. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-explicativa.html>
- Reglamento A Ley De Transporte Terrestre Transito Y Seguridad Vial, 731 (25 de jun de 2012).
- Reglamento a Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, 1738 (3 de junio de 2009).
- Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios, 918 (09 de enero de 2017).
- Ríos, F. (2021). *Diagnóstico de la devolución del impuesto a la renta de las personas naturales y su relación con la actividad económica en la ciudad de Guayaquil, período 2014*. Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Ríos, R., Fernández, Á., & Llanos, E. (31 de Agosto de 2022). *Implementación de las normas internacionales de contabilidad en cumplimiento a la normatividad vigente*. Implementación de las normas internacionales de contabilidad en cumplimiento a la normatividad vigente: <http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/307/IMPLEMENTACI%c3%93N%20DE%20LAS%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20CONTABILIDAD%20EN%20CUMPLIMIENTO%20A%20LA%20NORMATIVIDAD%20VIGENTE%2>

OEN%20LA%20EMPRESA%20JUNGLE%20INVERSIONES%20SAC%2c%20CO
N%20SEDE%20EN%20SAN

- Rodríguez, R. (2020). *Teoría y evolución contable*. Mexico: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Rojas, F., Jiménez, J., & Ramírez, D. (2022). Propuesta de modelode Revisoría fiscal para cooperativas del sector de transporte terrestre de carga. *Contaduría Universidad De Antioquia*, 0(80), 187-208. <https://doi.org/https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a08>
- Ruiz , J., & Molina, Y. (2019). *Auditoría Tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia*. Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/70b3bf15-11b7-4c43-b3f7-d40681069aeb/content>
- Santo, M. (2021). *Auditoria tributária*. España: Senac.
- SRI. (Julio de 2020). *Aplicación de regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre*. <file:///C:/Users/Use%20new/Downloads/Instructivo%20para%20el%20cumplimiento%20de%20obligaciones%20tributarias%20del%20sector%20transporte.pdf>
- Troya, J. (2020). Control de las leyes tributarias y los efectos de su declaración de invalidez. *FORO Revista de derecho, No. 6, UASB-Ecuador ICEN*, 2(3), 13.
- Usache, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. La Guajira, Colombia: Universidad de la Guajira. <https://doi.org/978-956-6037-04-0>
- Vento, D., & Serrato, F. (2019). *Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva enfocada al impuesto a la renta para empresas comercializadoras de papel - Estudio de caso "DISPAPELES S.A.S"*. BOGOTÁ, COLOMBIA: Universidad Piloto de Colombia.